UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

MEMORIA

DEL

CURSO DE 1883 Á 1884.

AGMAMATAZ SIF ATRASETEL SACIZATIVA

MEMORIA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

MEMORIA

JOSECK .

CURSO DE 1883 Á 1884

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

MEMORIA

SOBRE EL

ESTADO DE LA INSTRUCCIÓN EN ESTA UNIVERSIDAD

Y

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DE SU DISTRITO

CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO

L'he Mengrie, Par monte diche, el Anuneio,

1883 Á 1884.

ANUARIO PARA EL DE 1884 Á 1885.

VARIEDADES.

SALAMANCA:

Calle de la Rúa, número 12.

MYERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

NEMORIA

SOURCE EL

ESTADO DE LA INSTRUCCIÓN EN ESTA UNIVERSIDAD

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DE SU DISTRITO

CORRESPONDIENTS AL CURSO ACADÉMICO

the ballet day and

1883 A 1884.

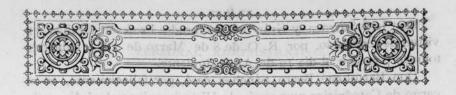
ANUARIO PARA EL DE 1884 A 1885.

VARIEDADES

SALAMANCAL

er, or aktivis minkho, kvins on control
Calle do la Rius, ridonera 12.

PRR



ublicase la presente *Memoria* con arreglo à lo dispuesto en la Instrucción 47 de las aprobadas por Real orden de 15 de Agosto de 1877, exponiéndose en ella, bajo el plan trazado en años anteriores, los datos que sirven para conocer el estado de la enseñanza en esta Universidad y su distrito durante el curso de 1883 á 1884.

The Fidm Manopriorie Clab balluos To accom

Acompaña á la *Memoria*, propiamente dicha, el *Anuario* para el curso siguiente, cuyos datos se refieren al 1.º de Octubre de 1884, terminando con las *Variedades*, en que se insertan las listas de costumbre y continúa la publicación de documentos del Archivo, sección *Histórica*, série *Reales*.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD.

Facultad de Ciencias.

PERSONAL FACULTATIVO.

tedras de Fisica y Quimica y tomo possesión de este destino

Facultad de Filosofía y Letras.

Don Francisco Sánchez de Castro, Catedrático numerario de Literatura general y española, cesó en el desempeño de esta cátedra en 25 de Enero de 1884, por haber sido trasladado, en virtud de concurso, á la de Literatura española y nociones de Bibliografía y Literatura jurídicas de España, de la Universidad central, por Real orden de 16 del mismo mes.

Don José Surroca y Gráu fué nombrado Profesor auxiliar, en virtud de concurso, por R. O. de 8 de Marzo de 1884, habiendo tomado posesión el día 19 de Abril siguiente.

Don Bartolomé Beato Sánchez cesó, por fallecimiento, en el cargo de Catedrático numerario de Historia universal, el día 27 de Junio de 1884.

Facultad de Derecho.

Don Nicasio Sánchez Mata fué nombrado Profesor auxiliar, prévia oposición, por R. O. de 10 de Diciembre de 1883, tomando posesión el día 19 del mismo mes.

Don Juán de Dios Trías y Giró, Catedrático numerario de Principios de Derecho natural, fué trasladado á la Universidad de Zaragoza, en virtud de permuta, por R.O. de 18 de Julio de 1884.

Don Salvador Cuesta Martín tomó posesión el día 1.º de Agosto de 1884, de la cátedra de Principios de Derecho natural, á que fué trasladado, en virtud de permuta, por R. O. de 18 de Julio anterior.

Don Hilario Beato Méndez fué nombrado Profesor auxiliar, prévio concurso, por R. O. de 12 de Agosto de 1884, y tomó posesión el día 23 de Setiembre siguiente.

Facultad de Ciencias.

Don José de Bustos Miguel fué nombrado Ayudante de las cátedras de Física y Química y tomó posesión de este destino el día 8 de Noviembre de 1883.

Biblioteca Universitaria y Provincial.

Don Eusebio Vergara y Medrano, Ayudante de primer grado, dejó de prestar sus servicios en esta Biblioteca el día 30 de Noviembre de 1883, por haber sido trasladado á la de la Universidad Central.

concurso, á la de Literatura española y nociones de Bibliografia y Literatura jurídicas de España, de la Universidad central, por Real orden de 16 del mismo mes

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

tino de Bedel 1,0, el día 5 de Abril de 1884.

Don Manuel Giner y Cebriá fué nombrado per la Dirección general de Instrucción púb.obarofocK-epiV de Innià de 1884 temando posesión el día 21 del mismo.

Don Pedro Manovel y Prida, Catedrático de ascenso de la Facultad de Derecho, fué nombrado Vice-Rector por R. O. de 9 de Julio de 1884, y tomó posesión del cargo, vacante por defunción de don Bartolomé Beato Sánchez, el día 9 de Agosto siguiente.

Facultad de Filosofía y Letras.

Don Santiago Martínez y González, fué nombrado Decano por R. O. de 9 de Julio de 1884, tomando posesión en 4 de Agosto siguiente.

guiente.

Don Mariano Arés y Sanz, como Catedrático más antiguo, desempeñó el Decanato con carácter de interinidad desde 27 de Junio
de 1884, en que quedó vacante por defunción de D. Bartolomé
Beato, hasta el 3 de Agosto del mismo año.

Secretaria general.

Don Arturo de Salinas-Medinilla y de Gogénola cesó en el destino de Secretario general el día 31 de Octubre de 1883, á virtud de R. O. de 19 del mismo mes.

Don Isidro González García fué nombrado Secretario general por R. O. de 19 de Octubre de 1883, tomando posesión el día 1.º de Noviembre siguiente.

Don Román Gómez Villafranca cesó, por renuncia, en el destino de escribiente 3.º, el día 30 de Setiembre de 1884.

Dependientes.

Don Abundio Antonio Iglesias y López, Mozo 2.º de aseo, cesó en esta plaza y tomó posesión de la de Portero de la Facultad de Ciencias, en 1.º de Enero de 1884.

Con esta misma fecha fué nombrado Mozo 2.º de aseo y tomó posesión de esta plaza D. Agustín Martín Teso.

Don Manuel González Sánchez, cesó, por fallecimiento, en el destino de Bedel 1.º, el día 5 de Abril de 1884.

Don Manuel Giner y Cebriá fué nombrado por la Dirección general de Instrucción pública Bedel 1.º en 11 de Junio de 1884, tomando posesión el día 21 del mismo.

Don Pedro Manayet y Prida effatedration de ascenso de la Fa-Showshow ELECCION DE SENADOR. doors (1 sh haring

Iplio de 1884, y temé pososión del cargo, vacante por definer En virtud del R. D. de 31 de Marzo de 1884, se verificó la elección de Senador por esta Universidad el día 8 de Mayo del mismo año, con arreglo á la ley de 8 de Febrero de 1878, recayendo tan alta investidura en el Señor D. Gerardo Vázquez de Parga y Mansilla, Doctor de este Cláustro.

AUMENTO DEL MATERIAL CIENTÍFICO, sempeño el Decanato con garáctor de interinidad desde 27 de Janio

(Mersharten que quedo vacante por eletanción de D. Bartelon-

Revista de Legislación y Jurisprudencia. Alcubilla.-Anuario de Administración.

Hernández Fajarnés.—Estudios críticos sobre la Filosofía positivista.—La Psicologia celular.

Montero Vidal.—La bolsa, el comercio y las sociedades mercantiles. Encuadernaciones: 26 volúmenes.

Facultad de Filosofia y Letras.

Boletín de la Institución libre de enseñanza. La Ciencia cristiana. Ilustración Española y Americana. Revista contemporánea. a cloud Abundio Antonio Iglesias y Lópe

Revista de España.

Revista hispano-americana.

Revue critique d' Histoire et de Littérature.

Revue de Philologie.

Aizkibel-—Diccionario vasco-español.

Alexandre.—Dictionnaire grec-français.

Alonso Perujo.—La pluralidad de existencias del alma.

Autores españoles: siete tomos de la edición de Rivadeneira.

Broglie.—Le Positivisme et la sciencie.

Costa Martínez.—La poesía popular.

Curtius.—Grammatica greca.

Didón.—Los alemanes y la Francia.

González Garbín.—Literatura latina.

Hernández Fajarnés.—Estudios críticos sobre la Filosofía positivista.—La Psicología celular.

Hitze.—El problema social y su solución.

Kossowicz. — Inscriptiones palaeo--persicæ Achæmenidarum quot hucusque repertæ sunt.

Langlois.—Rig-Véda ou Livre des hymnes.

Larousse.—Grand dictionnaire universel.

Laurent.—Histoire de l' Humanité.—29 cuadernos.

Menéndez Pelayo.—La ciencia española.

Id. Id.—Historia de los heterodoxos españoles.—Tomo 3.9

Montaña.—Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II.

Pí y Margall.—Historia de América.—Cuatro cuadernos.

Revilla y Alcántara.—Literatura general y española.

Rodrigo.—Historia de la Inquisición.

Rubió y Ors.—Historia universal.

Santa Teresa.—Sus obras.

Santo Tomás.—Primer tomo de sus obras.

Serrano.—Diccionario universal.—97 cuadernos.

Spruner's.—Atlas geográfico universal. —Dos id.

Encuadernaciones. - 329 volúmenes.

Facultad de Ciencias.

Federico Gillman.—Enciclopedia popular ilustrada de Ciencias y Artes, formada con arreglo á la Enciclopedia iconográfica y el Conversations lexicon de Alemania. Cuadernos 1.º al 80.

J. M.ª Rindavets.—Lecciones de Dibujo topográfico.

F. Arcadius, A. Cheneveau y S. Fouché.—Choix de modéles de dessin lineaire.—Colección completa de 140 láminas de gran tamaño y con distintos colores.

Una lámpara Bercelius de doble corriente.

Un hornillo de ocho flameros de 30 milímetros de largo.

Un termómetro de laboratorio con escala de 100°.

Otro id. de id. con escala de 200°.

Otro id. de id. con escala de 360°.

Dos pesa ácidos concentrados.

Dos areómetros de Baumé.

Dos alcohómetros de Gay-Lussac.

Un digestor de hierro fundido, de cinco litros.

Un digestor de Payen, con su soporte.

Tres refrigerantes de Liebig.

Una estufa de Gay-Lussac, de cobre.

Dos docenas de bocales de 550 gramos cada uno.

Una docena de frascos de boca ancha y tapón esmerilado, de 550 gramos cada uno. Settembro de la brita Una libra de tubos rectos.

Una campana de pié, graduada, de 1000 gramos.

Tres docenas de tubos de ensayo.

Dos embudos de llave, de 500 gramos cada uno.

Quinientos gramos de tapones de goma de los números 1 al 8.

Cinco metros de tubo de goma de 7 milímetros de diámetro.

Cuarenta crisoles F.

Cuarenta tapas, número 3.

Cincuenta matraces de 250 gramos cada uno.

Catorce id. de 750 gramos cada uno.

Treinta y seis id. de 1000 gramos cada uno.

Tres frascos de tapón esmerilado, con llave, de 500 gramos cada uno.

Tres id. de id. id., con llave, de 1000 gramos uno.

Tres embudos de 60 gramos cada uno.

Tres id. de 90 gramos cada uno.

Doce frascos de dos bocas, de Wooff, de 500 gramos cada uno.

Doce id. de tres bocas, de Wooff, de 500 gramos cada uno.

Once retortas sencillas, de 500 gramos cada una.

Once id. tubuladas, de 500 gramos cada una.

Facultad de Medicina.

Maestre de S. Juán.—Anatomía general.

Id.—Histología.

Virchoux.—Patología celular.

Joulin.—Tratado de partos.

Jullien.--Enfermedades venéreas.

Jaccoud.—Patología interna.

Cruveillier.—Anatomía descriptiva.

Kolliker.—Elementos de Histología humana.

Arnould.—Elementos de Higiene.

Levy.—Id. id. pública y privada.

Peter.—Clínica médica.

Mata.—Medicina legal.

Nelaton.—Patología quirúrgica.

Bouchut.—Enfermedades de los niños.

Thomás.—Id. de la mujer.

Perls.—Patología general.

Trousseau v Pidoux.—Terapéutica y materia médica.

Husemann.—Id. id. id.

García López.—Hidrología médica.

Wundt.—Fisiología humana.

Foster.—Id. id.

Barnes.—Enfermedades de las mujeres.

Rilliet y Barther.—Enfermedades de los niños.

Tillaux.—Anatomía topográfica.

Malgaine.-Medicina operatoria.

Neuman.—Enfermedades de la piel.

Calleja.—Anatomía descriptiva.

Sappey.—Id. id.

Valentí y Vivó.-Medicina legal.

Id.—Toxicología y Atlas.

Encinas.- Metodología y Clínica quirúrgica.

Ferrán. - Clínica terapéutica.

Morales Pérez.—Operatoria quirúrgica.

Rauvier.-Traité technique d'Histologie.

Ternier.—Tratado de partos.

Dujardín Beaumetz.—Clínica terapéutica. Follín.—Patología quirúrgica. Una bolsa quirúrgica superior. Dos pares de tijeras rectas. Dos id. curvas. Dos pinzas de anillo. Una id. de disección. Una id. de ligar. Una sonda acanalada cerrada. Una id. id. abierta. Un estilete aguja. Un id. acanalado. Un porta-cáustico largo. Un porta-mechas. Dos termómetros clínicos.



DATOS ESTADÍSTICOS

RELATIVOS

A LA UNIVERSIDAD.

NÚME

CUADROS que expresan el número de alumnos, inscripciones de

I.-FACULTAD DE FI

Número de

	113	SCRIP	CIONE	S DE	MAT	RÍCUL.	Α.	DERE ACADÉ		EXA	ME	NES	ORD	OINA.	RIOS
ASIGNATURAS.	Matriculas de honor.	Inscripciones ordi- narias	Inscripciones extra- ordinarias	Total de inscripcio- nes	Traslaciones de otras. Universidades	Traslaciones á otras Universidades	Inscripciones à fin de curso	Abonados	No abonados	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	TOTAL
Reseña histórica de las transforma- ciones sociales, etc	I	31	\/I	33	2	2	33	27	5	2	4	2	4	4	16
Literatura española y nociones de Bibliografía, etc	I	31	1	33	2	2	33	27	5	2	4	2	4	4	16
Ampliación de la Psicología y no-															
ciones de Ontología, etc	I	31	I	33	2	2	33	27	5	2	4	2	4	4	16
Literatura general	>>	34	3	37	I	3	35	30	7	3	2	2	5	3	15
Lengua griega, 1.er curso	» »	2 I	I	22)),	>>	22	15	7 8	2	I	2	3))	8
Historia universal, 1.er curso	» »	27 26	2	29 28		3	26	21	6	11	1	3	3	3	12
Metafísica, 1.er curso	2	14	2	16	» »	1 %	27 16	22)) ()	300	I »	5	3	4	12
Lengua griega, 2.º curso))))	57	»	57	2	1 1000	56	14 52	5	10	4		5	"	25
Historia universal, 2.º curso Metafísica, 2.º curso	»	14	1	15))	3 2	13	14	9	182	4	5 2	0	1	10
Literatura griega y latina	»	45	I	46	1	3	44	40	6	1	3	2	20	3	20
Literatura española	I	33))	34	4	1	37	32	1		5	Q	6	4	27
Historia crítica de España	>>	7))	7	*	>>	7	5	2		2	*	>>))	4
Lengua hebrea	1	12	>>	13	>>	>>	13	1	3	4	1	1	*))	1	7
Historia universal	>>	4	I	5	>>	>>	5		>>		>>	>>))	>>	1
Literatura latina	*	6	1	7	»	>>	7	5	2	*))))	3))	3
Literatura general y española	>>		2	10	>>	1	9	1	5		*	1	1	*	3
Literatura griega	*	2	1	3	- >>	*	3	I	. 2	9	>>	**	>>	*	*
Metafísica	**	2	**	2	*	*	2	I	1	*))	*	"	*	*
TOTALES	7	405	18	430	14	23	421	352	71	39	36	39	64	32	210

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

оновная па патарая и CURSO DE 1883 Á 1884.

RO 1.0

matrícula y resultado de los exámenes en cada Facultad.

LOSOFÍA Y LETRAS.

alumnos, 61.

EXÁ	MEN	NES	EXT	RAOF	DI	NARIO	os.	TOTA			ENES O		RIOS	Н	AN P	ERDID	O CURS	0.	PREMIOS	TENCI
Sobresalientes	Notables		Buenos	Aprobados	1000		Total	Sobresalientes	Notables	Buenos		Suspensos	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL	los	MENCIONES HONORÍFICAS.
*		I	»	2		5	8	2	5	2	6	9	24	1	4	5	13	18	en ed	*
»		»	2	>)	100	5	7	2	4	4	4	9	23	1	4		12	17	»	>>
1	18	>>	»	3		4	8	3	4	2	7	8	24	1	5	»	12	18	» »	×
»	1	1 **	1 »	1	5	2 I	9	3 2	3	3 2	7	5	13	2 »	2 1	» »	18	11	1)
))	,	» I	» I	1	2	4	6 8	2	1 2	3 6	5 7	7	18	I »	3	1 >>	15	11)))
1		»	>>	H-	I	» »	2	3	» 4	7	4	» I	37	» »	» »	» »	8	22	2	
1		» »	2)		3	*	4	3 2	4 3	2 2	4 30	6	14 43	» »	» 1		8	10	» 1	
)	I ***	» »	2	1	2	3	6	3 2	5	13	8	4 »	33	2	» »	and the same	7 3	9 3	I »	
	1	» »		9	2	» »	3	5	1	1	3	1 »	10	» »	>>	*	4 2	4 2	1 >>	
	» »	» »	he !	*	3	2	3 4))	»	5	2	7 6	» »	2	2 >>	»	5	» »	
1))	» »		» »	2	. 1	3) 1	· >	»	**	*	» »	» »	>	» »	3	3 2	» »	
-	»	×	-	» -	,6	» 27	102	45	-	-	-	59	312	-		-	-	189	8	-

ARRIA 8881 MORAUN II.-FACULTAD DE DERECHO,

Número de

	1	NSCRI	PCION	ES DE	MATE	deur	A. mil	DERE		EX.	ÁМЕ	NES	ORI	DINA	RIOS.
ASIGNATURAS.	Matrículas de honor.	Inscripciones ordina-	Inscripciones extraor- dinarias	Total de inscripcio-	Traslaciones de otras Universidades	Traslaciones á otras Universidades	Inscripciones á fin	Abonados	No abonados	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	Total
7 1 3 1	or.	. 4		. •	· sa	. as	· · de		<u>:</u>	<u>:</u> _	·	:	:_	:_	-
Principios de Derecho natural	>>	1		1))	»	1	1	**	»	1))	*	1	*
Historia general del Derecho es-							10.8			"	1	"			
pañol	*	1))	1	**	*	1	1	*))	1	*	**	*	1
Derecho romano, 1er curso	»	4	**	4	2	*	6	4	>>))	*	2	2	>>	4
Derecho romano, 2.º curso	2	43	2	47	3	5	45	43	2	5	4	6	6	5	26
Derecho civil, 1.er curso	2	38	->>	40	- 4	-2	42	37	3	ΙI	6	10	7	1	35
Derecho civil, 2.º curso	1	34	1	36	3	»	39	33	2	7	10	6	9	>>	32
Derecho mercantil y penal	>>	26	*	26	3 6	5 8	24	26	» 8	4	4	5	7	1	21
Derecho político y administrativo.	1	56	**	57	6	8	55	48		6	4	5	6	6	27
Derecho canónico	»	34	*	34	5	2	37	32	2	7	7	7	9	I	31
Economía política y Estadística	>>	42	»	42	3	2	43	42	>>	3	9	6	5	5	28
Ampliación del Derecho civil))	2	*	2	I	»	3	2	>>	I	>>	*	I	>>	2
Disciplina eclesiástica	1	34	1	36	5	»	41	33	3	7	4	12	6	I	30
Procedimientos judiciales))	26))	26	3	5	24	23	3	4	4	8	3	*	19
Práctica forense	»	»	*	*	»	>>	*	>>	*	*	>>	**	>>	*	»
Totales	7	341	4	352	38	29	361	325	20	55	54	67	61	20	257

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

SECCIÓN DEL CIVIL Y CANÓNICO.

alumnos, 220.

ENÁMENI	es ext	RAORD	INARI	os.	TOTAL				ORDIN	ARIOS		HAN	PERDI	DO CURS	50.	PREMIOS	MENC
Notables	Buenos		Suspensos	Toral	Sobresalientes,	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	Total	Although (1)	(2)	(3)	(4)	Total	108	MENCJONES HONORÍFICAS.
65 E))))) 1)))))	» 1 1 2 5 2 1 9 3 3 » 4 4 4 4	» » 4 1 4 » » » 1 1 4 » 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1	» 10 6 4 2 14 4 5 9 4 4 9 60	» » 5 11 7 4 6 8 3 1 7 4 * * 56	1 1 3 4 6 11 4 4 7 9 9 4 4 4 4 7	45)) 3 18 12 11 8 15 12 8 1 10 7 " —	» » 9 2 1 2 10 1 6 9 1 9 32	1 5 42 41 36 23 41 35 33 2 34 23 34 23 34	» » » » » » » » » » » »	33 % 11 % 3 % 3 % 3 % 3 % 3 % 3 % 3 % 3	3 % 1 1 % % % % % % % % % % % % % % % %	in	Fision William	» » 1 1 1 » »	» » 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

- its For queda suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios
- the extraord and are continuous a threatest statistics on los extraord
 - For quedat suspenses en los ordinarios y en los extraordinarios.
 - (4) Put no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios

III.-FACULTAD DE CIENCIAS,

Número de

NAS remoto čusso. 2 3	1	NSCRI	PCION	ES DE	MATR	ÍCULA	•101	DEREC		EXÁ	MEN	NES	ORI	INA	RIOS.
ASIGNATURAS.	Matriculas de honor.	Inscripciones ordina-	Inscripciones extraor- dinarias	Total de inscripcio- nes	Traslaciones de otras Universidades	Traslaciones à otras Universidades	Inscripciones à fin de curso	Abonados	No abonados	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	Total
Análisis matemático, 1.er curso	1	19	1	21	2	»	23	14	6	I	2	4	2	1	10
Geometría	1	20	1	22	2	>>	24	16	5	1	>>	5	3	1	10
Mineralogía y Botánica	I	17	1	19	5	, »	24	13	5	>>	3	2	4	1	10
Química general	I	58	2	61	6	_2	65	53	7	3	7	9	17	3	39
Análisis matemático, 2.º curso	1	19	*	20	>>	I	19	16	3	I	-3	2	3	*	9
Geometría analítica	2	19	*	2 1	*	I	20	16	3	3	I	3	3	2	12
Zoología	»		*	12	4	»	16	12))	3	I	4	3	*	II
Dibujo lineal	1	and the same	>>	19	10	*	19	17	1	2	2	7	4	"	15
Ampliación de Fisica	1	1000	I	5.4		2	53	50	3	2 2	III DELECT	5	20	8	37
Química inorgánica	*		»	*		->>	»	»	>>	100	*	*	>>	*	»
Prácticas de Química inorgánica	*		(3)	»	1	»	**	>>	>)	*	*	*	*	*	>)
Prácticas de Física	»	22		*	1 1 1 1 1 1 1 1	**		11 10 1	>)	*	*	*	*	*))
Química orgánica	1		1	7		*	-7		I	2	I	1	1	*	5
Prácticas de Química orgánica	100	· ·		3		*	0	3))	2	*	"	*	*	11 2
Cosmografía y Física del Globo	1	12		100		*	10.5	100 000	1	2	130193	*	1	*	11 4
Dibujo aplicado á esta sección))	3		3					,	*	2	3	*	"	3
Historia natural	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	33	2	35	M 00	30	34	33	2	1	1	5	15	2	25
TOTALES	11	284	8	303	20	7	316	255	37	23	25	50	76	18	192

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

SECCIÓN DE FÍSICO-QUÍMICAS.

alumnos, 53.

EX	ÁМ	ENI	ES EX	FRAC	ORI	DINA	RIOS.	TOTA			IENES ORDIN		RIOS		HAN	PER	DIDO (UR	so.		SOLIVERED	MENCIONES
Sobresalientes		Notables	Buenos	Aprobados	Sub-lighted and a second	Suspensos	Total	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	Total	Visibilia (1)	(2)	(3)	(4)	AT I	TOTAL	Ger.	os	HONES HONORIFICAS.
»		*	»	1.2	1	»»	45	-1	2	4	. 6	1	14))	. »		ma	8	1 8	ועפו	1	*
**	11:2	>>	»		2	1	3	1	- »	5	5	4	15	**			I I	0	009/11	10	I	**
I	1)))))	2	3	1	. 3	2	4	3	13	**	1		emp.	5	Jen 7	8.V))	*
9		>>)	1	5	4	10	13	7	9	23	7	48	1	3	100	1	4	19	118	*	**
1	1	>>	. 1	2.	2	*	4	2	13	-3	5	*	1.3	>>		- 1)	6	.60.60	ns	*	*
- >>		1	2		3	*	6	3	2	5	6	2	18	>>	. 8	1, 10		5 -	511	rin.	I	»
))		>>	*	18	I	· »	1	13	1	4	4	>>	1.2))	. 8)))) ·	10	»))
))	1 5))	»	5	2	*	2	2	12	7	6	*	1.7	*	. 3	0.15	»	2		1	»	»
))))	>>	I	I	4	151	2	2	5	31	12	52	>>	17. 2	1			1.5	100	"	*
)))	*		*	· »	- >>	*	»	.))	*	>>	»	»)		»	» ·	organ»i	P	». · · ·	***
)	1	>>	**		>>	**	»	*	»	- ())	»	.))	()))				» .		ACC.	»))
))))	1	*	**	»	»	*	>>	>>	*	())	**				»))))))
))	>>	**	3	1	**	1	2	1	1	2	*	0 0	**				*	**))	X
))	-))))	1	I	»	1	2))	>)	1	. 39	3	*	1 2 6	1	» aus	» ·	31012	1	» »	×
13)	- >>))	1	1	**	1	2	I	- >>	2	**	1.15)))			I	13.25	»	, x
E 1))	- >>)	4	*))	1	**	**	3	*))	3))		*			6		*	1
)))	×	1	5	8 2	7	I	2	5	20	4	32)		I	1	4	0.0	1/4	CI G	وينوا
17	2	1		3 4	0	1,3	101	25	26	53	115	33	252	1		7	6 6	66	80	187	3	1

111 Per quedar suspenses en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.

(3) For another suspenses on los ordinarios y en los estrucidinarios.

(4) For an helper, moneyada es los mellandas el un la matematica

PADIMING ODIE IV.-FACULTAD

Número de

MAN PERDIDO CONSO.	1	NSCRII	CION	ES DE	MATR	lcul.A	ACTOR	DEREG		EXÁ	MEN	NES	ORD	INAI	RIOS.
ASIGNATURAS.	Matriculas de honor.	Inscripciones ordina- rias	Inscripciones extraor- dinarias	Total de inscripcio- nes	Traslaciones de otras Universidades	Traslaciones á otras Universidades	Inscripciones á fin de curso	Abonados	No abonados	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	TOTAL
Anatomía general, 1.er curso	10	29	1	30	30	-3	27	25	5	3	1	3	6	7	20
Osteología y Disección, 1.ec curso	10	30	1	31	-10	3	28	25	5	3	1	3	7	6	20
Anatomia general, 2.º curso	D	22	a	22	10	1	2 I	22	10	2	4	4	6	3	10
Osteología y Disección, 2.º curso	n	22	i	2.2	10	1	21	22	10	2	4	4	6	3	10
Fisiologia humana	n	124	0	24	a	-1	23	24	12	4	-5	4	3	I	17
Higiene privada	1	20	1	2.2	n	5.0	22	19	2	2	1	5	9	, bu	17
Patología general	.0	23	1	24	n	10	24	22	2	3	13	5	7	n	18
Terapéutica, etc	1	24	1	26	ъ	1	25	22	3	2	12	5	8	2	10
Patología quirúrgica	1	16	30	17	2	N)	19	15	1	0	15	7	4	2	18
Anatomía quirúrgica	10	17	1	18	2	100	20	18	10	1	13	1	2	I	0 8
Patología médica	1	16	20	17	(I	× 10	18	15	I	1	0.1	2	Q	3	16
Obstetricia, etc		18	10	18	1	0.10	19	100000	10	2	1	2	7	1	13
Clínica médica, t.er curso	n	9	33	9	1	10	10	8	1	D	1)	p	3	.00	3
Clínica quirúrgica, 1.et curso	1)	6		6	2	(19	- 8	5	1	10	11	10	1		2
Clínica médica, 2.º curso	1	13	2	16	. 2	n	18		32	4	1	2	5		10
Clínica quirúrgica, 2.º curso	10	16	2	18	2	(30)	20	1000	10	3	1	4	4	· w	12
Clínica de Obstetricia		10	1	II	n	0.00	11	11	30	1	7 1	2	2	1	9
Higiene pública		18	1	19	1	n	20	10	13	I	3	3	4	1	12
Medicina legal	B	15	1	16	1 83	3	16	16	3	4	2		3	10	11
Totales	5	348	13	366	14	10	.370	339	22	40	40	56	96	31	263

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

DE MEDICINA.

UNIVERSIDADODE SALAMANCA.

alumnos, 121.

EXÁ	MENE	S EXT	FRA	ORDI	INARI	ios.	TOTA					NARIOS		b 8		PERDI	oo curs	. RESIL	PREMIOS.	MENCIONES
Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	30	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	Total		(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL	108	IONES HONORÍFICAS.
	I I D D			4 3 1 1 2 1 2 1 2 5 4 1 2 3 3 5 1 6 1 6	7 8 3 3 3 0 1 1 1 3 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	12 12 4 4 3 3 3 4 2 8 4 3 4 5 4 6 2 7 4	3 3 2 2 4 2 3 2 8 1 1 2 8 4 3 3 2 8 4 3 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	I	5 3 3	10	14 66 6 1 1 1 5 2 1 3 3 3 1 1 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 1 1 1 1	3 0 0 1 3	30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 3	I I	3 3 3 2 2 0 0 0 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	5 5 2 2 5 1 2 5 1 4 1 3 3 1 4 1	12 13 5 5 5 5 5 2 3 8 1 4 1 5 5 7 1 4 1	10	30 30 30 30 30 30
-			2 - 2	48	31	94	40	-	-	144	62	-		×	20	11	13147	78	121	3

NÚME

Alammos, 191.

RESUMEN del número de alumnos, inscripciones de matricula, exámenes ordinarios gos del cur

White the second			INS	CRIPCIO	NES DE	MATRÍO	ULA.	1414
FACULTADES.	Número de alumnos	Matri- culas de honor.	Inscrip- ciones ordi- narias.	Inscrip- ciones extraor- dinarias,	Total de inscripciones.	Trasla- ciones de otras Univer- sidades.	Trasla- ciones á otras Univer- sidades.	Inscrip- ciones á fin de curso.
Filosofía y Letras	61	7	405	18	430	14	23	421
Derecho	220	7	341	4	352	38	29	369
Ciencias físico-químicas	53	11	284	8	303	20	7	316
Medicina	121	5	348	13	366	14	10	370
Totales en este curso,	455	30	1378	43	1451	86	69	1468
IDEM EN EL ANTERIOR	416	24	1386	.38	1448	135	117	1466

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

CURSO DE 1883 Á 1884.

RO 2.0

y extraordinarios, premios y menciones honoríficas, comparados con los datos análoso anterior.

DERE		EXÁMEN	NES ORL	DINARIO	OS V EX	TRAOR	DINARIOS.		HAN P	PERDIDO	CURSO	. 10	los del orbano	20
Abona-	No abo- nados.	Sobre- salien- tes.	Nota- bles.		Apro- bados.	Sus- pen- sos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.	Premios.	Mencio- nes honori- ficas.
352	71	45	39	49	120	59	312	8	22	2	157	189	ost so sh	1
325	20	56	55	69	105	32	317	3	7	8	87	105	mecripal gusts	6
255	37	25	26	53	115	33	252	1	7	6	66	80		N
339	2.2	40	43	68	144	62	357		20	11	47	78		. 3
1271	150	166	5 163	239	9 484	186	1238	ı	2 50	6 27	357	452	2 17	10
1282	2 142	15	4 150	24	7 498	200	1258	I	0 6	7 29	373	479	24	15

CUADRO comparativo de los ingresos y gastos de este curso con los del anterior. Los derechos académicos y los de inscripción no figuran en este cuadro. NÚMERO 3.º

pressor	0	CURSO [DE 1883	DE 1883 Á 1884.	4.	Ö	CURSO	DE 1882	A 1883.	88
en lip old en lip old multi en los	FILOSOFÍA Y LEFRAS. Prs. Cs.	рекесно. — Сз.	CIENCIAS. MEDICINA. Pts. Cs. Pts. Cs.	MEDICINA, Pts. Cs.	TOTAL. Pts. Cs.	FILOSOFÍA Y LETRAS. Pts. Cs.	DERECHO.	CIENCIAS. Pts. Cs.	MEDICINA.	TOTAL.
Ingresos por derechos de matri- cula. Id. nor los de títulos de Licen-	6.345 »	5.175 »	4.380 »	5.325 »	21.225 »	5.655	5.625 »	3.930 »	6.390 »	21.600 \$
ciado	2.500 "	12.750 »	3.500 »	12.800 »	31.550 »	5.500 »	15.000 %	3.000 »	13.550 »	37.050 »
TOTAL GENERAL DE INGRESOS.	8.845 "	17.925 b	7.880 »	18.125 %	52.775 *	11.155 %	20.625 »	6.930 »	19.940 »	58.650 »
Gastos del personal académico sin descuento	43.900 »	60.204'21	12.841'24	34-749'94	151.695*39	42.019'08	53.130.22	12.774 3	36.650 >	144-573'30
dos á cada Facultad	1.875 »	1.875 »	750 0	5.950 »	10.450 »	1.875 0	1.875 »	750 »	5.950 B	4 054.01
taria general.	8 00	200	40	38	9.085		*	*	anon	9.125 »
general de la Universidad	1,000 3	1.000 »	н	۵	2.000 »	937,20	937,20	750 *	in	2.625 %
TOTAL GASTOS DEL PERSONAL.	46.775 »	12,620.89	13.591'24	40.699,94	173.230 39	44.831.58	55.942,72	14.274 »	42.600 #	166.773'30
Gastos del material científico Id. del material ordinario	5.000 %	5.000 »	1.491 »	1.838'55	13.329 55	5.000 %	8.000.3	724,02	E946'51	12.670'53
TOTAL GASTOS DEL MATERIAL.	5.000 %	5.000 »	1.491	1.838-55	13.329'55	5.000 %	\$.000.5	724,02	1.946.51	12.670'53
TOTAL GENERAL DE GASTOS, .	51.775 »	68.079,21	15.082,24	42.538'49	186.559,94	49.831'58	60.942,72	14.998,02	44.546'51	179-443-83
Diferencia entre los ingre- sos y los gastos.	42.930 »	50.154'21	7.305.24	24.413'49	7.202'24 24.413'49 133.784'94 38.676'58 40.317'72	38.676'58	40.317.72	8.068'02	24,606'51	120.793'83

CURSO DE 1883 Á 1884.

NÚMERO 4.º

RELACIÓN de los alumnos que han trasladado sus matrículas á otras Universidades.

		FECH/	FECHA DEL TRASLADO.	Universidad
NOMBRES Y APELLIDOS. MATRÍCULAS TRASLADADAS	RASLADADAS.	1	Brightscho	= å donde
a later of bearing a second was a second and a second a second as		Día.	Mes.	se trasladan.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.	FILOSOFÍA Y LETRAS.), ospreto,	[dom/s.fee
D. Fernando Maldonado González de la Historia universal, 2.º curso. Riva	o curso	51	Diciembre	. Barcelona.
•	Sentso	00	Enero	. Valladolid.
" Casimiro Olazábal Aríz Literatura general y española. Luís Fernández Garrido Metafísica, 1.ººº curso	española.	<u>~</u> ~	Enero	. Idem. . Madrid.
sja	er curso.	61	Marzo	. Valladolid.
Arturo Vela Buruaga (Literatura española	Scurso:	2.2	Abril	. Madrid.
• Ramón Smith Arangoena) Metafísica, 2.º curso Literatura griega y latina.	latina.	29	Abril	. Idem.
Mariano Errea Lorente) Historia universal, 1.ººº curso.	Squadhedanico oce.	29	Abril	. Valladolid.
» Isidoro García Barrado Literatura griega y latina	er curso	30	Abril	. Madrid.
R /	eseña histórica de las transformacio- nes sociales de los pueblos europeos. teratura española y nociones de Bi-			· ·
galde.	ttura jurídicas.	30	Abril	. Santiago.
de Ontología y Cosmología.	smología	Mileton	DEED INVESTIGATION	DIRECTION OF THE PRINT

-			-		_				_			- 2	0 -											
Universidad	se trasladan.		John John J.	. Barcelona.	Valladolid.	. Idem.	. Idem.	Talles and Talles	Z.Ladrada	. Idem.	hiloballay	. Idem.		.Idem.		The designation of	. Idem. Idem.	. Madrid.		Valladolid		1884 A	. Oviedo.	
FECHA DEL TRASLADO.	Mes.		Jensey 1	Diciembre	Enero	Enero	Enero.		Jenesso - 18-1	Enero	Editoro	Febrero	THE PARTY OF THE P	Febrero.	The state of the s	THE STATE OF THE S	Febrero.			Abril.		DE 1883	Abril	
FECHA	Día.			2.2	200	x	14			18		4		'n	Manne I		19	22	S. A. B. B. S.	26		1820	25	T.
MATRÍCULAS TRASLADADAS.	intografia v Literatum juridicas,	FACULTAD DE DERECHO.	Hardon's and sometimes of the source of the	Derecho romano, 2.º curso Derecho político v administrativo es-	pañol.	Derecho mercantil y penal	Derecho político y administrativo es-		Denote in or	Derecho canónico	Derecho político y administrativo es-	Economía política v Estadística.		Derecho político y administrativo es- pañolProcedimientos judiciales y Práctica fo-	rense.	Derecho politico y administrativo es-	panol	Derecho civil, 1er curso	Derecho canónico	Derecho mercantil y penal	panol Procedimientos judiciales y Práctica fo-	rense	Procedimientos judiciales y Práctica fo-	/· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
NOMBRES Y APELLIDOS.	* Ditto possitive seguine.	CAMBER SURPRINCES	D. Fernando Maldonado González de la	Riva	· Marino Gutiérres Gareis		" Ildefonso Gutiérrez Amigo		. Lan Fernandos (samido.	Casimiro Olazábal Aríz		* Loublo Martin Garcia.		" Emilio García Rodríguez	, 1 1 , 11 , 1	" Juan Hernandez Lopez	Gonzalo Martín Casavieja	* Arturo Vela Buruaga	STATE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PA	Franco J. C. 11.	" remainde Sainz-Farde Sous	LALEBEADAD DE 24	» Miguel Rodríguez Juán	

CURSO DE 1883 V 1884 DALKEBRIDAD DE ZVÍVANTACV

NÚMERO 5.º

RELACIÓN de los alumnos que han trasladado sus matriculas á esta Universidad.

Universidad	donde proceden	Disheld.	.Valladolid.	. Valladolid.	d.	. Idem. . Valladolid. . Valencia.	Madrid	Astlingslid.	- Predate bile	. Idem.	. Idem.dolar
FECHA DEL TRASLADO.	Mes.		Occuptor :	Octubre.	Octubre.	Noviembre. Enero Febrero	Mavo	VARALL	2 1000	Mayo	Mayo
FECH.	Dia.	300		8 8	30	238	221	30		N 08	141
MATRÍCHAS TRASIADADAS	The could be seen to b	Tetrapolitical effer	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.	Literatura general	Historia universal, 2.º curso.	Literatura española. Literatura española. Literatura española. Literatura española.	Reseña histórica de las transformaciones sociales de los pueblos europeos Literatura española y nociones de Bibliografía y Literatura iurídicas de	España. Ampliación de la Psicología y nociones de Ontología y Cosmología.	Reseña histórica de las transformaciones sociales de los pueblos europeos Literatura española y nociones de Bi-	bliografía y Literatura jurídicas de España.	Ampliación de la Psicología y nociones de Ontología y Cosmología
NOMBRES Y APELLIDOS.	A STREET, THE STREET,	Automo Rodnigues Changeen	Di Ricardo Guerra Salcedo EVC.	D. Santos Cuadros Medina	Cándido López Albasán	José García Barroso. Juán Ramón Portilla Beraza Antonio Liminiana Fernández	" Pascual Fadón v Lizaso	Manuel Consider Clemente.	done Geneta Bassado. 2010.	Eduardo Fadón y Lizaso.	Antonio Porrúa Fernández

FACULTAD DE DERECHO.

-	-			to an extended		-	-	-						-	_
	Valladolid.	. Idem.	. Madrid.	. Idem.	Idem.	radulu.	Granada.	.binbal/	. Valladolid.	. Madrid.	. Idon.	. Valencia.	. Madrid.	. Valladolid.	bablemouts
	Octubre	Octubre	Octubre	Octubre.	Noviembre.	Marzo		Echrero.	Enero	Febrero.	2		Marzo	Marzo	A LIND DRY SERDON
	81	18	2 4 5 4	3.0	13	4 E	8	101	28	2.3	100	23	NO.	10	1 sector
And the state of t	Derecho romano, 2.º curso	Derecho político y administrativo es- pañol	Derecho canonico	Derecho civil, 2.º curso	Derecho civil, 2.º curso Disciplina eclesiástica	Derecho canónico	Derecho romano, 2. curso Derecho político y administrativo es-	pañol Economía política y Estadística.	Derecho romano, 2.º curso Derecho político y administrativo es-	pañol Derecho mercantil y penal Derecho político y administrativo español Economía política y Estadística Procedimientos judiciales y práctica fo-	Trense, .1.80, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 00,	Derecho carónico.	Derecho mercantil y penal.	pañol	Procedimientos judiciales y Fractica 10-
			, journ	:											200
	* Santos Cuadros Medina	· Santiago Pérez Duque	 Cándido López Albasán Gregorio Lucas Castrejón 	• Andrés Pellón Campo.	» Luís Moreno Díaz	" José García Barroso	" Leopoldo Afaba Fernández.	- Pio-Gonzilos Sinches	• Juán Ramón Portilla Beraza.	• Emilio Sierra de la Sierra, .	* Transco editiones coalo.	• Antonio Liminiana Fernández	* Estanisláo Zuazo y Masot	» Emilio García Rodríguez	SOMBLES A VETTIDOS

Universidad	donde procede	Valladolid	. Idem.	. Madrid.	- Valladolid.	. Madrid.	. Idem.	· Idem.	. Idem.	- Identification	. Idem.	. Idem.	. Idem.	. Idem.	- Majoratic	
FECHA DEL TRASLADO,	Mes.	Marzo	Abril	Mayo	Eustor	Febrero	Febrero	Marzo	Abril	Zozewapie.	Abril	Abril	Abril	Abril		
FECH.	Día.	Io	24	2		19	61	14	23	27	29	- 5	29	29		
MATRÍCULAS TRASLADADAS.	Deliver	Derecho mercantil y penal	(Derecho civil, 1.er curso) (Disciplina eclesiástica	Derecho civil, 1 ^{et} curso. Derecho político y administrativo es- pañol. Derecho canónico.	FACULTAD DE CIENCIAS.	Mineralogía y Botánica.	Commica general	Química general.	Química general	(Física ampliada	Química general.	(Mineralogía y Botánica	(Análisis matemático, 1.ººº curso) Geometría	(Qumica general	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	FACULTAD DE MEDICINA.
NOMBRES Y APELLIDOS.	a comple concler propulation :	D. Manuel Pico Martínez	• Francisco Gutiérrez Cosío	• Antonio Porrúa Fernández	· Juda Ramon Portilla Bernea.	D. Inocencio Cabanillas y Gil		• Luis Gómez y Garcia	» Jesús García López	- frite pentantinger Committee :	» Sergio Hernández Alonso	» Jacinto García Monge y Moreno.	» Juán Santos y Muñoz	• José Muñoz y García,		

— 30 —

-		-		_	-
	. Madrid.	- Beinebions	. Santiago.	. Madrid.	
	23 Noviembre Madrid.		31 Diciembre. Santiago.	Abril	
	23		31	30 }	
	Patología médica. Patología quirúrgica. Anatomía quirúrgica. Obstetricia	Clinica médica, 1." curso	Patología quirúrgica	Anatomía quirúrgica	
	D. Inocencio Cabanillas y Gil	11. To design to suring Manager	• Francisco Rivera y Avía.	• Eduardo Sánchez Huguet	

CMLERZINVID DE 24 LYNVICV. COESO DE 1883 V 1884 CERTIFICACIONES nondon

NÚMERO 6.º

CERTIFICACIONES académicas oficiales expedidas por esta Secretaria general.

REPORTED I WITHINGS.			EATKACTO	-	UNIVERSIDAD
0,,	PUEBLO.	PROVINCIA.	DEL DOCUMENTO.	DÍA	å donde se remiten.
FA	d della	T FIT OSC	FACIII TAD DE EILOSOEÍA V LETERAS		blioballs
	o division	E FILOSO	JEIA I LEIKAS.		
D. Julio Becerra Fagalde	. Alberguería Orense Santiago Coruña Valladolid Valladol	Orense	Orense Matrícula de tres asignaturas. Coruña Id. de una id. Valladolid Id. de tres id.	24 Enero. 8 Marzo. 8 Abril.	24 Enero. Santiago. 8 Marzo. Madrid. 8 Abril. Oviedo.
» Ramón María Smith Aran		Logrono	Logrono rrueba de tres asignaturas y matrícula de cuatro.	29 Idem. Madrid.	Madrid.
gcena	Bilbao	Vizcaya	e seis id. y matrícula de		
6 » Justo Zatón Robredo F	Riodelosa Burgos		dos. . Matrícula de tres asignaturas.	29 Idem. Idem. 6 Setbre. Zarag	6 Setbre, Zaragoza.
s trellennio cellen 3 normen i i	FACULI	AD DE 1	FACULTAD DE DERECHO.		Death.
I.D. Ramón Barco Cosme.	Salamanca	salamanca	Salamanca Salamanca Hoja de estudios, premios y	15	della della
2 » Aniceto Dendariarena y Sarasa Pamplona.		Navarra	Navarra Prueba de tres asignaturas.	2 Octbre Madrid. 6 Nobre.	Madrid.
lez de la Riva	Salamanca	salamanca	. Salamanca Id. de tres id. y matrícula de		Mathematical
4 * Antonio Camino Macarro A	Alba de Tor-	ninkies to	otras tres.	22 Dicbre	22 Dicbre Barcelona.
s w Tosé Trimo Démay		: 30		3 Enero.	3 Enero. Valladolid.
	Sevilla.	. Sevilla	Hoja de estudios y matricula de tres asignaturas.	8 Idem Idem	Idom

								- 33	-	5,0								_
Idem.	Madrid.	Valladolid.	Madrid.	Valladolid		Idem.	Idem. Idem.	Idem.	Idemsjous	Madrid.	Oviedo.	Valladolid.	Idem.	Sevilla.	v anauonu.	Idem. Madrid.		Valladonu. Habana.
8 Enero. Idem.	8 Idem.	14 Idem.	ış Idem.	o Idom	Section 1	4 Febro.	13 Idem. 17 Marzo.	26 Idem.	28 Idem.	22 Abril.	25 Idem.	27 Idem.	2 Euston	30 Idem.	30 Idem.	30 Idem.	Alla Alla	27 Agto.
Id. id. y matrícula de cuatro asignaturas.	Id. id., grado de Licenciado y título.	y mat	Matricula de cuatro asignatu-	Hoja de estudios y matrícula	Alba de Tor- mes Salamanca. Id. id. y matrícula de dos asig-	naturas. Id. id. y matricula de cuatro	Prueba de ocho asignaturas. Matrícula de dos asignaturas. Hoja de estudios y matrícula	de cuatro asignaturas. Id id v matrícula de tres asig-	naturas	Id. id. y matricula de cinco asig- naturas.	Id. id. y matrícula de tres asig-	Id. id. y matricula de cuatro asignaturas.	Id. id. y matrícula de seis asig-	naturas. Id. id. y matrícula de una asig-	natura. Id. id. y matrícula de tres asig-	naturas. Id. id. id. id. Id. id. y matrícula de cinco asiomaturas.	Valladolid Id. id. y matricula de cuatro	Salamanca. Matricula de tres asignaturas.
Valladolid	Salamanca.	Zamora	. Cáceres	Vizcaya	Salamanca.	Idem	Badajoz Avila	Zamora	Salamanca	Madrid	Salamanca.	Navarra	Badajoz	Salamanca.	Cáceres.	Santander Salamanca.		Salamanca
Villarmuerto Valladolid Id.	Salamanca	Corrales	. Plasencia	Bilbao	Alba de Tor-	SalamancaIdem	Zafra	Fuentesprea-	/ Julesulanbia	Madrid	Santiz	Estella	Villalba	. Ledesma	Coria. E.V. f.	Laredo	Villanueva de las Torres.	Alberca.
6 » Santiago Pérez Duque	7 " Matéo Bautista Ramos	8 » Hdefonso Gutiérrez Amigo	9 » Victoriano Delgado Nogales	10 » Casimiro Olazábal Aríz	" Toribio Martín García	12 " Emilio García Rodríguez	» Agustín Mendoza Ramírez Gonzalo Martínez Casavieja	Martín.	a solution between a Visible	7 » Arturo Vela Buruaga	8 » Miguel Rodríguez Juán	19 » Mariano Erréa Lorente	20 » Fernando Marroquin y Marro-	so Sala del Castillo.	" Manuel González Clemente.	**	25 » Agustín Hernández Alonso	26 » Marcelino González Puerto.
-		-	-						-	-	-	-	-4			4 4	- 4	0)

NÚN		NATURALEZA.	EXTRACTO	SU FECHA.	UNIVERSIDAD
IERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	PUEBLO, PROVINCIA.	The DEL DOCUMENTO.	MES.	á donde se remiten.
27 D	Miguel Guerrero Laporta	SalamancaIdemF	. Hoja de estudios. . Id. id	15 Setbre.	Barcelona. Madrid.
10.	Manuel González Clemente.	FACULTAD DE	CIENCIAS.	30-10000	Potential Control of the Control of
H 9 E	D. Antonio Sánchez y Sánchez Juán Gavilán Almuzara	Ciudad-Ro-drigoSalamanca. F ValladolidValladolidI LoperaJaénI	Salamanca. Prueba de tres asignaturas. Valladolid Id. de cuatro id. Jaén Id. de dos id.	17 Octbre Madrid 3 Enero, Idem. 10 Setbre, Idem.	Madrid. Idem. Idem.
	Mariano Erréa Lorente	FACULTAD DE MEDICINA	EDICINA.	s dem.	Oviedo: -
- 4 to 4 to	Fermín Criado García. Ricardo Guerras Salcedo Juán Francisco Sierra Martín. Cecilio Herranz y Nicolás Julio Sánchez Cortés Alvarez.	Vecinos Salamanca. Avila Avila Aldearrubia Salamanca. Valseca Segovia Cáceres Cáceres	Prueba de cuatro asignaturas. Matrícula de cuatro id. Id. de id. id. Id. de dos id. Prueba de cuatro asignaturas y	11 Octbre 22 Idem. 22 Idem. 1.º Febro.	
9 ~8	Rafael Barrantes Izquierdo Luís Gómez García Diodoro Rivero Hernández	Madrid	matricula de cinco. Hoja de estudios. Id. id.	8 Idem. 13 Marzo. 2 Abril.	
6	» Antonio Sierra Velayos.	ToroZamoraN	Matrícula de una asignatura. Prueba de cuatro asignaturas y matrícula de otras cuatro.	12 Idem.	Idem.
01	* Fulgencio Montero Palomar., Casas de Millán	Cáceres	as.		Idem.
0	Casimiro Oleschet Aux	H. Vikosya Vikosya	toja de estudios & mateicula	Produce 1	Madrid
0 8	Artonistic Palkado Yokalos	Plasennia. Cidennes	seikinimse qe compo sejalimas	4-148mire	Dilabelle

NÚMERO 7.º

CERTIFICACIONES académicas personales expedidas por esta Secretaría general.

NÚM	SOMETHING V ADDITION	NATURALEZA.	ZA. DEK	EXTRACTO	SU FECHA.
ERO	NOMBRES X APELLIDOS.	PUEBLO.	PROVINCIA.	DEL DOCUMENTO.	MES.
0.10	Et memo Vingest Zurbano.	Mem. Sebastian.	Edem. Con	Batters de crapa peranormae en	At I Gent
000	Jose Maria Garda Octan Jose Maria Garda	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.	LOSOFIA	Y LETRAS.	st Meth
T S	1 D. Pedro Sabino González Núñez Eireialba		Lupologiq.	Luyo W. Del orado de Licenciado v con-	olSetlembre.
10	a Laureano Obeco y Carrera		Santander	U	5 Octubre.
N 100	Sánchez.	Ledesma	Salamanca.	Salamanca. Méritos y servicios contraídos en	incent.
	M. M. Saineres	BUDGE Falls.		la enseñanza.	28 Idem.
4.1	» Mariano Arés y Sanz	. Pesquera de Duero Palencia.		 De hallarse desempeñando la cá- tedra de ampliación de Psico- 	The second
			A relation	logía.	28 Idem.
10	» Miguel Gago Lorenzo	. Madridanos	Zamora	Méritos y servicios contraidos en	
100	Service Martin Berry	Edition do la Orbada	Suddminnes	la enseñanza.	8 Noviembre.
9	» Francisco Sanchez de Castro. Fuentes de Béjar	Fuentes de Béjar	Salamanca	Id. id. que l'insentatione à consentation	12 Idem.
1	» Miguel Gago Lorenzo	Madridanos	Zamora	De haber presentado unos traba-	Control of the contro
715		AUTOMOR - SE allog Tiber		Centenarios de Calderón de la	
1	. Mariano Anigero Alvarez.	"Weller"	Literat.	Barca y Santa Teresa de Jesús.	30 Idem.
00	» Bartolomé Beato Sánchez	. Ledesma	Salamanca.	Méritos y servicios contraidos en	S Beplearo.
m	"YOU DON'	dimmincia		la enseñanza.	12 Diciembre.
0	» Leopoldo Afaba y Fernández La Bañeza.		León.	. Id. id. y de su hoja de estudios.	27 Idem.
10	barra.	. Logroño	. Logroño	. Id. id. id.	10 Enero.
Eucle	» Francisco Fernandez Villegas y Hernández.	. Múrcia, Múrcia.	Múrcia	Grado de Doctor y méritos contraídos en la enseñanza.	30 Idem.

-	_	- 2	n	٠.
			м	20

NÚME	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA	EZA.	EXTRACTO	SU FECHA.
KO	· Eperopros / Lon	PUEBLO.	PROVINCIA.	DEL DOCUMENTO.	MES.
-	12 D. José Domínguez Sánchez	Salamanca	Salamanca.	- 5	a Diciolopae
13	» Mariano Aniceto Álvarez » Juán Cerreda y Tejeda	IdemVillamor de los Es-	Idem	prévia oposición el título. Grado y expedición del título.	8 Febrero.
-	- Miking Carlo Potterror:	cuderos	Zamora.	, grado de Licen-	
1.5	» Francisco Gáite y Lloves.	Orense.	Orense	y consigna-	6 Mayo.
91	» Leopoldo Afaba y Fernández La Bañeza.	La Bañeza	León	ción para el título. Hoja de estudios, méritos y servi-	13 Idem.
17	» Francisco Morán López	Zamora	Zamora	cios contraídos en la enseñanza. Hoja de estudios, grado de Li-	6 Junio.
1.8	» Julio Guiard Larráuri	Bilbao	Vizcaya.		II Idem.
19	» José Surroca y Gráu.	Barcelona	Barcelona	tulo. Méritos y servicios contraídos en	rg Idem.
20	» Manuel de Fráile Villada Anselmo Salvá	Villalón	Pil	-	14 Agosto. 6 Setiembre.
22	» Antonio Gago de la Torre.	Zamora.	Zamora	1S.	20 Idem.
24	"Ramón Vinuesa Zurbano.		Avila Prueb Guipúzcoa. Id. id.	a de una asignatura.	24 Idem.
25	* Antonio Santiuste Úbeda.	Idem	Idem Avila	a de cuatro asignaturas.	25 Idem. 27 Idem.
IKU K	P. Politericle, Montain Debasin	FACULTAD DE DERECHO.	DE DERI	сно.	PR LECHV
7	1 D. Bernardino Rodríguez Fornos S. Felix de Longares Pontevedra.	S. Felix de Longares	756	Hoja de estudios, grado de Licen-	
0 0	a Lizárraga Ampudia	X D.	Navarra Valladolid.	Prueba de tres asignaturas.	13 Octubre. 15 Idem.
4 v	* Arturo Salmas-Medinilla * Aniceto Dendariarena y Co	Haro	Logroño.	-uo	30 Idem, 84
9 9	rasa		Navarra	Prueba de tres asignaturas. Matrícula de tres asignaturas.	6 Noviembre. 8 Enero.

8 Idem. 31 Idem.	11 Febrero. 14 Idem. 16 Idem.	22 Idem. 12 Abril. 16 Idem.	17 Idem. 15 Mayo. 17 Idem.	5 Junio. 13 Idem.	16 Idem. 31 Idem. 4 Agosto.	19 Idem. 21 Idem. 21 Idem.	26 Idem. 26 Idem.	26 Idem.	6 Settembre. 16 Idem. 17 Idem. 17 Idem.
Grado de Licenciado y título. Prueba de seis asignaturas.	Matrícula de cuatro asignaturas. Id. de tres id. Id. de id. id.	Id. de id. id. Hoja de estudios, grado de Licen- ciado y título. Matrícula de dos asignaturas.	Licen-	Prueba de diez asignaturas. Id. de once id.	Grado de Licenciado. Grado y título de Licenciado. Prueba de once asignaturas. Grado de Licenciado y consigna- ción para el título.	Hoja de estudios, grado de Licenciado y título. Título de Bachiller. Grado de Licenciado y consignación para el título.	Id. id. Hoja de estudios, grado de Licen-	Grado de Licenciado y consigna- ción para el título.	Grado de Licenciado. Idem. Idem. Id. y consignación para el título.
Salamanca (Puerto-Ri-	Cáceres Idem	Madrid Zaragoza Navarra	Idem Zamora Guipúzcoa.	Oviedo Zamora .		Ponteve-dra Salamanca Idem	Idem Lugo	Madrid	Cáceres Zamora Salamanca Idem
Salamanca	Cáceres	Madrid		Gijón dríales	Concentaina Salama Salama Salama Laguardia Alava	S. Felix de Longares Pontevedra. dra Espino de la Orbada, Salamanca Salmoral Idem	Salamanca San Martín de Hombreiro.	Madrid	Alcántara
» Matéo Bautista Ramos S.	are-	 Vicente Cano-Manuel y Sanchez-Cobisa. Julio Martínez Jimeno. 	» Aniceto Dendariarena y Sarasa. » Felipe Fernández Estévez. » Eladio Urdangarín Irizar.	» Fermín Suárez Crosa 6 » Rogelio Blanco Delgado S		 » Bernardino Rodríguez Fornos » Francisco Martín Borrego. » Santiago Méndez Plaza 	» Luís Domínguez Berrueta Sabino Méndez Seijas	» Carlos García y García.	» Pedro A. Galán Sánchez » Juán Mulas Calles
1~00	9 01	13	15 16 17	81	20 21 22 23	24 25 26	27	29	32 33

	a O	
_	40	-
	43	

NÚM	1 155	NOW A A DEFIT TOOK	NATURALEZA	EZA.	EXTRACTO	SU FECHA.
ERO	3- CI	4	Worsh PUEBLO.	PROVINCIA.	presur DEL DOCUMENTO.	MES.
	- 10				ción para el titulo.	
10	-	~	Amorovieta	vizcaya.	Frueba de diez asignaturas.	
35	10.	I omas Valcarcel	Ponterrada.	Leon.	Id. de seis id.	
3	0	Carlos Barberan	Lorca	Murcia.	Id. de id. id.	
37	Res	- 0	Alaejos.	Valladolid	Id. de trece 1d.	23 Idem.
38	7	» Juan Centzo Sanchez.	Salamanca.	Salamanca	Grado de Licenciado.	
39	-	» Lorenzo Delgado Manso	Moraleja del Vino	Zamora.	Prueba de ocho asignaturas.	24 Idem.
40	0	» Federico Iparraguirre Jiménez	Avila	Avila	Grado de Licenciado.	25 Idem.
1	4	» Luis Maria García González.	Salamanca.	Salamanca	Grado y título de Licenciado.	26 Idem.
42	61		Bilbao	Vizcaya.	Grado de Licenciado.	26 Idem.
43		» Enrique Blanco Martinez	Madrid	Madrid.	Prueba de una asignatura.	28 Idem.
-		Port of the second of the seco	FACTITAD	DE	CIENCIAS	A to Paragon
140		* HERCHI METERGE ABRITIO.	TACOLIAN Transference	TOP OF	CLASS Reserved Reports	I I Westign
122	1/2	* Para Poleuso printos tretmo	Lucor Serrange	COLPUTE	Linking of ouch spiritual	22 weem
7	1		S. Martín de Trevejo. Cáceres.	Cáceres	Prueba de una asignatura.	rı Junio.
61		1	Concentana,	Virginite:	Creade de Hicenciado.	TO RESIDE
IA.	0	vela venist	S. Miguel de Oleiros. Ponte v	Ponteve-		1 Sentenches
-			drintes,	dra	est	1-3 Takent
	/CLI	. Regello Blance Delgadol.	Sandibinies de 1/1-		y consignación para el	THE TOTAL COMMITTEE OF THE PARTY OF THE PART
	OUT	P. Letting Spiritex Cross. S.	Culour, T. Sales	Charedo.		23 Idem.
3		» Fulgencio Montero Palomar	Casas de Millan	Caceres	Prueba de nueve asignaturas.	
4			Burgohondo	Avila	Id. de dos id.	2 Setiembre.
10			Iruelos.	Salamanca		6 Idem.
9		» Pedro Palomero Carretero	Alaejos	Valladolid.		17 Idem.
-		José Macho Garcia.	Lamora,	Zamora		17 Idem.
00		Fenx Gallego Gonzalez.	Vitoria.	Alava	000	18 Idem.
6	~	* Enrique Navarro Errazquin.	Arila	Vizcaya.		23 Idem.
01	^		Colomono	Colombia.	Z :	25 Idem.
-	47 10		Salamanca	Salamanca	cenciado	35 Idem
,	9.77		Agreede del Borr	Modeid	100 114-	
7 .	2)	" Francisco Martin Vicente	Rorgangiano Ney.	Salamanca	Crado do Licenciado	27 Idem.
0 -			Hernan-nérez	Caceres	964114	1
+ 15	+ 100			Zamora.	TE TE	30 Idem.
_					ACTOR SECTIONS OF SECTIONS	
100		. Alfredo Santoni Sambolin	FACULTAD	DE MEDICINA	CINA.	6 Noviembre
-	H	O. Palatino Miranda y Tuya.	Gijón.	Oviedo.	Prueba de catorce asignaturas.	8 Noviembre.

139	
BURSO DE 1883 Á 1884.	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Diciembre. Diciembre. Junio. Junio. Julio.	
28 Febree 7 Junio. 30 Idem. 8 Julio. 8 Idem. 17 Idem. 17 Idem. 20 Idem. 24 Idem. 25 Idem.	Michigan Energy Strain
	RELACIÓN de
De haber obtenido mención honorífica en r.ººº curso de Anatomía. De hallarse matriculado en cuatro asignaturas. Prueba de ocho asignaturas. Hoja de estudios, grado de Licenciado y título. De haber sido alumno interno de la Facultad durante dos años. Prueba de tres asignaturas. Id. de diez id. Id. de ocho id. Grado de Licenciado y título. Prueba de quince asignaturas. Grado de Licenciado y título.	Positis Lerrero : Spiracon Humania
Salamanca De haber obtenido mención honorifica en 1.°° curso de Anatomía. Idem De hallarse matriculado en cuatro asignaturas. Orense Prueba de ocho asignaturas. Salamanca Hoja de estudios, grado de Licenciado y título. Idem Hoja de estudios y grado de Licenciado. Idem De haber sido alumno interno de la Facultad durante dos años. Chile Prueba de tres asignaturas. Cáceres Id. de ocho id. Salamanca Grado de Licenciado y título. León Prueba de quince asignaturas. Salamanca Grado de Licenciado y título.	ASIGNATURAS
do de do	andez de Dias. 4. Stronger honorific
De haber obtenido mención norifica en 1.ºr curso de A tomía. De hallarse matriculado en cro asignaturas. Prueba de ocho asignaturas. Hoja de estudios, grado de cenciado y título. De haber sido alumno interno la Facultad durante dos añ Prueba de tres asignaturas. Id. de diez id. Id. de ocho id. Grado de Licenciado y título Prueba de quince asignatura Grado de Licenciado y título Frueba de quince asignatura Grado de Licenciado y título Prueba de quince asignatura Grado de Licenciado y título	E Preside.
10 cu	PREMIOS
De haber obtenido norífica en 1.ººº cu tomía. De hallarse matricu tro asignaturas. Prueba de ocho asig Hoja de estudios, cenciado y título. Hoja de estudios y cenciado. De haber sido alumr la Facultad duran la Facultad duran Prueba de tres asign Id. de diez id. Id. de ocho id. Grado de Licenciado Prueba de quince a Grado de Licenciado Grado Grado de Licenciado Grado Grado de Licenciado Grado Gra	
De haber obter norshea en 1 tomia. De hallarse ma tro asignatur. Prueba de ocho cenciado y tsenciado. Hoja de estudi cenciado. De haber sido a la Facultad o Prueba de tres Id. de diez id. Id. de ocho id. Grado de Licen	4 3G GALLAD DE
haber of horifica e tomia. hallarse tro asigna de o oja de est cenciado oja de est cenciado. haber sid la Facult de de de diez de diez de decho rado de Lueba de trado de Lueba de trado de Lueba de crado de Cr	iteratura general, SANTAL V D. ISI
haber tomia. hallars tro asignato asignato de oja de cenciad oja de cenciad e haber la Facu la Ge cueba de l. de och rado de rado de rado de rado de	iteratura griega y latina Just
Grand Programme Contraction of the Contraction of t	iteratura española, » Sera
Towns	engua gnega, t.º curso (MI) Saltier
Salamanca Idem Orense Salamanca Idem Idem Cáceres Alava Salamanca León	bistoria universal a curso » R
Salaman Idem Orense Salaman Idem Idem Chile Caceres. Alava Salaman León	mrT, « ,
	listoria universal, 2.º curso. ALUA III.
o Kisneno Diego Semio. E	engua hebrea » Isika
Salamanca Idem Peroja Pedrosillo de los Arres Sieteiglesias Idem Santiago de Chile. Villasbuenas Poves Salamanca Armellada Cantalpino	FACILIAN
Salamanca. Idem Peroja Pedrosillo de res Idem Sieteiglesias. Idem Santiago de C Villasbuenas. Poves Salamanca. Armellada. Cantalpino.	2.0
nca go c weer unca ada	erecho civil, 1. curso,
Salamanca. Idem Peroja Pedrosillo de res Sieteiglesias. Idem Santiago de (Villasbuenas. Poves Salamanca. Armellada. Cantalpino.	veol «)
Salam Idem. Peroja Pedro res. Sietei Villas Poves Salam Arme Canta	erecho civil, 2,º curso Maeu
Farinas. Hereign hone there	erecho político y administrati-
Alméida	vo español José
conzález. Castro. nzález. onzález. Iuliet de Hoyos. a de Re artín Sár	erecho canónico Altia
All Juli	mpliación del Derecho civil * lgrac
Go G	rest/ * Vison
Mar	isciplina eclesiástica., Diego
mio John Mar dez Samo mo Samo mo Samo mo Trar	FACULTAD
 Antonio Díez González. Vicente Martín Alméid Vicente Pardo Castro. Juán López González. José Manuel González nández. El mismo. Fernando Luís Juliet de zalde. Víctor Sánchez Hoyos. Víctor Sánchez Hoyos. Anselmo Ochoa de Ret nán Manuel Martín Sán Juán Francisco Pérez A juán Francisco Pérez A	
Aria Josephan Josepha	nálisis matemático, r.º curso, . D. Mati
- In the substitute of the sub	eometria El mi cometria analítica (iq tt
2 6 45 6 7 8 60 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	

- 39 -

1 Derecho canónico.

CURSO DE 1883 Á 1884.

NÚMERO 8,º

RELACIÓN de los alumnos premiados.

ASIGNATURAS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	CLASE DE PREMIOS.
	DE FILOSOFÍA Y LETRAS	A quijor disequence established establishe
Literatura general Literatura griega y latina	» Severiano Vila Barrado.,» Hemeterio Gutiérrez Diez.	Premio. Premio. Premio. Premio. Premio. Premio. Premio.
FAC	ULTAD DE DERECHO.	
Derecho civil, 1.er curso	D. Severiano Vila Barrado	Mención honorífica.
Derecho civil, 2,º curso	 » José de la Riva Acero » Manuel Cuesta Pérez 	Premio. Mención honorífica.
Derecho político y administrati- vo español	El mismo.	Mención honorífica. Premio. Mención honorífica.
Ampliación del Derecho civil	» Ignacio Martín San Matías» Manuel Cuesta Pérez	Mención honorífica. Premio. Mención ho norífica
FAC	ULTAD DE CIENCIAS.	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N
Geometría	D. Máximo Casillas Centeno,	Premio.

- 41 --NOMBRES Y APELLIDOS. CLASE DE PREMIOS. ASIGNATURAS. FACULTAD DE MEDICINA. Anatomía general, 2.º curso.. . D. Fortunato Iglesias Terrero.. . Mención honorífica. Premio. Disección, 2.º curso. . . . El mismo. El mismo. Mención honorífica. Fisiología humana.... » Juán Hernández de Dios. . . . Mención honorifica. Patología general. . Terapéutica. . El mismo.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Don Esteban Jiménez y García, pensión pecuniaria de quinientas pesetas.

FACULTAD DE DERECHO.

NINGUNO.

FACULTAD DE CIENCIAS.

NINGUNO.

FACULTAD DE MEDICINA.

NINGUNO.

NÚME

RELACIÓN de los alumnos que han prac-

Viencia honoriu a		Comp	NATURAL	EZA.
NOMBRES Y APELLIDOS.		one	PUEBLO.	, PROVINCIA.
			FAC	CULTAD DE FI
D. Gabriel Díaz García	Faide		Pedrosillo de los Aires. Salamanca. Bilbao.	Salamanca, Idem. Vizcaya, FACULTAD
D. Felipe Fernández Esteban » José Fernández Casado » José Garrido Fernández » Juán López de Chaves y Díez » Francisco Iglesias Inestal » Adrián Escudero Sánchez » Policarpo García Morales » Aquilino Muñoz Arellano » Pedro Alcántara Galán Sánchez » Melchor González y González. » Luís Llorente Aguilar Tablada » Fidel Pueyo Ansoleaga » Federico Iparraguirre Jiménez » Luís María García y González			Zamora, Fagarabuena. Fermoselle Ledesma, dem. Aldeadávila, Salamanca, Madrid, Alcántara. Alba de Tormes, Concentáina. Bilbao. Avila. Salamanca, Idem, Vitigudino. Salamanca. Bilbao. Fuentelapeña. Villarejo del Esparto. Líbano de Arrieta. Alaejos. Salamanca. Idem, Secadura.	Zamora. Idem. Idem. Salamanca. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Madrid. Cáceres. Salamanca. Alicante. Vizcaya. Avila. Salamanca. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Vizcaya. Zamora. Cuenca. Vizcaya. Valladolid. Salamanca. Idem. Salamanca. Idem. Vizcaya. Valladolid. Salamanca. Idem. Santander. Madrid

CURSO DE 1883 Á 1884.

RO 9.0

ticado ejercicios de grados y reválidas.

ESTABLECIMIENTOS	CLASE	FE	CHA DEL ÚLTIMO	ACTO.	dril eschmint
DONDE HICIERON SUS ESTUDIOS.	DE LOS EJERCICIOS.	DÍA.	MES.	AÑO.	CALIFICACIÓ2
101 (0/2014) 3/A 1 S S S S S S S S S					
SOFÍA Y LETRAS.					
Salamanca.	Licenciado.	11	Junio.	1884	Aprobado.
Idem.	Idem.	13	Idem.		Idem.
Idem.	Idem.	17	Idem.	1884	Sobresaliente
DE DERECHO.					
Salamanca.	Licenciado.	3.1	Octubre.	1883	Aprobado.
Idem.	Idem.		Noviembre.	1883	Idem.
Idem.	Idem.		Idem.	1883	Idem.
Idem.	Idem.		Diciembre.	1883	Idem.
Idem.	Idem.		Idem.	1883	Idem.
Idom	Idem.	17	Abril.	1884	Idem.
Idem.	Idem.		Idem.	1884	Idem.
Salamanca y Madrid,	Idem.		Idem.	1884	Idem.
Salamanca.	Idem.		Tunio.	1884	Sobresaliente
Idem.	Idem.		Idem.	1884	Aprobado.
Valencia y Salamanca.	Idem.		Idem.	1884	Idem,
Salamanca.	Idem.	17	Idem.	1884	Sobresaliente
Madrid y Salamanca.	Idem.		Idem.	1884	Aprobado.
Salamanca.	Idem.	18	Idem.	1884	Sobresaliente
Idem.	Idem.	18	Idem.	1884	Aprobado.
Salamanca y Madrid.	Idem.	18	Idem.	1884	Idem.
Salamanca.	Idem.		Idem.	1884	Idem.
Idem	Idem.	19	Idem.	1884	Idem.
Idem.	Idem.	19	Idem.	1884	Idem.
Idem.	Idem.	20	Idem.	1884	Idem.
Idem.	Idem.	20	Idem.	1884	Sobresaliente
Idem	Idem.	2 I	Idem.	1884	Aprobado.
Idem.	Idem.	21	Idem.	1884	Idem.
Ideni.	Idem.	23	Idem.	1884	Idem.
Valladolid Madrid y Salamanca		23	Idem.	1884	Idem.
Salamanca.	Idem.	23	Idem.	1884	Sobresaliente
Idem.	Idem.	28	Idem.	1884	Aprobado.
Madrid y Salamanca.	Idem.	30	Idem.	1884	Idem.

NAST A RESPECTORERS OF ALL	NATURALE	ZA.
NOMBRES Y APELLIDOS.	PUEBLO.	PROVINCIA.
	FACULTAD DE	CIENCIAS, SEC
» Andrés Sánchez Cid	San Miguel de Oleiros. Salamanca. Berganciano.	
		FACULTAD DE
» Vitoriano González Rodríguez. » Arturo Alonso Jiménez. » Vicente Tomás Rodríguez Dudé. » Carlos de Sena y García. » José Manuel González Hernández. » Germán Acosta Blanco. » Juán Hernández Rodríguez. » Rafael Martín García. » Ulpiano González y González. » Diego Carabias Martín.	Engüi Villoria. Villar de la Yegua. Salamanca. Idem. Sieteiglesias. Vídola. Aldeadávila de la Ribera. Pelabravo. Benavente. San Miguel de Serrezuela. Ledesma.	Navarra, Salamanca, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Avila, Salamanca,
Abel	Astrodovimble Sciencesposti	PRACTI
D. Justo Borrallo y Gómez	Fuenteguinaldo	Salamanca.
A standing to term to realist ample to the second s		MATR
D.ª María Francisca Vivas y Manso	Campanario.	Badajoz.

ESTABLECIMIENTOS	CLASE	FE	CHA DEL ÚLTIM	O ACTO.	
DONDE HICIERON SUS ESTUDIOS.	DE LOS EJERCICIOS.	DÍA.	MES.	año.	CALIFICACIÓN
	4				
CIÓN DE FÍSICO-QUÍM	ICAS.				
Salamanca,	Licenciado.		Junio.		
Idem.	Idem.		Idem.	1884	Aprobado.
Idem.	Idem.	28	Idem.	1884	Sobresaliente,
MEDICINA.	THE PLANT				
Salamanca.	Licenciado.	1 3	Octubre.	1883	Aprobado.
Idem,	Idem.	3	Idem.	1883	Idem
Idem.	Idem.	28	Enero.	1884	Idem.
Idem.	Idem.	8	Febrero.	1884	
Idem.	Idem.	25	Junio.	1884	
Idem.	Idem.	25	Idem.	1884	
Idem.	Idem.	25	Idem.	1884	
Idem.	Idem.	25	Idem.	1884	
Idem	Idem.	26	Idem.	1884	
Idem	Idem,	26	Idem.	1884	
Idem.	Idem.	26	Setiembre.	1884	Aprobado.
Idem	Idem.	30	Idem.	1884	Idem.
CANTES					
Salamanca.	Reválida.	1 17	Marzo.	1 1884	Aprobado.
ONAS.					
Madrid y Salamanca.	Reválida.	5	Octubre.	1883	Aprobado.

NÚMERO 10.

RELACIÓN de los alumnos de esta Universidad á quienes se ha expedido por la Superioridad título de Licenciado, Practicante y Matrona

				46 —	
FECHA DEL TÍTULO.	Mes.		Octubre. Mayo. Junio. Setiembre.		20 Noviembre. 20 Diciembre. 20 Idem. 30 Enero. 3 Marzo. 3 Marzo. 4 Junio. 10 Julio. 110 Idem. 121 Idem. 3 Setiembre. 13 Lidem. 14 Idem. 15 Idem. 16 Idem. 17 Idem. 18 Idem. 18 Idem. 19 Idem. 10 Idem. 10 Idem. 11 Idem. 12 Idem. 12 Idem.
FECH	Dia		19 17 10		2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3
NDO.	Año. Día		. 1883 1880 1889 1884	.0.	1883 1883 1883 1873 1873 1874 1884 1884 1884 1884 1884 1884 1884
FECHA DEL GRADO.	Mes.		26 Setiembre, 1883 5 Junio. 1880 7 Idem. 1889 17 Idem. 1884	CANÓNICO	Setiembre. Junio. Noviembre. Junio. Idem. Idem. Idem. Idem. Abril. Junio. Idem. Octbre. Junio. Idem.
gar i	Día.	AS.	26 5 7 17	X,	1 1 2 3 3 0 5 1 1 3 3 0 5 3 1 1 3 3 0 5 3 1 1 1 2 8 3 3 8 4 8 8 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	Provincia.	FILOSOFÍA Y LETRAS.	Lugo Orense	DERECHO, SECCIÓN DEL CIVIL	Zamora Salamanca Huelva Salamanca Zamora Salamanca Salamanca Córdoba Salamanca Idem Idem Alava Salamanca. Madrid Salamanca. Kaceres
EZA		OFĹ	mold as	ÓN	a
NATURALEZA		COSC	melat inc	DO	
NAT	Pueblo.		mabiliar	SE	Zame
	Pu	 FACULTAD DE	Eirejalba. Orense Cisla	DERECHO	Corrales de Zamora. Salamanca. Fermoselle. Cortejana. Salamanca. Salamanca. Salamanca. Córdoba. Aldeadávila de la R Ledesma. Vitigudino. Laguardía. Salamanca. Madrid. Salamanca.
		ACT		DE	
NOVIBRES V APETITIOS	DATES 1 AFELLIDOS.	A	D. Pedro Sabino González Núñez. » Francisco Gáite y Lloves » Mariano García Rodríguez » Julio Guiard Larráuri	FACULTAD	D. Arturo Gallego Rodríguez. » Ramón Barco y Cosme. » José Garrido Fernández. » Fernando García Vázquez. » Gumersindo Iglesias y Hernández. » Luis Hebrero y Martín. » Antonio María Isidoro Casuso y Solano. » Enrique Esteban Santos. » Antonio Espejo y Pérez. » Adrián Escudero y Sánchez. » Adrián Escudero y Sánchez. » Manuel García Cid. » Marcial Martínez y Aguirre. » Marcial Martínez y Aguirre. » Marcial Borrego de Dios. » Angel Borrego de Dios. » Angel Borrego de Dios. » Pedro Alcántara Galán Sánchez.
MOX	TWO W		D. Pedro Sa » Francisce » Mariano (» Julio Guii		D. Arturo Ga. Ramón Ba. José Garria Fernando Gumersino Luís Hebr. Antonio I. Enrique E. Antonio E. Antonio E. Antonio E. Antonio E. Antonio C. Manuel Ga. Manuel Ga. Marcial M. Luís María Rodrían Es. Adrián Es. Antonio Ga.

_			
		FACULTAD DE CIENCIAS.	La Idean
D. Si.	ernández. ez García. oribio. Carnero. Martín y		Octubre, Enero, Idem, Marzo, Junio,
*	Francisco Javier Sanchez Cervela.	+001	
D. Pe	D. Pedro Uríbarri Paredes	Caceres	Octubre.
* « V	Victoriano González y Rodríguez. Agapito Eyaralar y Elia.	nca. 3 Octubre. 1883 20 L 3 Idem. 1883 23 nca 28 Setiembre. 1883 10	Z
S. S. S.	Joaquín Sánchez Cid	Idem 21 Junio. 1883 22 Oviedo 7 Setiembre 1883 22	
* * *	Vicente Tomás Rodríguez Dudé. Arturo Alonso Jiménez	nca Salamanca. 8 Febrero. 1 le la Yegua Idem 25 Enero. 1 Idem	
* * *	Karael Martin García. Hermenegildo Hernández Mulas. Juán Hernández Rodríguez.	l Vino Zamora 23 Idem. 1883 1 a de la Ribera. Salamanca, 25 Idem. 1884 2	
100		PRACTICANTES.	
D. Re " Jue " Ar	D. Ramón Gutiérrez y Casares	Casar	8 Octubre. 13 Idem. 20 Diciembre.
		MATRONAS.	
D.ª M	D.ª María Francisca Vivas Manso.	Campanario Badajoz 5 Octubre 1883 17	Octubre.

- 47 -



CHESO DE 4883 V 488

NÚMERO 11.

RELACIÓN de los títulos de Bachiller y Perito Agrimensor expedidos por este Rectorado.

								-		48	_																		
CALTEICACIÓN	CALLE TOACHON.	Amohado	Idem	A probado-sobresaliente	Aprobado.	Sobresaliente.	Aprobado.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	ACTIVITY OF THE PROPERTY OF TH	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Sobresaliente.	Aprobado.	Idem.
FЕСНА DEL TÍTULO.	Mes.	Octubro	Idem Idem	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Noviembre	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	The state of the s	Idem.	Idem.	Diciembre.	Idem.	Idem.	Enero.	Febrero.	Idem.	Idem.		Marzo.
	Dia.	1	9	16	91	16	17	23	23	23	23	6	6	6	10	10	10		91	23	11	31	31	15	3	00	1.5	22	Ξ
JERCICIO.	Año.	88.	1883	1883	1883	1883	1883	1883	1883	1883	1883	1883	1883	1883	1882	1883	1883	7. 1	1883	1883	1883	1883	1881	1884	1883	1883	1883	1882	1882
FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.	Mes.	Imio	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Setiembre.	Idem.	Idem.	Idem.	Junio.	Noviembre	Setiembre.	Idem.	Idem.	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.	Noviembre	Junio.	Enero.	Junio.	Idem.	Idem.	Noviembre	oiun)
FECHA	Día.	1.0	2 1 0	1.5	1.2	1.2	20	27	2.1	24	25	21	00	5	25	10	S		24	27	29	26	18	10	18	1.2	11	20	23
Instituto en que han	hecho los ejercicios,	Zamora	Idem	Avila	Idem.	Idem.	Salamanca.	Cáceres.	Idem.	Idem.	Idem.	Zamora.	Salamanca.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.		Avila.	Caceres.	Salamanca.	Cáceres.	Idem.	Хатога.	Avila.	Idem.	Zamora.	Salamanca.	Avila.
NOMPRES V ABELT TOO	NOMBINES I ALEBERDOS.	D Inlian Diemo v Amiliana	Mantonio Diego y Aguillera	" Inlian González Roldán	» José María Casuso Mazarrasa.	» Fructuoso Jiménez y Jiménez	» Eugenio Muñoz y Muñoz	» Pedro Pulido Peña	» Eraclio Herrero y González	» Pedro Sánchez y Casas	» Luís Bonilla y Olazábal	» Ramón Caballero y Mérida	» Nicomedes Rioja de Miguel	* Ramón Pulido y Pérez	» Agustín Picón y Hernández	» Higinio Martínez González Villar. Idem.	e y Aguirre	» José González y Fernández Iz-	quierdo	» Fernando Alvarez Cienfuegos Arias Cáceres.	» José Alvarez y Añoz		hez y García.	" Pablo Nava y Guerra	» Pedro Canalejo Hernández	lernández.	» Cayetano Leal y Fidalgo	» Adrián Escudero y Sánchez	» Manuel Brochero del Kio

																		_	-12	19																				-
	Idem.	Aprobado-sobresaliente	Aprobado.	Aprobado-sobresaliente	Aprobado.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Sobresaliente-aprobado	Aprobado.	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idemi.	Tdem	Idem.	Sobresaliente.	Aprobado.	Idem.	Idem.	Idem. VIII B. VIII V.	Idem.	Sobresaliente.
	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Abril.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Ident	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem	Idem.	Idem.	Mavo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
	13	20	27	12	27	29	29	31	C1	3	an.	1	1.5	91	17	17	18	18	2.2		22	23	23	24	7	25	25	500	200	29	29	20	30	30	30	9	9	7	. 6	0
	1883	1883	1883	1883	1883	1883	1882	1883	1877	1883	1878	1883	1883	1882	1883	1883	1883	1883	1883	1881	1882	1883	1883	1883	1883	1883	1883	1883	1882	1883	1883	1883	2003	883	1883	1870	1880	1883	1883	1881
54	Idem.	Idem.	Setiembre.	Junio.	Febrero.	Junio.	Idem.	Setiembre.	Idem.	Junio.	Setiembre.	Idem.	Idem.	Junio.	Idem.	Idem.	Setiembre.	Idem.	Idem.	Junior.	Junio.	Setiembre.	Tunio.	Setiembre.	Octubre	Junio.	Setiembre.	Junio.	Idem.	Diciembre.	Noviembre	Marzo.	Sotiombro	Idem	Tunio.	Idem.	Idem.	Setiembre.	Tunio.	Idom
	11	1.2	20	11	10	23	15	26	27	28	25	20	24	17.	21	26	20	27	24	B	23	20	12	22	1.0	1.4	20	6	6	7	23	20	200	20	2 12	13	01	27	27	
30	Zamora.	Avila.	Salamanca.	Cáceres.	Idem.	Zamora.	Idem.	Salamanca.	Zamora.	Avila.	Cáceres.	Salamanca.	Avila.	Zamora.	Salamanca.	Idem.	Idem.	Idem.	Cáceres.		Avila.	Zamora.	Idem.	Salamanca.	Idem.	Avila.	Idem.	Caceres.	Idem.	Salamanca.	Choose	Salamanca	Idem	Idem.	Idem.	Zamora.	Idem.	Salamanca.	Idem.	Viila
	» Manuel Losada y Gago	" Julián Amat y Estévez	* Hipolito Sanchez y Fernandez	" Anrelio Velasco v Padrino				-	Rafael Vara v Castillo		» Secundino Blas v Lancho	" Vicente Martín v Alméida	" Maximino Díaz v Castro		Fermín Sánchez v Pastor	* Esteban Bustos v Miguel		Adolfo Vieco Euebra	Antonio Hovos v Solis	, Vannel Rodrionez Brochero del	Rio.	o Bedate v Rodrím	"Fructuoso Aliste v Montero".		Lorenzo Hernández v D	Victor Sánchez y Gutiérrez	» Juán Salvadios y Bermejo.	" Rafael Rodriguez y Sánchez.	· Leocadio Acedo y Pedregal	Cándido Bello y Dávila.	Pedro Hernández y Dominguez.	Joaquin Kosado y Munilla.	Primitivo Navarro Errazquin.	Civilia Boto Mandon	Dodge Sanchez v Sanchez	Polono Pomoro y Robles	Furious Sarmiento v González	Abeliande Lorenzo v Briege	Abelardo Lorenzo y Direga	Emilio Cánchez Dinom v Ortiz

-	_	47	50 -
			00

																	()	-	50	-	4																		
CALIDICACIÓN	(tyled)	Tylen	Aprobado.	Idem.	Idem.	Sobresaliente-aprobado	Aprobado.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Sobresaliente.	Aprobado.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Aprobado-sobresaliente	Aprobado.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	'Idem.	Idem.	Sobresaliente.	Aprobado.	Idem.	Idem.	Idem.	A distribution of the control of the	Idem.	Aprobado-sobresaliente	Aprobado. Idem.	
FECHA DEL TÍTULO.	Mes.	A Strong	Mayo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Junio.	Idem.	The state of the s	Idem.	Idem.	Idem.	***************************************
- 1	Dia.	0.0	0	6	IO	1.2	1.2	13	13	13	13	15	17	17	19	21	21	2.1	2.1	21	24	24	27	27	29	29	30	30	30	30	30	31	.0	3	8	10	10	23	2
JERCICIO.	Año.	1820	1883	1882	1883	1883	1883	1884	1883	1883	1883	1881	1883	1883	1883	1881	1883	1884	1883	1883	1883	1883	1882	1883	1881	1881	6281	1884	1883	1883	1883	1882	1883	1884		1883	1883	1881	-
FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.	Mes.		Settembre.	Junio.	Setiembre.	Diciembre.	Junio.	Mayo.	Junio.	Idem.	Idem.	Idem.	Enero.	Junio.	ldem.	Idem.	Setiembre.	Marzo.	Junio.	Febrero.	Junio.	Idem.	Setiembre.	Junio.	Mayo.	Setiembre.	Idem.	Mayo.	Junio.	Idem.	Idem.	Idem.	Setiembre.	Marzo.	Lina approx	Setiembre.	Junio.	Idem.	
FECHA	Día.		29	23	29	13	25	F. 0	11	23	2.1	7	2	27	25	30	26	5.6	26	23	26	14	25	27	91	20	24	27	1.4	30	27	6	12	10		27	14	18	
Instituto en que han	hecho los ejercicios.	Ventrolle	Avila.	Idem.	Salamanca.	Idem.	Idem.	Zamora.	Idem.	Idem.	Idem.	Cáceres.	Salamanca.	Idem.	Idem.	Zamora.	Caceres.	Salamanca.	Idem.	Caceres.	Avila.	Idem.	Salamanca.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Avila.	Idem.	Salamanca.	Caceres.	Salamanca.	Idem.	C.S. C.	Cáceres.	Avila.	Idem.	TACCOUR.
WOARD DE VANCETTOE	NOMBRES Y AFELLIDOS.	and the second s	D. Tomás Muñoz y Montero	» Ezequiel Melero y Betegón	» Santiago de la Rúa Herrero.	» Prudencio Repila Mateos	» Pedro Roldán Diez v Andino	» Tosé Blanco v Calderón		» Tomás Oria y Alonso	» Ildefonso Lozano y Hernández	» Gregorio Crehuet del Amo	» Jáime Fernández y Castañeda	» Miguel Matéos Sánchez	» Gaspar Primo y Sánchez	» Francisco Pérez y Prieto	» Francisco Ibarra y González	» Lorenzo Elías de la Cruz y Crespo.	" Angel Fráile y Martín	» Eugenio Rafael Tovar y Lara	» Francisco Fernández y Gaitán	» Julio Díaz y Sala	» Juán Escudero y Alvarez	» Inocencio Martín y Píriz	» Laureano Manzano y Cepa	» Carlos Ferro Mesonero	» Manuel Martín y García.	» Leopoldo Hernández y Sanz	» Higinio José Sahagún Jiménez	» Jose Maria Escosura y Fuertes.	» Carlos García Santibáñez y Godinez	» Leocadio Jacinto Acedo y Pedregal	» José Rodriguez y Hernández.	» José Hernández y Muňita	» Antonio Germán Botejara y Bas-	quero	» Felix Guerra y Salcedo.	" Francisco Acudéz v Blázanez	· ····································

																		-	-	51	-										
Idom	Aprobado-sobresaliente	Aprobado.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem,	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.		Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Strangular	
s6 Tunio	4	26 Ideni.	26 Idem.	26 Idem.	26 Idem.	26 Idem.	27 Idem.	27 Idem.	27 Idem.	27 Idem.	28 Idem.	30 Idem.	30 Idem.	4 Julio.	4 Idem.	+	4	+	4 Idem.	4 Idem.	4 Idem.	7 Idem.	8 Idem.		8 Idem.	8 Idem.	8 Idem.	28 Idem.	I. Agosto.	1 de	TIERRAS.
3	1884	1884	1884	1884	1884	1884	1884	1884	1884	1884	1884	1884	1883	1884	1884	1884	1884	1884	1884	1884	1884	1884	1884	1884	1884	1884	1884	1884	1884		R DE
Timio	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Noviembre	Junio.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Mayo.	Junio.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	ZVELBINE.	R TASADO
1.0	2.1	21	2.1	2.1	21	11	2.1	2.1	2.1	26	23	10	26	20	20	20	20	20	20	20	10	14	6	23	2.1	1	61	6	30		SO
Automo Cariffón y Como	amaniego	Cándido Rodríguez y Villalba Idem.	Nicanor Asensio y Fernández Idem.	Luís Garrote y López Idem.		0	SIMPLE	luán Lobón y Serrano Idem.	Gerardo Enriquez del Carmen Idem.		Z		Francisco Antonio Pérez Moreno. Cáceres.	Vicente Rico y Bueras Salamanca.	.a	N. M. W.		Taleston.		Vargas	apia	squi	José Jiménez y Alvarez Cáceres.	Enrique Belmonte y Pérez Idem.	José Torres de la Riva Idem.	Pablo Luengo y Marcos Idem.	José Vegas y Vegas Idem.	andido Valverde y Medrano Idem.	Ilpiano Bertiz y Cerrando Salamanca.	Military of the research	PERITO AGRIMENSOR TASADOR DE TIERRAS.
	» Ramón F	» Cándido	" Nicanor	* Luís Garr	» Antonio]	» Augusto	» Manuel S	» Tuán Lob	» Gerardo	» Tesús Mér	» Fernando	» Vicente I	» Francisco	» Vicente F	» Eduardo	» Juán Ana	» Diego Al	» Tomás Pe	» Juán Pila	» Mariano	» Amador	» Manuel B	» José Jimé	» Enrique	» José Ťorr	» Pablo Luc	» José Vega	» Cándido	» Ulpiano I		

D. Pablo Toro Fernández. Zamora. 9 Junio. 1869 15 Febrero. Aprobado.

CHARLESTON DE 24TVACY

NÚMERO 12.

RELACIÓN de los títulos profesionales de Maestro y Maestra de primera enseñanza expedidos por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento y enviados por este Rectorado á las Escuelas Normales de este distrito universitario.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Pueblo.	Provincia.	DEL TÍTULO.	Dia.	Mes.
Depth 1 Members of Members 111 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1	sack, by Typans,	1981 1881	West Idea		
Á LA ESCUELA	Á LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ÁVILA.	AESTROS DE Á	VILA.		
Domingo Labajo Rodríguez	Valladolid	. Valladolid.	Superior.	1	Marzo.
Marcelino Alonso Delgado	Viñegra	Avila	Elemental.	1.5	Idem.
Pedro Madejón Sánchez	Muñana	Idem	Idem.	1.2	Mayo.
Máximo Martín Romero	Pedro Bernardo	Idem	Idem.	1.2	Idem.
Pedro Alcántara Mendoza	Sotalvo	Idem	Superior.	1.2	Idem.
Justo Fernández Flores	Nava de Sotroval.	Salamanca.	Elemental.	1.2	Idem.
Juán Arrabal Jiménez.	Avila	Avila	Superior.	28	Idem.
Agustín Diez Torres	Rágama	Salamanca.	Elemental.	2.9	Idem.
Hermenegildo Sáez Jiménez	Gallegos de Altamiro.		Superior.	29	Setiembre.
Manuel Martín Sánchez Ocaña	Hoyos del Espino	Idem	Idem.	30	Idem.
Á LA ESCUELA	À LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE ÁVILA	ESTRAS DE Á	VII.A.		
Here appear	Mamblas	Avila	Superior,	61	Octubre.
Manuela Blázquez García	Puebla de Montalbán.	Toledo	Elemental.	28	Enero.
Maria Filomena Serrano y Ramos	Villares de la Reina.	. Salamanca.	Superior.	28	Idem.
Sofia Santa María y Villagarcía	Gallegos	Valladolid	Idem.	14	Marzo.
	Palacios de Goda	Avila	Elemental.	00	Mayo.
	San Juán de la Nava.	Idem	Idem.	00	Idem.
Sabina Fernández é Hidalgo	Cabreros del Monte.	.183	Idem.	00	Idem.
María del Carmen Gómez y Hernández	Gejo de Diego Gómez.	.18	Superior.	1.2	Idem.
erna	Villares de Navaluenga.	a	Elemental.	13	Idem.
Renits Martinez Mondischal	Point.	Calamana	Superior		Limit

—53 —

Ten-1	-		
	V.	4	-

	— 54 —
SU FECHA.	Mayo, Idem., Idem.
Día.	25 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
CLASE DEL TITULO.	anca. Elemental. Idem.
Provincia.	
NATURALEZA Pueblo.	Alberguería de Argañán Salama. Calvarrasa de Arriba Idem Salamanca Idem Idem Natilla de los Caños Idem Idem Villoria Idem Sando Idem
NOMBRES Y APELLIDOS.	D. Pedro Martín. » Ruperto López Santos. » Juán Rincón Crespo. » Jacobo Rodríguez López. » Juán Vicente Vázquez. » Juán Vicente Vázquez. » Juán Vicente Vázquez. » Juán Pedráz Juanes. A LA ESCUELA NG Belisa Crúz Calles. » Elvira Martín García. » Elvira Martín García. » Elvira Martín García. » Rosa Hernández Sánchez. » Rosa Hernández Sánchez. » María Luísa Pérez Hernández. » María Luísa Pérez Hernández. » María Luísa Pérez Hernández. » Sebastiana Matías Sastre. » Romana García Moriñigo. » Antonio Pérez Piorno. » Emilio García Gómez. » Emilio García Miguel. » Emilio Calvo Martín. » Eusebio García Miguel. » Eusebio García Miguel. » Eusebio García Miguel. » Eusebio García Miguel. » Eusebio García Pérez. » José Luelmo González. » José Lorenzo de San Luís. » Luís González Pérez. » Luís González Pérez. » Luís González Pérez.

A.
ZAMOR
ZA
DE
TRAS
MAESTRAS
DE
NORMAL
ESCUELA
LA
A

1 / ms

D. Leoncia Eusebia Martín Casas Fuentesauco Zamora Superior. 1." » Aurea Escudero Cordero Pobladura del Valle Idem Idem	Octubre.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Diciembre.	Marzo.	Mayo.	Idem.	Juho.	Idem.	Agosto.	
Fuentesauco Zamora Pobladura del Valle Idem Corrales Idem Burgos Burgos Novales Zamora Jambrina Zamora Castronuevo Idem Zamora Zamora Coreses Idem Idem Zamora Idem Idem Coreses Idem	I.º	61	-61	61	61	20	20	0	22	x	13	21	29	29	1
Fuentesauco Pobladura del Valle Corrales Montamarta Burgos Novales Novales Alcanices Jambrina Castronuevo Zamora Granja de Moreruela Venialbo Coreses Coreses	Superior.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Elemental.	Superior.	Elemental,	Superior.	Idem.	Idem.	
n	. Zamora	. Idem	. Idem	. Idem	. Burgos	. Santander.	. Zamora.	. Idem	. Idem	. Idem	. Idem	. Idem	. Idem	. Idem	
Leoncia Eusebia Martín Casas Aurea Escudero Cordero Casilda Ramos Ordóñez Saturnina Luelmo y Miguel Eufemia García Fernández Dolores Díaz Pando y González Maximina Alvarez Muñoz	. Fuentesauco	. Pobladura del Valle	. Corrales	. Montamarta	Burgos	. Novales	. Alcanices.	. Jambrina	Castronuevo	Zamora	Granja de Moreruela.	Venialbo	Coreses	gni. Zamora	
	Da Leoncia Fusebia Martin Casas	" Aurea Escudero Cordero	» Casilda Ramos Ordónez	» Saturnina Luelmo v Miguel	» Eufemia García Fernández	» Dolores Díaz Pando y González	" Maximina Alvarez Muñoz	" María Ludivina Ramos de Anta.	" Marcelina Lorenzo y Morillo.	» Ioaquina Calamita v Matilla.	» Dionisia Prieto y Joaquín	" Basilisa Ledo González	» Iosefa Candelas Antón y Chillón.	» María de la Visitación Prieto y Compag	

UNIVERSIDAD DE SALAMANC

Tuberculosis, . . . Pulmonia crómcastu

PROXIDER TIVE

Caquexia palúdica. Fiebre fifoidistry

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

NÚME

FACULTAD D

CUADROS del movi

I.—CLÍNICA

GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.	Entradas	Altas	Definciones.
	Fiebres intermitentes	49	49	* **
	Paludismo crónico	3 6	3	» 3
Enfermedades infecciosas	Fiebre tifoidea	4	2	2
	Idem gástrica	7	7	*
	Idem catarral	2	2	*
	Sarampión	3 3	1	*
	Idem gástrica	2		I
	Estrechez é insuficiencia mitral	2	1	1
Idem del aparato circulatorio	Idem idem tricúspide	1	*	1
	Catarro bronquial agudo	6	6	*
	Idem crónico	17	14	3
	Enfisema del pulmón.	2 2	-2	*
	Congestión pulmonar.	2.13	*	1
	Pleuresia	2	2	»
Idem del aparato respiratorio	Pneumonia fibrinosa.	6	5	1
	Tuberculosis	5	2	3
	Pulmonía crónica.	2 3	*	I
	Abceso del pulmón	5 7	-I	»
	Ulcera del pulmón	1	1	*
	Angina catarral	The state of	r	»
Idem del aparato digestivo	Catarro gastrico agudo	-13	13	»
tuem uet aparato argestivo	Idem crónico	2	2	»
	Gastralgia	2	2	()

CURSO DE 1883 Á 1884.

RO 13.

E MEDICINA.

miento de las Clinicas.

MÉDICA.

	The second secon	
	Henripleginia Tear to Automobile	OBSERVACIONES.
COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
- E 15 H	Esclerosis de los cordones anterola rales de la médula.	Control (National States of Control of Contr
*	Quinina	La mayor parte de los enfer mos procedían de las obras de
	Nouralgia del trigémino comanda. Idean intercostal	ferrocarril á la frontera de Por
a 1 2 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1	Idem v tónicos	
	Idem y tónicos	Ideas del aparella arinaria.
Company of " Company	Variado semin sus periodos	*
" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	Dieta v atemperantes	»
	Dieta y diaforéticos.	*
la setcati, to a la	Dieta y atemperantes	»
Uno con meningitis	Id. y los propios para combatir la	
Cho con meninguas.	complicación	Uno murió á consecuencia de l meningitis.
,,	Digital y otros medicamentos pa-	
1 0 % L 0	ra combatir los síntomas	Murió por asistolia.
Con catarro laringeo	. Diaforéticos y pectorales	» * *
Con enfisema, con pleuro	potrate documents of a societa analy	
dinia	. Balsámicos.	. En algunos había brocoectasia.
Con catarro	. Variado	. ***
385 127 3 209 .	Emisiones sanguineas, revulsivos	»
*	Idem	. *
Algunas con pleuresía	Variado según los casos	 Una de la variedad llamada bilio sa de Stoll.
»	Paliativo	. »
	Tónicos, revulsivos	. **
»	Sintomático	. Consecutivo á una pulmonía.
*	Variado	. Consecutiva á gangrena del pu món.
»	Emolientes	· **
»	Eméticos, dieta	. »
))	Alcalinos	. **
*	Calmantes	.

ASSI A ESSI AC OSAL GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.	Entradas	Altas	Defunciones
tiero	Cáncer del estómago	II	8 1 »	1
ORSTRACIONES			WELICA)	
	Esclerosis de los cordones anterolaterales de la médula. Neuralgia del trigémino. Idem intercostal. Idem ciática. Catarro vexical crónico. Nefritis parenquimatosa. Pelagra. Diabetes sacarina. Reumatismo articular agudo.	1 1 1 2 2 1 1 6	1 1 1 2 2 2 3 1 6	» » » » » » »
	Reumatismo muscular	6	6	»
	Idem nudoso		4	
	Variado. vacados les amesas I	-		

ADMINITORATION		
COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
ace nonemass 5		
N C. N. P.	Paliativo y sintomático	orse v agent s
*	Emolientes y mucilaginosos.	
	Astringentes	- 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	Emolientes y calmantes	
"	Astringentes y tónicos	W
the biesto, gameirous	Antiflogísticos.	The state of the s
a transference of the state of the	Paliativo	Se practicó la paracentesis.
	Emisiones sanguineas, revulsivos.	model w
,	Preparados de nuez vómica, elec-	
* 2		Consecutiva á la hemorragia cere-
	tilcidad.	bral.
»	the per sense do work of solven	No llegó á emplearse ningún tra-
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	las distribution and a contraction and	tamiento porque el enfermo
	Sandanis su	abandonó la clínica.
*	Calmantes	924 N
*	Idem	
Series series »	Idem revulsivos	look. W
* N 61 10	Balsámicos	and w
Uremia	. Dieta láctea, tanino) 1207 T
\$ 1 = 1 1 % \$ 1 5 1 1	Variado según los síntomas	051)
*	*	Pitts J
Con pericarditis	. Dieta, salicilato de sosa, tópicos	MI I one mark to be die
TOTAL TRANSPORT	calmantes	»
» ; t	Ioduro potásico.	En muchos de estos reumatismos
June Maniguego Con	Vendaje apropinde	se completó el tratamiento cor
Control of the last of the las		los baños de Ledesma.
The state of the s	Tópicos de varias clases, iodure	
	potásico	» »
1 4 4	potásico	merd »
Was a second	Antisifilíticos, higiénico y farma cológico.	Zirly, and change in allege
the confidence from the	cológico.	Anst "
a de la companya del companya de la companya del companya de la co	ión, de la articulación (initi-perene	Arthubermus "
Lacks of the Lacks	Requesting, Remaining to Ambigue	
A STATE OF STATES	to one to the learning and the crames and the	directly.

Cheranic granulatica suppose on horida

Oneranic granulatica suppose on horida

And income of the control of th

1 1 1 1

II.—CLÍNICA

			TERMINACION PO		
GRUPOS.	Palintivo v. SOSITSÒNAS de Section de La constante de la const	Total de enfer- mos	Salud	Cronicidad.	Muerte
T (1)					
dos los tejidos	Epiteliomas cancerosos.	7	1	4	
and the state of the state of	Flemón circunscrito.	5	5	*	,
	Preparados de nuez viuniquienlechi				
	Heridas incisas	8	8	*	>
	Heridas contusas	7	7	»	,
a emplearse alagain tra-	Heridas por arma de fuego	-3	3	*)
Enfermedades de la pie		1	*	*	
tejido celular.	***************************************	11	11	»)
region commercia.	Ulceras callosas	14	13	»	
	Ulceras varicosas	2	2	*)
	Ulcera escorbútica.	1	»	*	
	Contusiones de diversos grados	15	15	»)
	Pústula maligna.	1	1	*	,
	Gangrenas de diversas formas	3	»	»	
	Caries	I	**	1)
	Dieta, Sahrilates divisesses topicos		Linite	cales.	
	raintantes		T WILL	11100	1.8
	Fractura del femur	4	2	*	7
Enfermedades del tejido ó	seo-		LINT		
ños de Ledesma.	nd Int				
	Fractura conminuta de la tibia con dislace-				
	ración de la articulación tibio-tarsiana.	1	>>	>>	
	Fractura de la clavicula.	»	»	»	-
	Luxación de la articulación coxo-femoral	I	»	1)
	Tumor blanco de la rodilla	3	» ·	3	1
Articulaciones	Luxación de la articulación tibio-peronea				
	astragalina	1	I	>>	1
7) / /	Heridas de los tegumentos del cráneo	8	8	· >>)
De la cabeza	Fractura de los huesos de la base del cráneo.	I))	*	
	Queratitis traumática supurada con herida				
	del iris	. 2	*	2	
	Oftalmia purulenta	1	I	**	33
	Oxoftalmia	1	>>	1	,
De la vista	/Hernia del iris	1))	1	1
	Conjuntivitis parpebral granulosa	2	1	1	
	Queratitis ulcerosa	1	1	*	
	Flemón ocular	1	1))	

QUIRÚRGICA.

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
	stomatitis ulcorosa con perforación	e la hica
	Soriementalismon or and an abstract	el techa
Con infartos ganglionares y	Extirpación	Se operaron dos y otros abar
ulceránicos	Lorenta internal la continua l	donaron la clinica sin operars
».	Tópicos emolientes y desbrida-	la curación.
a la	miento	Class on the same of the same same sales
) =	Medios unitivos	**************************************
Se complicó una con erisipela.	Fomentos resolutivos y compre-	
The state of the s	sion	»
	Cura sencilla y compresión.	las arganos «contales
Con tétano traumático	Digestivos y compresión	
» »	Cura sencilla y antiséptica.	»
Con gangrena de hospital uno.	Digestivos y compresión	the Richard Carl Brainnian only
»	Fomentos astringentes	mencia do la "sección de par
Hemorragias	Yodado, tonico local y general	d total alleg »
*** OS	Resolutivos	*
»	Incision, cauterizacion	»
of the same of the	Antiséptico local y general	»
»	Reconstituyentes, invecciones as-	
la live Los les i	tringentes	» · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Uno con fractura de ambos fémures.	Resolutivos reducción.	El 1. que murio lo lue
fémures	Subon venero,	gangrena.
Otro complicado con herida extensa.	Vendaje apropiado	El 2. Suirio la amputación
extensa	remain apropriate.	vino la reabsorción pur
	Menogresa,	lenta.
**************************************	Amputación	Falleció de isquemia cerebr
» »	de diversus tommulation of	» ·
) b	No pudo reducirse	»
Sin complicaciones	No pudo reducirse	Abandonaron la clinica.
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Reducción. Resolutivos. Vendaje.	"
Uno con erisipela	Resolutivos, compresión	*
Meningo-encefalitis	Antiflogístico. Derivativos	februitani) be "amerain en
To the state of the same	Antiflogístico. Astringentes	Tulon Francisco
Derrame intersticiai de pus.	Toques con nitrato de plata	
**************************************	Derivativos, Resolutivos	TOTOT "
## ## ## ## ## ## ## ##	Resolutivos midriáticos	
))	Toques con sulfato de cobre.	
, ,	Colirios astringentes	
Perforación de la córnea á la	Cominos astringentes	
remoracion de la cornea a la	Antiflogístico, calmantes deriva-	
sanda del pus	tivos	and the second of the second o

			Total	TERM	INACIÓ	N POR
GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.		otal de enfer- mos	Salud	Cronicidad.	Muerte.
OBSERVACIONES		389	· · ·	31.19	<u> </u>	
De la boca	Estomatitis ulcerosa con perforación del v	elo		»		
Del pecho	Haridas de necho no penetrantes		2	2	,,	W
Del abdomen	Harida popatranta da vientra	AHO	19fm	»	*	11
onaron la clinica sin operarse	Hernia inguinal.		2	T	»	1
De las vías urinarias	. Cistitis supurada		I	»	1	*
	Cistitis catarral del cuello	eino	5	4	I	»
	Hidrocele de la túnica vaginal		4	4	*	*
De los órganos genitales	Hidrocele de la túnica vaginal	- 20	5	THE PARTY	ı	*
De los miembros	Parafimosis	Life	1	2 I	» »	*
	Yodado tonico local y general			128	garno	umi
	Chancro simple		30	30	»	*
	Chancro indurado		24	24	9	»
	Blenorragia	in 9	20	20	*))
De los órganos genitales	Bubón venéreo	ď i	10	10	**************************************	*
	Bubón sifilítico		5	5	*	**
	Blenorrea		1	1	>>	*
lleció de isquemia cerebral.	Balano-postitis		1	1	**	*
	Sifilides de diversas formas		15	13	2	*
*	Orquitis blenorrágica		5	5))	>>
	Liquen	ma.	2	*	2	*
	Sarna.		4	4	*	*
	Eccema agudo y crónico		3	2	1	*
	Elefantiasis de los árabes		Í	*	1	*
May 1 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A	us. Authoristico, Astringientis.	g sj	Isia	(Fight	9,00	Tiel

Balsámicos, intus et extra. Peritonitis traumática. Antiflogístico. Mercuriales. Hielo. Reducción. Diversos medios. Balsámicos. Inyecciones varias. Balsámicos, intus et extra. Punción. Inyección yodada. Resolutivos. Resolutivos. Resolutivos. Resolutivos. Resolutivos. Resolutivos. Resolutivos. Resolutivos. Antiflogístico. Resolutivos. Resolutivos. Antiflogístico. Resolutivos. Resolutivos. Resolutivos. Antiflogístico. Resolutivos. Resolutivos. Resolutivos. Resolutivos. Resolutivos. Resolutivos. Antiflogístico. Resolutivos. Resolu	COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
Beritonitis traumática. Peritonitis traumática. Peritonitis traumática. Antiflogístico. Mercuriales. Hielo. Reducción. Diversos medios. Balsámicos. Inyecciones varias. Balsámicos, intus et extra. Punción, Inyección yodada. Resolutivos. Resolutivos. Punción, Inyecciones varias. Resolutivos. Resolutivos. Antiflogístico. Resolutivos. Antiflogístico.	B B B B B		
Peritonitis traumática		. an Byanghage Atten	REPRING .
Peritonitis traumática	»	Específico. Astringentes	Abandonó la clínica.
Estrangulación en uno	» »		»
Balsámicos Inyecciones varias. Tres son blenorrágicas. Balsámicos, intus et extra. Punción, Inyección yodada. Resolutivos, Inyecciones varias. Reducción. Resolutivos. Antiflogístico. Antiflogístico. Cauterización. Mercuriales. Rercuriales y yodados al interior. Tópicos. Mercuriales y yodados al interior. Tópicos. Inyecciones astringentes y balsámicos al interior. Resolutivos. Resolutivos. Resolutivos. Resolutivos. Síntomas secundarios de sífilis Resolutivos y emolientes. Resolutivos. Síntomas secundarios de sífilis Resolutivos y emolientes. Sulfuro y arsenicales locales y generales. Sulfuros y arsenicales locales y generales. Sulfurosos y alcalinos. Balsámicos Inyecciones varias. Abandonó la clínica sin esperar la curación. Nadadonó la clínica sin esperar la curación. Nadandonó la clínica sin curación. Nadandonó la clínica sin curación. Nadandonó la clínica sin curación.		Antiflogistico. Mercuriales, Hielo.	Entrermedades do la sugana
Tres son blenorrágicas	Estrangulación en uno	lateing lateing	la curación.
Tres son blenorrágicas. Balsámicos, intus et extra. Punción, Inyección yodada. Resolutivos. Inyecciones varias. Reducción. Resolutivos. Antiflogístico. Antiflogístico. Cauterización. Mercuriales. Tópicos. Mercuriales y yodados al interior. Tópicos. Inyecciones astringentes y balsámicos al interior. Tópicos. Resolutivos. Mercuriales y yodados al interior. Resolutivos. Mercuriales y yodados al interior. Tópicos. Nercuriales y yodados al interior. Nercuriales y yodados. Nercuriales y yodad	A 14 1		
Cuatro complicados con úlceras venéreas	Tres son blenorrágicas		»
Cuatro complicados con úlceras venéreas	Tres son bienorragicas		»
ras venéreas	Cuatro complicados con úlce-	- ····	
** Reducción. Resolutivos	ras venéreas	Resolutivos, Invecciones varias, .	»
Con fimosis uno	»	Reducción Resolutivos	»
Con fimosis uno	Elemón circunscrito	Antiflogístico	Inutilizado el brazo á conse-
Con fimosis uno			cuencia de la sección de par-
cos	Con fimosis uno	Cauterización, Mercuriales, Tópi-	
Tópicos	COLUMN COLOR		»
Tópicos	»	Mercuriales v vodados al interior.	
Se complicó uno con fajedenismo			*
micos al interior	»	Invecciones astringentes y balsá-	
Se complicó uno con fajedenismo		micos al interior	»
nismo	Se complicó uno con fajede-		
Síntomas secundarios de sífilis Natringentes locales		Resolutivos	»
 Astringentes locales			»
 Inyecciones resolutivas	w Audre	Astringentes locales	. *
 Mercuriales y yoduros	**************************************	Invecciones resolutivas	» »
 Emolientes resolutivos	»	Mercuriales y yoduros	. »
nerales	»	Emolientes resolutivos	
 Sulfurosos y alcalinos	*	Sulfuro y arsenicales locales y ge-	
Balsámicos y arsenicales			. »
Balsámicos y arsenicales	»	Sulfurosos y alcalinos	. »
» Compresión y resolutivos Abandonó la clínica sin cura ción.	»	Balsámicos y arsenicales	. ***
	**************************************	Compresión y resolutivos	. Abandonó la clínica sin cura ción.

III.—CLÍNICA DE GINE

B.-GINE

GRUPOS. Figure 1. A bandonó la clínica	DIAGNÓSTICOS.	Entradas	Altas	Defunciones.	
Idem del útero	Vaginitis simple. Endometritis cervical. Infarto lácteo. Mamitis aguda. Quiste sebáceo de la mama Cloro-anemia. Histerismo.		1 1 1 1	1 I	» » » » » »
ezinon i zagada je obasilbudi z	TOTALES.	di n	13	13	**************************************

B.-OBST

212 214 31 14

PARTOS NATURALES.					
PRESENTACIONES.			TAR .	DADT	rne
DE VÉRTICE.					
Posición-occipito-iliaca-izquierda anterior.	som				
		41			
Mercuriales ny odurnesta wa retent	13				
	1		6		
Emplicates resolutives and estings Sulfaro y arsonicales locales regus					

COLOGÍA Y OBSTETRICIA.

COLOGÍA.

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.		
Con uretritis	Astringentes	Terminó por supuración.		

ETRICIA.

RI	ESULTAD	O DE LO						
NI	NIÑOS.		NAS.	Total de	OBSERVACIONES.			
Vivos.	Muertos.	Vivas.	Muertas.		of the same of the			
ing.	Edit C	101 X	18.00-1	1,886	1016.1 E-304 ALE 18			
3	»	2 8	Test I	- 6	La niña que nació muerta presentaba una erupción			
1 8 8 8	STOCK.	100	TELESIA.	page, r				

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

NÚME

BIBLIO

A.—BIBLIOTECA UNIVER

1. RESUMEN de los concurrentes

en andorne	TUR 3	Número de lect que pidieron lib les fué servido.	Idem de le ron serv haber er ca las o dieron.	Idem de ron libr	Viajeros e	Idem nacionales.	Total de (Número de obras vidas á los lecto	Idem de las sin papeleta.	Idem de tadas á	Total de vidas	Idem de
MESES.	DÍAS.	úmero de lectores que pidieron libro y les fué servido	Idem de los que no fue- ron servidos por no haber en la Bibliote- ca las obras que pi- dieron	lem de los que usa- ron libro propio	Viajeros extranjeros	onales	Total de concurrentes.	úmero de obras ser- vidas á los lectores	las servidas eleta	las manifes- los viajeros	obras ser-	Idem de volúmenes.
Octubre	25	1,289	»	151	1	27	1.468	1.368	»	92	1.460	1.590
Noviembre	2 I	243	»	226	3	22	494	1.407	».	122	1.529	11597
Diciembre,	18	842	»	173	4	8	1 027	978	»	46	1.024	1,065
Enero	26	952	2	341	6	12	1.313	1.016	*	32	1.048	1.104
Febrero	2 I	988	4 20	01271	A 197	0 14	1.284	1.064	»	29	1.093	1,131
Marzo	26	1.166	8	341	2	10	1-477	1.322	».	25	1.347	1,141
Abril	20	1.496	5	364	6	13	1.886	1.605	>>	28	1.633	1.760
Mayo	25	1.614	arm6n o	423	8	ma 1.2	2,061	1.702	»	32	1.734	1.871
Junio	25	890	2	159	10	8	1.069	1.045	*	27	1.072	1.125
Julio	21	640	1	88	11	4	744	671	»	22	693	724
Agosto	26	912	2	91	14	2	1 021	987	»	26	1.013	1.044
Setiembre	18	416	4	24	40	3.088	3 572	439	»	49	488	497
TOTALES	272	11.398	34	2.652	112	3.220	17.416	13.604	»	530	14.134	14.949

CURSO DE 1883 Á 1884.

RO 14.

TECAS.

SITARIA Y PROVINCIAL.

y obras servidas á los mismos.

tos s					CIÓN DE AS EN QUI				uniger () voidbyl- laistacht	bishelik kimbi	ERIAS.	CACIÓN POR MAT		DE LAS	
tos servidos	Alemán	Inglés	Francés	Portugués	Castellano	Italiano	Latin.,	Griego	Lenguas orien- tales	Enciclopedias y periódicos.	Historia	Bellas letras	Ciencias y Ar- tes	Jurisprudencia.	Teología
	3	2	15	1	1.385	2	31	12	9	15	102	134	597	398	214
to make	3	4	27	2	1.323	6	129	16	19	18	100	64	680	422	245
1	2	3	17	1	957	3	26	8	7	18	65	111	438	255	137
In process	5	3	61	4	885	3	62	15	10	9	7.3	192	389	301	84
	3	2	54	5	930	I	78	12	8	5	101	210	412	274	91
1	11	7	71	7	1.137	2	84	21	7	5	87	,245	491	416	103
	1.2	8	109	4.	1.366	3	91	24	16	7	79	184	688	561	114
1	15	10	133	5	1.411	2	114	27	17	9	50	201	752	593	129
	5	4	92	1	862	1	88	14	5	8	66	214	405	301	78
, saints	2	LU T	40	» ·	613	»	29	6	2	3	44	93	266	215	72
	4	2	34	3	938	2	2 1	5	4	6	107	224	283	318	7.5
	3	1	27	2	435	1	12	4	3	9	66	131	138	119	25
3	68	47	680	35	12.242	26	765	164	107	112	940	2.003	5.539	4.173	1.367

CATÁLOGO de las obras adquiridas durante el año de 1884 por los conceptos que se expresan.

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.				
	and the same of th				
	POR COMPRA.				
Abella (D. Fermin)	Diccionario general de formularios con arreglo á las novisimas leyes de proce- dimientos en los negocios civiles, criminales, etc. Madrid. E. de la Riva 1881. Un tomo en 4.º mayor, rústica.				
Idem	Manual de formularios para el enjuiciamiento criminal, ajustados á la novisima ley de 14 de Setiembre de 1882. Madrid, id. 1883. Un tomo en 8.º, rústica				
Idem	Manual de práctica criminal. Madrid, idem 1883. Un tomo en 4.º, rústica. Manual del Secretario de Ayuntamiento. Madrid, idem 1883. Un tomo en 4.º rústica.				
Álvarez de la Braña (D. Ramón)	. Siglas y abreviaturas latinas con su significado, etc. León, Rafael Garzo é hijos 1884. Un tomo en 8.º, rústica.				
Bartbie (A.)	Introduction générale au Droit public et administratif. Paris. E. Thunot et C. ie 1861. Un tomo en 8,º rústica.				
Consider D. Mailer V	Boletín de la Revista de Legislación y Jurisprudencia. Madrid, imprenta de la misma Revista, 1884. Tomos 65 al 71 inclusive, en 4.º, rústica.				
Carreras y González (D. Mariano)	 Elementos de Derecho mercantil de España. Madrid, Gregorio Yuste, 1878. Un tomo en 8.º, holandesa. Historia del año 1883. Madrid, sucesores de Rivadeneyra, 1884. Un tomo er 				
Idem	8.º, rústica. Revolución religiosa. Barcelona, Montaner y Simón, 1880. Cuatro volúmene:				
Comberousse (Carlos)	fólio, pasta. Elementos de Geometria analítica, traducida por C. Sebastián. Madrid, P. Abien				
Cormenin (M.)	zo, 1872. Un volumen en 4.º, rústica. Questions de Droit administratif, París, Veuve Poussin, 1837. Tres tomos en				
Curtius (Georg)	8.º, rústica. Grammática della lingua greca, Torino, Vincenzo Bona, 1884. Un tomo en 8.º				
Didon (P.)	rústica. Los alemanes y la Francia. Estado actual de estas dos grandes naciones, tra ducción por C. Frontaura y C. Ochoa. Tetuán de Chamartín, Baylli Bailliere 1884. Un tomo en 8.º, rústica.				
Duncker (Máximo) ,	Historia de la antigüedad, traducida por A. García Moreno y Juán Ruvira. Ma drid, Federico Escámez y otros, 1875-83. Ocho tomos en 8.º, rústica.				
Erichsen	Ciencia y arte de la Cirugia (8.ª edición), Biblioteca económica de la Revista de Medicina y Cirugia. Madrid, Nicolás Moya, 1883-84. Cuatro cuadernos er 8.º, rústica.				
Hergenröether (El Cardenal)	Historia de la Iglesia, traducida por Diaz Carmona, Madrid, 1884. Prime tomo en 4.º, rústica y algunos cuadernos del segundo.				
Hettinger (Francisco)	. Tratado de Teología fundamental ó apologética, Madrid, 1883. Un tomo er 4.º, rústica.				
Laboulaye (Edouard) ,	L' Etat et ses limites (5.º édition), Paris, Bourdier et C.iº 1871. Un tomo et 8.º, rústica.				
Lévéque (M. Charles)	Etudes de Philosophie grecque et latine, Paris. E Donnant, 1864. Un tomo et 8.º, rústica.				
	Ley novisima de Enjuiciamiento criminal de 14 de Setiembre de 1882. Ma drid, E. de la Riva, 1882. Un volumen en 8.º, rústica. Ley hipotecaria novisima, aumentada con varios apéndices, por D. Luís More				
Allegator (26, "25, panelsage	no Gil. Madrid, idem, 1879. Un volumen en 4.º, rústica.				
Odilon-Barrot (M.)	 De la centralisation et de ses effets (Nouvelle édition). Paris, Vieville et Capio mont, 1870. Un tomo en 8.º, rústica. 				
Orti y Lara (D. Juán) ,	 Introducción al estudio del Derecho, Madrid, F. Maroto é hijos, 1878. Un vo lumen en 8.º, rústica. 				
Martinez Alcubilla (D. Marcelo)	 Diccionario de administración. Anuario de 1883. Madrid, J. López, 1883. Un tomo en 8.º, rústica. 				

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Menéndez Pelayo (D. Marcelino)	Historia de las ideas estéticas en España. Madrid, A. Pérez Dubrull, 1883-84.
	Dos tomos en 8.º, rústica. Lecciones clinicas sobre las enfermedades del higado. Versión española de Ca-
Montero y Vidal (D. José)	rreras Sánchiz. Madrid, Enrique Teodoro, 1882. Un tomo en 8.º, rústica. La Bolsa, el Comercio y las Sociedades mercantiles (3.ª edición), Madrid, tipo-
Mudarra y Párraga (D. Prudencio)	grafia del Asilo de huérfanos, 1883. Un volumen en 8.º, holandesa. Lecciones de Literatura general y española (2.ª edición), Sevilla, José Maria Ariza, 1881. Dos tomos en 8.º, rústica.
Pérez Reoyo (D. Narciso)	Viaje à Egipto, Palestina y otros países del Oriente. Lugo, Soto Freyre, 1882. Tres tomos en 4.º francês, rústica con láminas.
Peter (Miguel)	Lecciones de Clínica médica (2.ª edición), traducidas por León y Luque. Te-
Piernas y Hurtado (D. José)	tuán de Chamartin, Bailly-Bailliere, 1880. Dos tomos 8.º, rústica. Vocabulario de Economía política. Zaragoza, Julián Sánchez, 1882. Un volumen en 8.º, rústica.
Salvá (D. Melchor)	Tratado elemental de Estadística. Madrid, Agustín Jubera, 1882. Un volumen ' en 8.º, pasta.
Schutzunberger (Paul)	Traité de Chimie générale. París, Lahure, 1884. Un tomo en 4.º, rústica. Principes de Sociologie, traduit de l'anglais par M. E. Cazelles, troisième édi-
Stahl (Fréderic-Jules)	tion. Coulomiers, 1882-83. Tres tomos en 8.º, rústica. Histoire de la Philosophie du Droit, traducida por A.Chanffard, Paris, 1880. Un volumen en 8.º, rústica.
Idem	Idem, id., id. Toulouse, A. Chauvin et fils, 1880. Un tomo en 8.º, rústica. L'ancien régime et la révolution. Sixième édition. Paris, Martinet, 1877. Un
Vulpian (M. A.) y Raymond (Dr. F.)	tomo en 8.º, rústica. Clinica médica y consideraciones clínicas y observaciones. Versión castellana por Torres Fabregat y Vicente. Madrid, E. Teodoro, 1880. Un tomo en 8.º.
	POR SUSCRICIÓN.
ress. Principal description of a contract of the second se	América (La), Revista hispano-americana, 1884, Madrid. Un tomo en fólio. Campo (El), periódico de Agricultura y Jardinería. Madrid, sucesores de Riva-
indust. Foreign, 1884, Coulin Mannas.	deneyra, 1884. Un tomo en fólio. Ciencia cristiana (La), Revista. Madrid, tipografía del Asilo de Huérfanos, 1884. Dos tomos en 8.º, rústica.
Marketing and political in 2	Crónica científica, Revista internacional de Ciencias. Barcelona, José Miret, 1884. Un tomo en 8.º
Dechambre (A.)	Dictionnaire encyclopédique des sciences médicales. Paris, Lahure, 1884. 10 to- mos en 4.º francés, rústica.
Diaz Pérez (D. Nicolás).	 Diccionario-histórico-biográfico-crítico y bibliográfico de A. A., artistas y extre- meños ilustres. Madrid, viuda é hijos de Abienzo, 1884. 12 cuadernos en
A 7.5. Linux empress on 1.7. sintest. Selection of the se	4.º, rústica. Escenas contemporáneas. Revista bibliográfica. Madrid, Manuel Garcia Hernández, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
Fremy (M.)	 Encyclopédie chimique. París, Emile Martinet, 1884. 12 tomos 4.º francés rústica.
Hugo (Victor)	Gaceta de Madrid, imprenta Nacional, 1884. Cuatro tomos en fólio. Ocuvres complètes. Paris, A Quantin, 1884. Seis tomos en 4.º francês, rústica Ilustración artística (La). Barcelona, Montaner y Simón, 1884. Un tomo en fó
Mar decursed distinct over he was like	lio, rústica. Ilustración Española y Americana (La). Madrid, sucesores de Rivadeneyra
Letamendi (D. José)	 1884. Dos tomos en fólio, rústica. Curso de Patologia general. Madrid, E. Cuesta, 1884. Dos fascículos en 8.º rústica.
	Magisterio Español (El), periódico de Instrucción pública. Madrid, imprenta de mismo, 1884. Un tomo en fólio, rústica.
Manresa y Navarro (D. José Maria)	 Comentarios à la ley de Enjuiciamiento civil reformada. Madrid, imprenta de la Revista de Legislación y Jurisprudencia, 1884. Dos entregas en 8.º, rústica

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS. DA AMILIO,
art fire thinds the profession of the same	Revista de España (1884.) Madrid, imprenta del Correo, 1884. Seis tomos er
a Anta cindizero mogas / uonga fabria	8.º, rústica. Idem de la Sociedad española de Higiene. Madrid, Enrique Teodoro, 1884, U1 tomo en 8.º, rústica.
Wurtz (Ad)	Idem de los Tribunales. Madrid, Góngora, 1884. Un tomo en 8.º, rústica. Dictionnaire de Chimie pure et appliquée. Paris, Quantin, 1884. Dos tomos et 4.º francés, rústica.
POR DERECHO PRO	PIO EN VIRTUD DE LA LEY DE PROPIEDAD
in, traducidae por Leon y Luques 15.	INTELECTUAL.
Pérez de Ágreda (D. Angel)	. El premio ejemplar, poema. Salamanca, Esteban Hermanos, 1884. Un volumer en 8.º, rústica.
Sánchez Herrero (D. Abdón)	. Concepto de la Patología especial médica. Salamanca, Jacinto Hidalgo, 1884 Un tomo en 8.º, rústica.
And the order of the property	DONACIÓN DEL GOBIERNO.
Medical per sylvantial, Personal Service	DONNEION DEE GOBIERNO.
Alarcón (D. Pedro Antonio)	. Sus obras. Madrid, A. Pérez, 1882-83. Cinco tomos en 8.º, rústica. Retórica y Poética, (2.º edición). Toledo, imprenta del autor, 1876. Un tomo
cary observations visual conclusion	en 4.º, holandesa. América (La), Crónica hispano-americana. Año XXIII, números del 17 á 24 del XXIV, números del 1 al 12. Madrid, Montoya y compañía, en fólio, rústica
in 35 Tandami, 1992 I to ano service	Anales de la Sociedad española de Historia natural, tomos XI y XII. Madric Dos tomos en 4.º, rústica.
Antequera	. Juicio analitico del Quijote. Madrid, Zacarias Soler, 1883. Un tomo en 8.º rústica.
Total Artist Commence State Commence	Anuario oficial de las aguas minerales de España, tomo 2.º Madrid, Manue Minuesa, 1883. Un tomo en 8.º, rústica. Idem del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, (1882)
Parliament and the Market State of the State	Madrid, imprenta del Colegio de Sordomudos, 1883. Un tomo en 4.º, rústica Autores dramáticos contemporáneos. Madrid, Fortanet, 1882. Cuatro tomos e
MIRIAM PARK WAY AND	4.º, rústica. Averiguador universal (El). Madrid, A. G. Fuentenebro, 1882. Cuatro entre
Aznar	gas en 4.º, rústica Indumentaria española, Madrid. Dos cuadernos en fólio.
Balaguer (D. Victor)	. Los trovadores, (2.ª edición) tomos del 1 al 4. Madrid, M. Tello, 1882. Cuatr tomos en 8.º, rústica.
Barcia (D. Roque)	Diccionario general etimológico de la lengua española. Madrid, Alvarez herma nos, 1883. 57 entregas en fólio.
A TENNAL ROLL /* Drawit senting of	Biblioteca arábico-hispana. Matriti, 1872 y 73. Cinco entregas en 4.º, rústica. Idem hispano ultramarina, tomo VI. Un volumen en 4.º
Count of some # 1 and t Saninal	Boletín agricola (El). Madrid, P. Montoya, 1883. 18 entregas fólio. Idem de la comisión del mapa geológico, tomo IX, cuaderno 1.º y 2.º Madrid M. Tello, 1882, en fólio.
1944, Charm und 1940 belter	Idem histórico (1882 y 1883). Madrid, 1882 y 83, 18 entregas en 4.º Idem de la librería. Años x y x1. M. M. Murillo, 1884. Dos volúmenes en 8.º
Arguetonii si seesayaa jirjanii ta	rústica. Idem de la sociedad geográfica, tomos del XIII al XVI. Madrid, Fortanet, 1884
Bolivar (J.)	en 8.º, rústica. Adropodos del viaje al Pacifico. Madrid, M. Ginestá, 1884. Un tomo en 4.º rústica con láminas.
Bonelli	. El imperio de Marruecos y su constitución. Madrid, Depósito de la Guerra 1882. Un volumen en 8.º, rústica.
of six also would high the abalance with a	Campo (El), revista quincenal de Agricultura y Jardineria, números del 20 a 24 del tomo VI y del 1 al 14 del VII. Madrid, sucesores de Rivadeneyra 1884, en fólio.

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Castro.	Varias obras inéditas de Cervantes. Madrid, A. de Carlos, 1874. Un volumen
Clairac,	en 8.º, rústica. Diccionario general de Arquitectura é Ingeniería, Tres entregas. Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias, tomo XXXVI á XLI. Ma-
Bruetine en 6.7, resident M. G. Herndarder, 1875; C.D. volumen en	drid, Manuel G. Hernández, 1884, en 8.º, rústica. Idem, idem, idem para la Historia de España, tomos LXXIX y LXXX. Madrid,
	J. M. Ginestá, 1882-83, en 8.º, rústica. Idem de escritores castellanos. 12 volúmenes en 8.º, rústica. Pérez Dubrull, 1884, Madrid.
F TANKE STANCE	Idem novisima de piezas escogidas, ordenadas por F. D. S. y Fernández de Velasco. Tres volúmenes.
Corradi (D. Fernando)	Lecciones de Oratoria. Madrid, Eduardo Mengibar, 1882. Un volumen en 8.º, rústica.
other, mornios y quillement himself to progra- te. Commission of the little	Correspondencia musical (La). 52 entregas en fólio. Madrid imprenta de El Li- beral, 1881. Criterio médico (El). Madrid, Tello, 1883. El tomo XXIII en 8.º, rústica.
Cuesta (D. Salvador)	Elementos de Derecho político. Salamanca, F. Núñez, 1877. Un tomo en 8.º, rústica.
ion del mi-mo Eustituto)	
a, immenta del Hengirin, 1884, An tonal hipotacións in la Real Academia do Centras. Madri	Estadística general de primera enseñanza, correspondiente al decenio que termino en Diciembre de 1880. Madrid, Tello, 1883. Un volumen en 4.º, rústica.
i, sp. nolla mell usargan (Ap mestallo), a	Exposición vinícola de 1877. Estudio. Madrid, Tello, 1878-79. Un volumen en fólio, rústica.
alea. (Donación de la Academia de la	
Fernandez Duro (D. Cesareo)	Memorias históricas de la ciudad de Zamora, tomos i al IV. Madrid, sucesores de Rivadeneyra, 1882-83, en 8.º, rústica. Fieldat (aud.) Aitiaichi. Popular sasyungs from Old Iberia, Quebec, Dawson et
the Vicinsi Pub attended to 18 at no mil	company, 1877. (2.ª edition) Un volumen, pasta. Fomento (El), Revista de Obras públicas, números del 76 al 115. 40 entregas.
Hausser	Estudios médicos de Sevilla, 1.ª y 2.ª parte. Madrid, M. Hernández. Dos volúmenes en 8.º, rústica.
Hernando y Espinosa (D. Benito), Herrera	De la lepra en Granada, Granada, imprenta de la <i>Lealtad</i> , 1881. Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España. Pliegos del 1 al 29, láminas de la 1.ª á 98. (7 entregas.)
i, de la Anademba C.	Higiene (La), Semanario cientifico popular. Números del 1 al 36. Madrid, Guttenberg, 1883.
Construction of the constr	Hustración cantábrica. Una entrega del tomo IV. Madrid, 1882. Idem de los niños. Números 92 á 112.
Lulio (Raimundo)	Crestomatia arábigo-española, 2.ª parte. Granada, Sabater, 1883. Un volumen en 8.º, rústica. Blanquerna, maestro de la perfección cristiana. Madrid, Viuda é hijos de Agua-
Llorach	do, 1883. Dos tomos en 8.º, rústica. Vibraciones del sentimiento, (poesias.) 3.ª edición. Madrid, Perojo, 1879. Un
May	volumen en 8.º, rústica. Historia constitucional de Inglaterra, traducción de Izaguirre. Madrid, M. G. Hernández, 1883. Tres volúmenes en 8.º, rústica.
of all, which has sing formation as	Memorias de la Academia de Buenas letras de Barcelona, tomo 2,º Barcelona C. Balaguer, 1868. Un volumen en 4.º, rústica.
Moreno Izquierdo	La Filosofia en la Ciencia. Madrid, E. Teodoro, 1882. Un volumen en 8.º rústica.
Nougués Secall (D. Mariano)	
Núñez	en 8.°, rústica. Revista de educación y recreo, tomo 6.º y 7.º Philipp II. Lettres de á ses filles, publ. par Mr. Gachard. París, E. Pron
	1884. Un volumen en 8.º, rústica.

	minute of DD 110 oppin
NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS
	Viaje á Oriente en la fragata Arapíles. 21 entregas en fólio con láminas. Revista de Arquitectura. Años IX y X, 10 entregas.
	Idem contemporánea, tomos 41 á 52. Sermones para todos los domingos y fiestas principales del año. Madrid, Po
Suárez Capalleja	carpo López, 1876 à 79. Cuatro volúmenes en 8.º, rústica. Estudio sobre Lossgfellon. Madrid, M. G. Hernández, 1873. Un volumen 8.º, rústica.
POR DO	ONACIÓN DE CORPORACIONES.
Allende Salazar (D. Angel)	Memoria leida en la apertura de la Academia de Jurisprudencia y Legislaci
A.S. ob electron biblion with paring	de Madrid, imprenta del Ministerio de Gracía y Justicia, 1884. Un folleto 8.º, rústica. (Donación de la Academia.)
Sandy 22 to max must be used	Anuario de la Real Academia de Ciencias morales y políticas. Madrid, tipografia Guttenberg, 1884. Un tomo en 16.º, rústica. (Id. id.)
mana, P. Nolver, 1577, Cit tomo tol Sci	Boletín de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Salamanca, cinco n meros. Salamanca, Hidalgo, 1884, en 4.º, rústica. (Donación de la Academi
sologie: Statistic imprenta del Colego d	Idem de la Biblioteca-Museo Balaguer. Villanueva y Geltrú, A. Milá, 188 Dos entregas en 8.º, rústica. (Donación del mismo Instituto.)
Mary Consult tratestimophics and	Idem oficial de la provincia. Salamanca, imprenta del Hospicio, 1884. Un tor
Cortazar (D. Daniel) v Botella v Hornos	en fólio. (Donación de la Excma. Diputación.) Discursos de recepción y contestación en la Real Academia de Ciencias. Madr
(D. Federico)	Viuda é hijos de Aguado, 1884. Un folleto en 4.º, rústica. (Donación de Academia.)
Danvila y Collado (D. Manuel)	La Germania de Valencia, Discurso leido ante la Real Academia de la Histor Madrid, 1884. Un tomo en 4.º, rústica. (Donación de la Academia.)
Zantora, comos e al 48. Mailrot, superire faction. Interest from the United Chalmy Lawrence	Discurso inaugural del año académico de 1883-84 y Memoria correspondier al anterior. Salamanca, Jacinto Hidalgo, 1883. Un folleto en 4.º, rústi (Donación de la Universidad.)
brown, parks star, minutes (fol 75 al. 1) t. as orderen	Discursos de recepción y de contestación en la Real Academia de Ciencias m rales y politicas, tomo III. Madrid, Tello, 1884. Un tomo en 4.º, rústic (Donación de la Academia.)
Martinez y González (D. Santiago)	Discurso inaugural del curso de 1884-85. Salamanca, Francisco Núñez, 188 Un folleto en 4.º, rústica. (Donación de la Universidad.)
le Joe Poyce de Regina, Tilegra Jol et 1983 sellen Nimeres del 1 al 76 August 1884	Memoria y Discurso de apertura del curso de 1884-85, en la Academia de I gislación y Jurisprudencia de Salamanca. Salamanca, Jacinto Hidalgo, 188 Un folleto en 4.º, rústica. (Donación de la Academia.)
lands standed an agent	Idem del Instituto de Orense 1881-82, Orense, Manuel Ramos, 1882. Un lleto en 8.º, rústica. (Donación del Instituto.)
ries Grantalo, Schuce, 1883. Un solumn	Memorias de la Real Académia de Ciencias de Madrid, tomo x. Pomona de provincia de Múrcia. Madrid, Viuda é hijos de Aguado, 1884. Un tomo
riestana. Mantida Vijeda é lafjog de Augus el	4.º, rústica. (Donación de la Academia.) Idem de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, tomo IV. Madr tipografia de Guttenberg, 1883. Un tomo en 4.º, rústica. (Donación de la A
en 3.º ellenne, Madride Verojo, 1670. U	demia.) Resumen de las observaciones meteorológicas de la península y algunas de s
	islas adyacentes, durante los años 1876, 77, 78, 79 y 80. Madrid, Mig Ginestá, 1884. Un tomo en 8.º, cartón. (Donación del Observatorio de M drid.)
Romero Robledo (D. Francisco), .	Discurso de apertura en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de M drid. Madrid, imprenta del Ministerio de Gracia y Justicia, 1884. Un follo en 8.º, rústica. (Donación de la Academia.)
Somoza de Montsorin (D. Julio)	Catálogo de manuscritos é impresos notables del Instituto de Jovellanos, etcé ra. Oviedo, Vicente Briz, 1883. Un tomo en 8.º, rústica. (Donación de Universidad de Oviedo.)

NOMBRE DEL AUTOR. TITULO DE LAS OBRAS.

POR I	OONACIÓN DE PARTICULARES.
idas à las misnios, et a Martia, Pia	Almanaque de la Ilustración española y americana. Madrid, sucesores de Riva-
Primitive and the little and the second	deneyra, 1881. Un tomo en 4.º con láminas. (Donación del editor.)
C. W. to Cr. al. or "	Boletin du bibliophile. Siete cuadernos en 8.º
Calleja Sánchez (D. Julián)	. Tratado de Anatomía humana, adicionado con las obras ineditas del Dr. Four-
TE SERVIDOS.	Cuatro tomos en 4.º, rústica. (Donación del autor.)
Total Total Cleades Tricklope- contents	Catalogue des pièces du Musée Dipuitrau (Atlas). Paris, 1878. Un volumen en 8.º, pasta holandesa. (Donación del editor.)
a canaba a sala sala sala	
	(Donación de D. Toribio del Campillo.)
"	Correo médico castellano, número 2.º Salamanca, Esteban hermanos, 1884, en 4.º, rústica. (Donación de la Redacción.)
Dávila, Ruiz y Madrazo (Doctores)	4. , lustica. (Donación de la Kedacción.) Reseña histórica de la Universidad de Salamanca, Salamanca, Juán José Morán.
Daving ready interest (Doctores)	1849. Un folleto en 8.º, rústica. (Donación de D. Manuel Carnero.)
	Espagne (L') et la question de Borneo et de Joló, interpellation de M. Francisco
	Cañamaque en el Congreso de Diputados, traducción de Eugéne Gibert y con
	prefacio de Croizier, imprenta central de los Caminos de Hierro, 1882. Un folleto en 8.º, rústica. (Donación del traductor.)
Feliu (D. Bartolomé)	. Apuntes para un elogio histórico del abate Doigno. Barcelona, F. Beltrán, 1884.
	Un folleto en 8.º, rústica. (Donación del autor.)
	Fomento (El), periódico salmantino, correspondiente á 1883. Salamanca, Esteban hermanos, 1883. Un volumen en fólio, rústica. (Donación de D. Luciano Navarro.)
Garcia López (Anastasio)	. Monografia de las aguas minerales de Ledesma. Madrid, sucesores de Rivadenevra, 1884. Un tomo en 8.º, rústica. (Donación del autor.)
Ginė Partagás (D. Juán)	. De la prophylaxis et le traitement abortif et résolutif de l'amygdalite simple. Barcelona, 1883 Un folleto en 8.º, rústica. (Donación del autor.)
González Palao (D. José)	. Discurso leído en la Universidad central al recibir la investidura de Doctor en Derecho civil y canónico. Valladolid, Agapito Zapatero, 1884. Un folleto en 4.º, rústica (Donación del autor.)
Lafuente (D. Vicente)	. Historia de las Universidades, Colegios, etc., de España. Madrid, Viuda de Fuentenebro, 1884, tomo 1, en 8.º, rústica. (Donación del autor.)
Montengón (D. Pedro)	El Antenor. Madrid, Antonio de Sancha, 1788. Dos tomos en 8.º, pasta (Donación de D. Manuel Carnero.)
Raboso de la Peña (D. Eduardo)	Método gradual teórico práctico y colección de trozos selectos de los AA. clási-
no emount a semi-	cos latinos y castellanos, Gerona, Paciano Torres, 1881. Un folleto en 8.º, rústica, (Donación del autor.)
esto and an A	Revista salmantina (1851 y 52). Salamanca, D. Telesforo Oliva, 1851-52. Un tomo en 4.º, rústica. (Donación de D. Manuel Carnero.)
And shadoused)	Salmantino (El), periódico de ciencias, literatura, etc. Salamanca, Morán, 1843. Un tomo en 4.º, rústica. (Idem idem.)
	Sistema métrico. Definiciones. Peñaranda, B. Sánchez, 1884. Un folleto en 8.º, rústica. (Donación de D. E. A. C.)
Vicente (D. Juán)	. El cólera y el sexquicloruro de hierro como anticolérico. Madrid, F. Maroto
-0-1-1-1-0	1884. Un folleto en 8.º, rústica. (Donación del autor.)

B.—BIBLIOTECA ESPECIAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

RESUMEN del número de concurrentes y obras servidas á los mismos.

TAN SOMETH AND ASSESSED TO A		NÚ	MERO I	E VOLÚ	MENES	SERVIDO	os.	
MESES. MESES. MARKET TO	de lectores.	Literatura	Geografía	duting di	Ciencias morales	físicas	Enciclopedias, periódicos y revistas.	Total de volúmenes.
Octubre	16		14	3	7	*	usedbul/	47
Noviembre	2	1.713.4270.3006270.0	*	»	» ·	»	»	8
Diciembre	5	6	2	1	».	»	»	9
Enero	8	11	3	»	»	*	» »	14
Febrero	4	3	1	I I	».	»	Marite William	5
Marzo	5	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	2	*	T-I	»	minL ()	6
Abril	7	100	*	2	»:	i	2	7
Mayo	10	7	2	4	*	»	Tablishin I	13
Junio	. 6	I	3	5	2	×	» »	II
Julio	2	Litagiun	»	I	*	2	»	3
Agosto	I Man	»	»	*	*	»	I	I
Setiembre		C. C. STATE OF THE LOSS OF THE	»	omoj ni omoj ni tivni omo Li sestao	"	1	2	4
Totales				-	10	4	6	128

C.---BIBLIOTECA ESPECIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO.

RESUMEN del número de concurrentes y obras servidas á los mismos.

		NÚ	MERO D	E VOLÚ	MENES S	SERVIDO	s.	
MESES.	Número de lectores.	Filosofia del Derecho y Derecho internacio- nal.	Derecho romano.	Sección del civil.	Sección del adminis- trativo.	Sección del canónico.	Varios.	Total de volúmenes
Octubre	4	»	6	10	2	15	12	45
Noviembre	6	7	5	13	»	10	15	50
Diciembre	3	10	1	5	6	9	10	41
Enero	5	5	3	12	7	3	20	50
Febrero	6	14	»	20	10	6	3	53
Marzo	2	*	4	3	2	7	12	28
Abril	10	3	2	5	7	8	15	40
Mayo	18	13	14	19	20	12	7	85
Junio	16	9	13	20	18	15	»	7.5
Julio	3	»	1	4	*	2	5	12
Agosto	2	»	»	3	2	»	10	15
Setiembre	10	2	5	15	5	13 .	5	45
TOTALES	85	63	54	129	79	100	114	539

-BURGODAND REPROTECTION FOR LANGERS FROM MUST FROM FROM THE FIRM

RESUMEN del número de concurrentes y abrus servidas à los avisaces.

					Derecho y Derecho interpacio- nal.		
	101 .						
						1) iciombre, i
							Stero
					4.7		 orender
100.							
			6.5			δı	
							dayoduyo
				115			
01		. 3			1		
	1.21					ði.	
				- 42			 LOTALES

DISTRITUS UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

CUADROS de matriculas y esámenes ordinacios y extraordinacios de enseñanza

OFUTITENI_I

Alumnos de epseñanza oficial Idem de enseñanza privada Idem de enseñanza doméstica

DATOS ESTADISTICOS

RELATIVOS

Á LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL DISTRITO.

the question suspenses on too ordinaries y no presentance on les extraordinaries.

Por no baberse proventedo en los ordinarios e quedar suspensos en los extraordinari-

For no belong meaning on his animation in an his entransition

.DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

NÚME

CUADROS de matrículas y exámenes ordinarios y extraordinarios de enseñanza

I.-INSTITUTO

Alumnos de enseñanza oficial. . . . Idem de enseñanza privada. Idem de enseñanza doméstica. . . .

	1	NSCRI	PCION	ES DE	MAT	RÍCUL	Α.		ECHOS EMICOS	J	хАмі	ENES	ORDIN	ARIO	s.
ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	Matriculas de honor.	Inscripciones ordina- rias	Inscripciones extraor-	Total de inscripcio-	Trasladados de otros establecimientos	Trasladados á otros establecimientos.	Inscripciones à fin de curso	Abonados	No abonados	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	TOTAL
Latín y castellano, 1.er curso Latín y castellano, 2.º curso	»	48	5	53	I	(1)4	50	50	3	8	+ 7	9	15	5	44
Retórica y Poética	*	48	*	48	4))	52	45		3	3	8	22	10	46
Geografía.	1	25	1	27	*	I	26	23	3	4	4	7	2	4	2 I
Historia de España.	"	49	5	54	I	4	51	51	3	6 8	14	7	12	5	44
Historia universal	"	45	»	45	5	*	0.0	42	3	123	6	10	14	4	42
Dainele I' I'	" I	32 27	1 »	33 28	I 1	I	33	29	4	3	- 5	3	12	2	25
Carper man a pr))	37	" I	38))	»	29	26	1	4	3	2	15	*	24
Francés, 2.º curso.	W.	12))	12	"	I	37	35	3	3	8	8	5	7	31
Aritmética	ı I	27	1880	15,450))	>>	12	26	>>	,,	3	4 8	5	*	12
Geometría	"	28	3	31 28	"	1	30 28	26	4	7	2		7	1	22
Fision v Ouimin	I	21	»	22	2	»	2570	21	2	2	5	5	7	1	25
Historia natural.	*	24	**	24	31	»	24	23	" I	2	6	5	11	2	22
Fisiología é Higiene))	22	»	22	3	»	27 25	21	1	3		5	9 8	1	23
Agricultura	»	23	»	23	3	"	26	22	T	9	4	6	5	3	2 I 2 I
Sumas	4	468	16	488	24	12		452	- 2.2	58	78			-	
ESTUDIOS DE APLICACIÓN.	+	400	10	400	-4	12	500	43-	32	30	10	93	149	4.5	423
Dibujo topográfico	»	2	>>	2	*	»	2	2	»	>>))	,	>>	»	,,
Topografía teórico-práctica	*	2	»	2	*	>>	2	2	»	»))))	"	>>	»
Agricultura teórico-práctica))	3	»	3	*	*	3	2	1	*	>>))))))	»
Sumas	»	7	»	7	*		7	6		*		»		»	
Tomares on -	4	475		495	24		507		33	58	78	-	149	-	423

Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
 Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

CURSO DE 1883 Á 1884. .

oficial, privada y doméstica en los establecimientos de enseñanza del distrito.

DE ÁVILA.

								Along the Savopane sar
•	*	*			١.	*	44	
			Total.		1	· William	194	STUDIES SERVICES

EX	ÁMEN	ES EX	FRAOI	RDINA	RIOS.	The second	тот	TAL D	E EXÁM	IENES.	1 2 6	1	IAN I	PERDIE	O CURS	0.	PRE	MEN
Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	Total	Sobresalientes	Notables ,	Buenos	Aprobados	Suspensos	Total,	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL	PREMIOS	MENCIONES HONORÍFICAS.
*	I	2	3	I	7	8	8	11	18	6	51	I	*	1		Apaña	*	»
*	»	»	8	1	9	3	3	8	30	II	55	4	1	»	3	5 8	»	"
»	**	I	3	1	5	4	4	8	5	5	26	1	»	1	3	5	**	I
*	1	1	- 4	I	7	6	15	8	16	6	51	2	1	>>	3	6	»	*
>>	>>	1	2	I	4	8	6	II	16	5	46	3	*	1	5	9	I))
*	*	>>	3	1	4	3	5	3	15	3	29	2	1	*	4	7	»	*
>>	*	*	- >>	»	*	4	3 8	2	15	»	24	*	»	*	5	5	I))
*	*	I	4	2	7	3	- 8	9	9	9	38	1	»	2	5	8	*))
*	**	»	*	1)	*	*	- 3	4	5	*	12	*	*	>>	»	»	»	>>
>>	>>	*	2	I	3	4	2	8	9	2	25	I	1	>>	5	7	*	»
*	1	*	I	*	2	7	6	5	8	1	27	*	>>	>>	2	2	»	1
*	*	*	2	*	2	2	2	5	13	2	24	*	*	>>	2	2	1	>)
*	*	*	*	*	*	2	6	6	9	*	23	*	*	>>	4	4	1))
**	**	*	1	*	I	3	4	5	9	I	22	*	*	*	4	4	I	>>
*	<u></u>	<u>"</u>	_ 3		3	_ I	6	6	- 8	_ 3	24	>>	*	*	5	5	I))
*	3	6	36	9	54	58	81	99	185	54	477	15	4	5	53	77	6	2
						arios	diam	GUID -	ol no as	ensipe		l sin	inHere	and a		man skan	Carl On I	S 12
>>	*	*	2	>>	2	4	*	*	2	*	2	*	*	»	*	*	*	»
**	***	*	2	1)	2	*	*	>>	2	»	2	*	*	*	*	»	»	»
»	»	2	»))	2	*	»	2	»	*	2	>>	*	»	1	1	»))
»	»	2	4	»	6	*	*	2	4	*	. 6	*	*	>>	1	I	»))
»	3	8	40	9	60	58	81	101	189	54	483	15	4	5	54	78	6	2

II.-INSTITUTO

DE AVILALI-I

		INSCR	IPCIO?	NES DI	TAM 5	RÍCUL	A	DERE ACADÉ	CHOS	E	XÁMI	ENES	ORDIN	ARIOS	š.
ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	Matriculas de honor.	Inscripciones ordina- rias	Inscripciones extraor- dinarias	Total de inscripcio- nes	Taslaciones de otros Institutos	Traslaciones à otros Institutos	Inscripciones à fin de curso	Abonados	No abonados	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	Total
Latín y castellano, 1.er curso	*	59	*	59	2	1	60	53	6	8	-	14	20		50
Latín y castellano, 2.º curso	1	71	1	73	COLUMN TO STATE OF THE PARTY OF	3	70	-69		6	3	8	32	5 8	61
Retórica y Poética	2	54	1	57	· »	4	53		3	3	6	15		6	40
Geografía		58	>>	. 58	2))	60			2	7	18	19	1	47
Historia de España	1	71	I	7.2	» »		70	68	1		6	14	25	8	60
Historia universal	1	7 I 47	182	50	>>	3 3 6	47	42	7	7 7	- 8	86	15))	36
Psicología, Lógica y Ética	1	34	77)	35	T	3	33	30	4	9 4	13	5	8	3	23
Aritmética y Algebra	1	59	**	60))	6	54	48	TI	2 4	5	50	16	6	30
Geometría y Trigonometría	1	35	12%	36	1	2	35	32	3	4		15	12	4	27
Física y Química	2	24	·)»	26	1	2	27	24	»	I	3	2	14	6	26
Historia natural	»	25	OSI	26	1	>>	27	24	2	3	4	84	*8	5	24
Fisiología é Higiene	>>	24	1	25	Ť	>>	26	23	2	3	5	5	7	3	23
Agricultura	>>	23	*	23	1	>>	24	23	»	4	5.4	4	10	1	23
Francés, 1.er curso	>>	90	*	90	>>	6	84	78	12	6	9	17	20	6	58
Francés, 2.º curso	. »	»	***	· »	»	»))	*	»	*	1 >>	- >>	**	" »	, »)
TOTALES	10	674	5 5 7	691	10	31	670	616	65	62	72	126	206	62	528

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

DE CACERES.

				7	ato	.7				100	275
611	N.	100	Oh	1.5	1.	HO.	1117	O.U		21.	106
e.	.sb	20.1	TWI	63	TAI	1848	rio	0.5		2.	54
											115

				RDINA	1,200	MARKANA	TOT		E EXÁN	IENES.	255 (1534).	JR21	en que	ASIGNA HAV PI	TURAS ERDIDO CI	enso.	REX	
Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados :	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	Total.	(1)	(2)	(3)	(4)	Total.	PREMIOS	
1	1	3	4	**	9	109	4	17	24	5	59	»	**	*	6	6	2	nin
*	1	2	9	»	12	6	8	10	41	8	73	O.I))	»	4		2	nita
»	»	I	5	y »	6	3	6	16	15	6	46	2))	» i	11	1.3	2	010
*	>>	2	5	I	8	12	7	+20	24	2	55	1	1		- 5	7	» -	205
*	*	1	II	2	14	7	6	15	36	10	74	»	I	I	4	61	2	iste
»	>>	· »	1	»	1	- 7	8	6	16	»	37	**	>>	**	10	10	ru In	istr
*	>>	»	4	5	9	4	3	5	12	8	32	>>	3	2	4	9	an Inf	ball
*	>>	»	9	6	15	4	5	9	15	12	45	*	5	1	1.5	21	2	wir.
))	>>	· >>	4	4	8	4	2	5	16	8	35	»	1	3	10m4	8	g -))	100
*	*	**	5	*	5	I	3	2	19	6	31	1))))	1	2	() »	sic
*	*	*	5	>>	5	3	4	4	13	5	29	»))	>>	3	3	BII .	DJE
**	>>	S >>>	4	»	9 4	3	5	5	11	3	27	*	»	- >>	2	2	*	ole
)	*	*	I	>>	1	4	04	4	II	I	24	>>	>>	. »	1	I	»	Pro
*	>>	*	7	4	II	6	9	17	27	10	69	2	3	1	19	2.5	2	1
*	>>	>>	>>	*	**	*	>>	>>	>>	>>	>>	>>	»	>>	**	*	*	100
														-7	TOV.	LPIA HE	ROIGH	LS.
				220.65	0	0 4	100.00		0							.629.6	na fen	1
I	2	9	74	22	108	63	74	135	280	84	636	7	14	8	89	118	14	not

III.-INSTITUTO

Alumnos de enseñanza oficial. . .

Total Total 275

Id. de enseñanza privada. .
Id. de enseñanza doméstica.

The state of the s		INSCR	IPCION	ES DE	MATR	ÍCULA	ATOL	DERECI		01/1/E	XÁME	NES (RDIN.	ARIOS	র
ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	Matriculas de honor.	Inscripciones ordina-	Inscripciones extraor dinarias.	Total de inscripcio-	Traslaciones de otros Institutos	Traslaciones á otros	Inscripciones à fin de curso	Abonados	No abonados	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	TOTAL
Latín y castellano, 1.er curso		106	6	112	-30	5	107	101	11	9	16	27	27	4	83
Latín y castellano, 2.º curso		105	3	109	2	1	110	100	1 1 1 1 1	II	10	17	38	II	87
Retórica y Poética		- 89	2	93	6	1	98	86	5	8	9	19	30	9	75
Geografía		115	7	122	a	6	•116	110	LULY SECTION	15	10	20	29	5	79
Historia de España		105		112	3	2	113	101	8	I 2	12	115	33	10	82
Historia universal ,		98	2	102	3	2	103	795	5	7	7	24	27	7	72
Psicología Lógica y Etica		82		85	- 1	n	86	79		15	16	20	2 I	n	72
Aritmética y Algebra	1	80	I	82	- 65	1	86	76	5	4	3	13	18	6	44
Geometría y Trigonometría		99	1	101	ा	1	101	10	7	14	10	19	22	15	80
Física y Química		1 68	20	68	1	3	66	65		4	8	14	23	II	60
Historia natural		74	UI	76	E1	1.67	74		3	8	8	8	29	13	66
Fisiología é Higiene		77	1 2	79	10	3	76		4	10	9	17	29	4	69
Agricultura	0	71	1	7.2	12	4	70	68	4	10	5	19	26	I	61
Sumas ESTUDIOS DE APLICACIÓN.	1,3	1169	31	1213	2.5	32	1206	1121	79	127	123	232	352	96	930
Lengua francesa	33	7	10	7	10	23	u	0	33	13	I	n	u	n	1
Dibujo lineal, figura, etc	n				Q 10	10	10	a D S	n	4	- 5	7.4	1	**	14
Sumas	1-		-	50	-		, n	"	_ n	_4	6	_4			1.5
TOTALES GENERALES.	13	1219	31	1263	25	32	1206	1121	79	131	129	236	353	96	945

- (t) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

DE SALAMANCA.

EXÁ	MENE	S EXT	FRAOF	RDINA	RIOS.	ALD DE T	тот	AL DI	E EXÁM	ENES.			HAN	PERDII	DO CUR	eso	PREMIOS	MEN
Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	Total	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	Total	(1) and	Mattheway (5)	(3)	(4)	EXXE	NINT SON	MENCHONES HONORIDANIA
30	3)	33	10	3	13	9	16	27	37	7	96	1	1	3	13	18	3	
n	1	1)	15	3	19	11	11	17	53	14	106	2	1	- 2	13	18	y cast	un
D	10	2	14	2	18	8	9	21	44	11	93	3	1	- 1	11	16	N Icust	III
10	4	2	18	2	26	15	14	22	47	7	105	1	2	13	15	18	- 3	1100
20	n	2	14	5	21	12	12	17	47	15	103	4	5	10	10	25	3	rgo
»	20	2	14	3	19	7	7	26	41	10	91	3	3	10	- 16	2.2	loh zir	ON
P	20	1	3	»	4	15	16	21	24	10	76	33	n	20	10	10	11111 201	103
14	E m	ø	21	5	26	4	3	13	39	11	70	2	5		20	270	n	100
610	10	'n	14	8	22	14	10	19	36	23	102	4	6	2	10	22	2	ant.
	0	a	11	3	14	4	- 8	14	34	14	7.4	P 10	1	3	3	7	0	HIE
w	n n	O.I	13	2	16	8	8	Q	42	1.5	82	1	1	- 1	+	7	TO IX	1601
3)	20	w	3	I	4	10	9	17	32	5	73	1		1	- 6	8	231	102
n			5	u	6 5	10	5	19	31	1	66	6 m	*	Ü	5	5	D THE	101
»	5	10	155	37	207	127	128	242	507	133	1137	22	26	13	142	203	21	no
	100		10	8		3				131		12	5 81	-		v :083H	1.5 186	on
04	10	a	, S	4		a	1	I p	10	10	1		n		10	10	. comi	din
1)	0		8	»	10	4	5	4	- 1	13	-1±	- 0	10	0	10	D	1	
NO.	0	70	l w	5 10	18 P	4	6	-	1	- 0	0 515	BF#	,,,	, n		, n	1	
n	5	10	155	37	207	131	134	246	508	133	1152	22	26	13	142	203	2.2	1,9

(3) For questar suspensor on los ordinarios y extraordinarios.

(a) Por no presentaive in les ordinarion al ca les axtraordinario

IV.-INSTITUTO

Alumnos	de	enseñanza	oficial	
Id.	de	enseñanza	privada	
Id.			doméstica.	

	1	NSCRI	PCION	ES DE	MATE	CULA		ACADE		E	XÁME	NES (ORDIN	ARIOS	3.
ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	Matriculas de honor.	Inscripciones ordina-	Inscripciones extraor-	Total de inscripcio- nes	Traslaciones de otros	Traslaciones á otros Institutos	Inscripciones á fin de curso	Abonados	No abonados	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	TOTAL
Latín y castellano, 1.er curso.	10	104	4	108	3	5	106	90	18	11	12	2.1	2 I	4	69
Latin y castellano, 2.º curso	2	82	1	85	u	2	83	79	4	9	12	20	23	9	73
Retórica y Poética	I	46	20	47	w	1	46	44		7	II	11	13	I	43
Geografía	n	118	4	122	3	6	119	98	2 24	9	13	18	23	10	73
Historia de España	I	81	N	82	D	2	80	75	6	9	10	15	22	8	64
Historia universal	1	55	2	58		1	57	55	2	5	8	13	16	4	46
Psicología, Lógica y Ética	1	43	1	45	3	1	47	42	3	3	5	13	The state of the s	3	41
Aritmética y Algebra	.0	54	, w	54	2	2	54	51	3	5	5	9	12	2	33
Geometría y Trigonometría.	2	50	1	53	2	10	55	47	3	5	6	10	15	2	38
Física y Química	1	42	ю	43	2	I	44	40	2	5	4	7	19	6	41
Historia natural	30	42		42	2	1	43	42	ν	2	5	9	21	4	41
Fisiología é Higiene	10	31	. 19	31	2	3)	33	31	30	3	4	6	18	I	32
Agricultura	10	43	1)	43	3	1	44	42	1	3	-6	9	22	1)	40
Francés, 1.er curso	10	49	10	49		1	51	46	1	7	7	9	13	5	41
Francés, 2.º curso	4	27	10	. 27	I	n	28	23	4	1	3	9	9	I	23
Dibujo lineal	2	13	1 "	15	»	»	15	9	6	4	I	2	3	,,,	10
Sumas	11	880	13	904	25	24	905	814	78	88	I I 2	181	267	60	708

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.

1	Þ	Œ	Z.	A	M	0	R	A	81	DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANONAMALA CORSO DE P
				112						NUMERO de OSSERIO SE CONSTRUERO DE CONSTRUER
		9				To	tai			· in A 1 1 356

E	XÂMEN	NES EX	TRAORI	DINARIO	s.		тот	AL DE	EXÁM	ENES.		21	HAN P	ERDIDO	CURSO	
Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL
10	1	2	10	4	17	ĪI	13	23	31	8	86	2	4	eso.	23	29
10	10	I	11.	10	12	9	12	21	34	9	85	I	10.80	n	5	6
D	10		2	10	2	7	II	II	15	1	45	a		a /	2	2
1	10	I	10	9	21	10	13	19	33	19	94	3	1	2	33	45
D	I	N N	5	6	12	9	8	15	27	14	76	2	2	4	9	17
W	, m	1	9	2	12	.5	1	14	25 18	6	58	I	2	moot b	3	6
D	10	1	I	3 6	5	3	5	14		8	46	I	I I	2	8	
))		5	2	11	5	5	9	17 26		44	5 2	4	, p		17
D	D D	D D	II	2	13	5	4	200	24	4 8	51 48	»	1	ı I	4	
10		0	5	0	7 6	5 2	5	7 9	27	4	47	a	n	1	2	4
»		,,	I	,,	1	3	4	6	19	1	33	I	D)	a	u u	I
D	u	10	3	10	3	3	6	9	25		43	n	p	a	1	I
n	10	1	6	1	8	7	7	10	19	6	49	2	I	10/	4	7
2	N)	0	1	1)	3	3	3	9	10	1	26	v		n		w
D	u	n	N	a	a	4	1	2	3		. 10	n	, a	19 N	7	7
3	2	7	86	35	133	91	114	188	353	95	841	20	24	9	103	156

⁽²⁾ Por no presentarse en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

⁽³⁾ Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.

⁽⁴⁾ Por no presentarse en los ordinarios ni en los extraordinarios.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

Curso de 1883 a 1884.

NÚMERO 2.º

RESUMEN de los ejercicios de grados y reválidas.

		Presi		URA DE		CEN DE LOS S	NSURA	TES	DE
ENSEÑANZAS.	CLASES.	Presentados al gra-	Sobresalien- tes	Aprobados	Suspensos	Sobresalien- tes	Aprobados	Suspensos	TOTAL APROBADOS.
Filosofía y Letras	Licenciados	3	I	2	. »	1	2	»	3
Derecho civil y canó- nico	Idem	3.3	4	24	. 5	4	24	5	31
Ciencias físico-quími-		33							
cas		3	2	1))	2	1 10	**	3
		13	2	10	1	2	10	*	12
Practicantes	12.73	11	*	1	*	*	I	. »	1
Matronas	Idem	1 5 1	0-01	1	*	, »	Qi I	*	1
Ávila	Bachilleres	28	4	23	1	2	2.5	1	27
Segunda ense-Caceres	Idem	26	6	20	»	3	23	»	26
ñanza Salamanca	Idem	75	3	69	3	5	67	3	72
Zamora	Idem	44	2	36	6	2	37	*	39
Perito Agri-	82 BE U.T. 42 % BS	15 = 4 t	* 6 · 6	T	*	5.5 == »	ŏ 1	· »	1
Same Burg. 4. 18-1 24 7	Elementales	22	4	20	1	»	20	1	20
Avila. J	Superiores	6	a	6))	»	4	2	4
C 20. II. N. I. S. DETRUCK A. M. O. S.	Elementales	42	5	25	17	»	2.2	3	2.2
Escuelas Nor. Caceres	Superiores	14	100	»	11	3	**	11	1 1
mates ae	Elementales	- 200	3	25	9		2.5))	- 28
	Superiores	37	25000		6		10	>>	10
dee was a second of the	Elementales	16		10	22	77))	32
	(Superiores	54	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	32 7	22)	100	3 ² 7	»	3-
in the cast of a sport of an is an arthur	Elementales	22			7	1	14	>>	15
Ávila			Acrillon soul	14	2		60))	1
tel city party significant or he extends a	Superiores				100	5	4.	»	1
Cáceres	Elementales	18	4	10	7			»	
Idem idem de	Superiores	6		4	2	01.0	4	» »	2.5
Maestras Salamanca	Elementales	38	1200	31	1.75	1	31		38
	Superiores	13		10	>)	9	10	>>	1
Zamora	Elementales	27		27))	2770	27	>>	2
2000-200	'Superiores		» 	13			13	<u></u>	
Totales		574	43	430	100	43	425	26	47

NÚMERO 3.º

CUADRO que expresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de los alumnos concurrentes á las mismas.

	retire	/III	- Allen	PÚBLI	_	RO	DE E	SCUI	LLAS.		TALAN		-	Der	The state of	
			1 424			-	-	H		PK	IVADA	-		U-Tile-	ALUI	INOS
	Super	iores	Eleme		Inc	omple	etas.	e pa	Super	riores	Elem les			Balba	MATRIC	ULADOS
PROVINCIAS.	De niños	De niñas	De niños	De niñas	De niños	De niñas	De ambos sexos	De párvulos	De niños	De niñas	De niños	De niñas	párvulos	Total.	Niños.	Niñas
Ávila	. 1	ĭ		126 189	» 6	* * * 6	» 66	4	» 1	» 4	15	70	5	441	13068 20289	
Cáceres Salamanca	. 7 . I	Ĭ		192	»	« »		10		163	0022 0018	51	2 2	irisk	22516	
Zamora	. 1	Î	437	1,5.3	»	* »	*	4	1	8	15	19	1970	Lnsc	20213	
Totales	. 10	4	1119	660	6	6	322	28	6	15	56	98	II	2341	76086	63788
	1			-		10"	17			5190	ISI I	de l	Igib	apar (apar		
	Kanta								19.3							
												463				
									1971							
										N. P. L.			55/17			
												Te	TOM	Laval		
													afans	Portez		
- 4	R. I								- 10.0	er.				sance		
1 4																
1 4									-	ELAL W.	3 10 14					
1 1																
t # 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1											RES P. P	K 16				Sulam
1 8 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1											oni					Salvem

NÚMERO 4.º

RELACIÓN de los pueblos que sostienen más Escuelas públicas de primera enseñanza que las que les corresponden según la ley, con expresión del número y grado de las mismas.

					ENIDAS PO LES CORRI			
PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Super	iores.	Eleme	ntales.	De	De	TOTA
		De niños.	Deniñas.	De niños.	De niñas.	párvulos.	adultos.	
SOSSIKULTA	I E I will I			- Maria			7	
OD A PET THE AND	Balbarda	*	»	-631000	»	sque »	>>	1
	Becedas	*	»	I	»	»	>>	1
	Bonilla de la Sierra	»	» ·	I	»	* » ·) »	TE()
	Bularros	**	*	-1	»=	»	>>	1
tick control	Crespos	»	· »	1	*	»	>>	1
	Gilbuena	»	*	1	»	*	»	1
	Horcajo de la Ribera	»	»	1	3)	>>	>>	1
	Hurtumpascual	>>	»	I	. »	»	»	I
	Mingorria	>>	»	1	>>))	»	1
	Muñogrande	» »	»	1	>>	- >>	»	1
	Narrillos del Alamo	>>	»	I))	,,	>>	1
	Narrillos del Rebollar	*	»	I	»	"	»	I
	Nava de Arévalo	>>	>>	2))	"	*	2
	Piedrahita))	»	1	»		*	I
Section 15 and	San Lorenzo	»	>>	I	,,	"	»	I
STATE OF STREET	San Martín del Pimpollar	»	»	1	»		»	I
00800 0376	Tolbaños	»	»	2	»	or "	» ·	2
	Valdecasas		»	1	"	"	»	I
		» —	»			,,,))	1
	Zapardiel de la Ribera	*	**	1	»	»	3	
	Belbis de Monroy	»·	»	*	2))	»	2
	Botija	»	»	*	I	**	»	I
	Casatejada	»		*	*	I	»	1
	Conquista	»	**	»	Г	*	»	1
	Galisteo	»	»	»	»	1	»	1
aceres	Majadas	*	»	>>	1	**	**	I
No.	Navalmoral	*	**	*))	**	I	I
	Portezuelo	>>	*	*	I	*	**	I
	Saucedilla	*	>>))	I))	»	I
	Talayuela	»	>>	>>	I	»	>>	I
	Villanueva de la Vera	1)	>>	>>	*	*	I	I
	Béjar	»	>>))	*	I	*	I
Salamanca.	Navacarros	n	>>	>>	I	>>	»	I
	Peñaranda	>>	»	>>	>>	1	>>	I
7	Moraleja del Vino		»	1	1	»	*	2
Zamora	Perilla de Castro		>>	*	1	*	»	1
	TOTALES	»	»	22	11	4	2	39

NÚMERO 5.º

RELACIÓN de los pueblos que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden según la ley, con expresión del número y grado de las que les faltan.

		NUMERO I		AS QUE CO ÁS DE LAS			PUEBLOS	
PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Super	riores.	Eleme	ntales.	De	De	TOTAL
	e more officenses	De niños.		De niños.		-	adultos.	
Subjection.	GROSEE ESTRECE		Ayun	dean de	100		20218	3221117
	Arenas de San Pedro	>>	>>	>>	I))))	I
Avila	Pedrobernardo	>>	>>	I.	1	**))	2
	Umbrías	» ·	**	»	1	>>	>>	1
	Alcuescar))	»		»	»	***	1
	Alia	**	>>		I	>>	>>	2
	Almoharin	»	» · ·	I	I	» ,	>>	2
	Arroyo del Puerco	>>	>>	*	1	>>	>>	1
	Cabañas		»	***		>>		1
	Ceclavin	· · · »		I	1	» »	»	2
	Cilleros	»· ·	5550	TENTE I	I .	»	- »	2
	Coria	· · · »	· · » · ·))	1	>>	>>	1
	Garrovillas	>>	>>	I	1	*	>>	2
	Gata			177		>>	>>	I
	Guadalupe		»	dorres.	1/1	3/2 m	10 %	2
a. 3500	Hervás))	damala	. I			2 2
Cáceres	Jaraíz		»		I	»	>>	I
	Logrosán	»	>>	1	I	>>	>>>	2
	Madroñera	»	150 mg	1 1	100	*	· >	2
	Membrio		*	1	I))	>>	2
	Mesas de Ibor		»	»	I	»	>>	I
	Montánchez			- 1 × 0	2	*	>>	2
	Salorino	>>	· »	1	I	*	- >>	2
-	Torrrejoncillo	>>	*	1	I	**	»	2
	Torrejón el Rubio	->>	»))	I	».	»	1
	Viandar		>>	>>	I	>>	>>	1
	Villasbuenas		>>	>>	1	>>))	1
	Zarza la Mayor))	1	1	*	>>	2
	Béjar		>>	»	>>	»	1	2
	Cindad-Rodrigo	>>	>>	>>))	1	>>	1
Salamanca	Fuenteguinaldo	· >>	>>	>>	>>	1	»	1
	Salamanca	. **	*	*	*	>>	1	1
	TOTALES	. 1	· »	16	26	2	2	47

NÚMERO 6.º

NOTA de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del personal y material.

	The second secon	PERSONAL,	MATERIAL.	TOTAL.
	ESTABLECIMIENTOS.	Pesetas. Cs.	Pesetas. Cs.	Pesetas. Cs.
			Control of the last of the las	
erdlphs oro	Enseñanzas del Estado	118730'80	10000 »	128730'80
Iniversidad	······································	. 56291'18	3329'50	59620'68
		A STATE OF THE PARTY	Podwolow	Santa a
7 15	(Ávila	38433'90	3206'96	41640'86
ustituto de	Cáceres	42394'16	9724'74	52118'90
usitituto ue	Salamanca	. 43450 »	4980 »	48430
2 4	Zamora	38658'99	4152'07	42811'0
	and the control of th		an orner a	
9 9	Ávila	8125 »	2637'14	10762'1
ecuela Norm	al de Maes-Cáceres		2305 »	11305
0103 ut	Zamora		2169 »	
				9994
5 8 17	Andread Arevalous		Garrovillas	6-1-10
7 77	Avila	43/4 94	2375 »	
Scuela Norm	al de Maes-Cáceres	4415 »	1320'33	5735'3.
Escuela Norm tras de	al de Maes-Cáceres	4415 »	1320'33 1260 »	5735'3 6635
Escuela Norm tras de	al de Maes-Cáceres		1320'33 . 1260 »	5735'3 6635
tras de	al de Maes-Cáceres	4415 » 5375 » 5341'07	1260 »	5735'3 6635 7041'0
tras de	al de Maes-Cáceres		1320'33 1260 » 1700 »	5735'3 6635 7041'0
tras de Escuela de sor	al de Maes-Cáceres	. 4415 » . 5375 » . 5341'07	1260 » 1260 » 1700 »	5735'3 6635 7041'0
tras de Escuela de sor	al de Maes-Cáceres	4415 » 5375 » 5341'07	1260 » 1260 » 1700 » 	5735'3 6635 7041'0 3100
tras de Escuela de sor	al de Maes-Cáceres	4415 » 5375 » 5341'07 2850 »	1320'33 1260 » 1700 » 	
tras de Escuela de sor	al de Maes-Cáceres	4415 » 5375 » 5341'07 2850 »	1320'33 1260 » 1700 » 1700 » 1700 » 1700 » 1700 » 1700 » 1700 »	5735'3 6635 7041'0 3100
tras de	al de Maes-Cáceres	4415 » 5375 » 5341'07 2850 »	1320'33 1260 » 1700 » 1700 » 1700 » 1700 » 1700 » 1700 » 1700 » 1700 »	5735'3 6635 7041'0 3100
tras de	al de Maes-Cáceres	4415 » 5375 » 5341'07 2850 »	1320'33 1260 » 1700 »	5735'3 6635 7041'0 3100
tras de	al de Maes-Cáceres	4415 » 5375 » 5341'07 2850 » 397202'82	1320'33 1260 » 1700 »	5735'3. 6635 7041'0
tras de	al de Maes-Cáceres	4415 » 5375 » 5341'07 2850 » 397202'82	1320'33 1260 » 1700 » 1700	5735'3. 6635 7041'0
tras de	al de Maes-Cáceres	. 4415 » . 5375 » . 5341'07 . 2850 » . 397202'82	1320'33 1260 » 1700 » 1700 » 	5735'3. 6635 7041'0' 3100 449082'50
tras de	al de Maes-Cáceres	4415 » 5375 » 5341'07 2850 » 397202'82	1320'33 1260 » 1700 » 1700 » 1700 250 » 1700 » 1700 250 » 1700	5735'3 6635 7041'0 3100 449082'5
tras de	al de Maes-Cáceres	4415 » 5375 » 5341'07 2850 » 397202'82	1320'33 1260 » 1700 » 1700 » 1700 250 » 1700	5735'3 6635 7041'0 3100 449082'5
tras de	al de Maes-Cáceres	4415 » 5375 » 5341'07 2850 » 397202'82	1320'33 1260 » 1700 » 	5735'3 6635 7041'0 3100 449082'5
tras de	al de Maes-Cáceres	4415 » 5375 » 5341'07 2850 » 397202'82	1320'33 1260 » 1700 » 	5735'3. 6635 7041'0' 3100 449082'50
tras de	al de Maes-Cáceres	4415 » 5375 » 5341'07 2850 » 397202'82	bqu1320'33 1260 » 1700 » 1700 » 1700 17	5735'3 6635 7041'0 3100 449082'5

ANUARIO

PARA EL

CURSO DE 1884 A 1885.

HISTALIO CHINEBSHARID DE SAEARANCA

AND RECORDER OF THE PARTY IN COME.

NUMBER

All fit do les captidades percibidas para cubrir les atenciones del personal y mutariales

NUARIO	\$843,550 42,00715 A550 4 A550 4		
Avila:, Carried Science Carrie			
DE 1884 AND		CUF Estores Estores Estores Scroots	
			4436833



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.



L Distrito universitario de Salamanca, según el artículo 259 de la ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857, comprende las provincias de Ávila, Cáceres, Salamanca y

Zamora, con una extensión de 51.940 kilómetros y una población de 963.858 habitantes, que constituyen 1.183 Ayuntamientos.

Existen actualmente y funcionan en el mismo, los siguientes establecimientos de enseñanza:

La Universidad de Salamanca.

Los Institutos provinciales de segunda enseñanza en Ávila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

Los Colegios privados de segunda enseñanza de Arévalo, en la provincia de Ávila; Ateneo salmantino, San Rafael, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda y San Carlos Borromeo (agregado al Seminario Conciliar de esta Diócesis), en la de Salamanca; el de Plasencia, en la de Cáceres, y el de Toro, dirigido por los Padres Escolapios, en la de Zamora.

Las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Ávila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

Las de igual clase de Maestras de los mismos puntos.

La de Nobles y Bellas Artes de San Eloy en Salamanca.

La de Sordo-mudos y Ciegos en idem.

La de Artes y Oficios en idem.

Y las de Instrucción primaria de los pueblos comprendidos en el Distrito.

Administración del Distrito.

Según lo prescrito en los artículos 260 y siguientes de la Ley mencionada, la administración de los distritos universitarios se halla á cargo de un Rector, que tiene á sus inmediatas órdenes un Secretario general con el personal subalterno correspondiente.

Para suplir al Rector en vacantes, ausencias y enfermedades, existe un Vice-Rector, nombrado por el Rey de entre los Catedráticos de ascenso ó término de la Universidad; y para aconsejarle y desempeñar las demás funciones que le comete el Reglamento, hay en la capital del Distrito un Consejo Universitario compuesto del Rector, Decanos de las Facultades, Directores de las Escuelas Superiores Profesionales é Institutos de segunda enseñanza y el Secretario general.

comprende las provaronas, vila, Caceres, Salamanca y

Exemo. Sr. Dr. D. Mames Esperabe Lozano. 111 1100 , Stome S

de 963,858 habitantes, que constituyen 1,183 Ayuntamientos. Existen actualmente y funcionan en el mismo, los siguientes

SECRETARIO GENERAL DE DE L'ANDIENVIRU AL

Los Institutos provinciales de segunda enseñanza en Ávila, Caceres, Salamanca y Zamora, sibra Dasaro Orbisi. G. S. S. Salamanca y Zamora, sibra Dasaro Orbisi. G. S. Salamanca y Zamora, sibra Dasaro Orbisi. G. S. Salamanca y Zamora, sibra Dasaro Orbisi.

Los Colegios provincia de Arévalo, en la provincia de Avila, oiraficarevia U ojecano, Bejar, Cudad-

Presidente. Exemo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector.

Vocal. . . . Dr. D. Santiago Martínez y González, Decano de la Facultad de Filósofía y Letras.

- Dr. D. José Laso Medina, id. de la de Derecho. De la ne
- Dr. D. Pedro Sánchez Llevot, id. interino de la de Medicina.

Dr. D. Juan José Villar, id. id. de la de Ciencias.

 L.do D. Jerónimo Vázquez, Director del Instituto provincial de segunda enseñanza de la capital.

D. José Antonio Jorge, Director de la Escuela Nor-

Secretario. Dr. D. Isidro González García, Secretario general. [1]

PERSONAL FACULTATIVO.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

Organización Académica.

Existen en esta Universidad las Facultades de Filosofía y Letras; Derecho, Sección del Civil y Canónico, con la carrera del Notariado; Medicina, con las enseñanzas agregadas de Practicantes y Matronas; y Ciencias, Sección de Físico-químicas.

Las dos primeras están sostenidas por el Estado, y las de Medicina y Ciencias por el Excmo. Ayuntamiento con el auxilio de la Excelentísima Diputación provincial.

El profesorado de estas últimas hállase organizado interinamente, y el estudio de todas ellas, con validez académica, comprende el período de la Licenciatura.

Las Facultades costeadas por el Estado se hallan establecidas en el edificio propiamente dicho Universidad, conocido con el antiguo nombre de Escuelas Mayores: la de Medicina tiene sus enseñanzas en el Hospital provincial de la Santísima Trinidad y en edificios contiguos al mismo, propios de la Escuela; y la de Ciencias en el Instituto de segunda enseñanza que, bajo el nombre de Escuelas Menores, formó en lo antiguo parte integrante de la Universidad.

El personal para el curso de 1884 á 1885 es el siguiente:

PERSONAL FACULTATIVO.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Número en el escalafón.	categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS. QUE DESEMPEÑAN.
*	Auxiliar	Dr. D. Leopoldo Afaba y Fer- nándezLiteratura general. Literatura española.
299	Entrada	» D. Timoteo Muñoz Orea Lengua griega, 1.er curso.
107	Ascenso	» D. Mamés Esperabé y Lozano. Literatura griega y latina.
203	enn stis ense-	» D. Santiago Martínez y Gon- zález Historia universal, 1.er curso.
»	Auxiliar	» D. José Surroca y Grau Historia universal, 2.º curso.
201	Entrada	» D. Mariano Arés y Sanz Metafísica, 1.º y 2.º curso.
»	Supernumerario.	» D. Esteban Melón é Ibarra Lengua griega, 2.º curso.
213	Entrada	» D. Miguel Gago Lorenzo Historia crítica de España.
215	Entrada	» D. Santiago Riesco Ramos. Lengua hebrea.
28	Ascenso	» D. Pedro Romero Díaz (Excedente.)

CATEDRÁTICO SUPERNUMERARIO.

Dr. D. Esteban Melón é Ibarra.

PROFESORES AUXILIARES.

Dr. D. Leopoldo Afaba Fernández. » D. José Surroca y Grau.

FACULTAD DE DERECHO, SECCIÓN DEL CIVIL Y CANÓNICO.

Número	AN OFFE TERRARESSAN.	NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURAS ASIGNATURAS
en el escalafón.	CATEGORÍA.	DE LOS CATEDRÁTICOS.	Dr. D. Pedro Sanchez Llevou
4.1		,maron	
328 157	Idem	Dr. D. Salvador Cuesta Martín D. Juán Pérez Lara	Instituciones de Derecho ro-
300	Idem	» D. Teodoro Peña Fernández.	
119	Ascenso	» D. Manuel Herrero Sánchez.	
59	Idem	» D. Pedro Manovel y Prida	Instituciones de Derecho ca-
231	Entrada		Derecho político y administra-
272	Idem	» D. Lorenzo Prada Fernández	Derecho civil español comun y
10	Auxiliar		Derecho político y administra-
300	Entrada	D. Teodoro Peña Fernández.	Elementos de Hacienda pú- blica.
115	Ascenso	» D. José Laso Medina	Derecho penal.
241	Entrada	D. Modesto Falcón y Ozcoidi	Derecho civil español, común y foral (2.º curso.)
0	Auxiliar	» D. Nicasio Sánchez Mata	Derecho mercantil de España.
137	Entrada	» D. Ramón Segovia y Solana.	Derecho procesal (1.er curso.)
	Supernumerario.	D. Federico Brusi Crespo	Derecho internacional público.
119	Ascenso		Procedimientos judiciales y Práctica forense.
	Supernumerario.	» D. Federico Brusi Crespo	Derecho internacional privado.
		D. Enrique Madrazo v Villar.	

CATEDRÁTICO SUPERNUMERARIO.

Dr. D. Federico Brusi Crespo.

Dr. D. Manuel Rodríguez García.

» D. Nicasio Sánchez Mata.

DOWN WAS Y MY FACULTAD DE MEDICINA, THE GAT WORLD

	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
	CATICOS QUE TRISEMINESAN.	
		Primer curso de Anatomía descriptiva y general.
1)	D. Pedro López Martín , /	Primero y segundo curso de Osteología y Di sección.
*	D. Tomás García Fernández	sección. Segundo curso de Anatomía descriptiva y ge neral.
1)	D. Buenaventura Gallego Sánchez	Fisiologia humana.
*	D. Nicolás Iglesias Crego	Higiene privada. Idem pública. Patología general con su clínica y Anatomía
*	D. Manuel Periáñez Crespo	Patología general con su clínica y Anatomía patológica.
*	D. Ricardo Díez Sánchez	Terapéutica, materia médica y arte de recetar
*	D. José Esteban y Lorenzo	Patología quirúrgica.
*	D. Rodrigo Sánchez Gómez	Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.
>>	D. Marciano de Nó Alonso	Patología médica.
*		Obstetricia y Patología especial de las mujere y de los niños.
>>	D. Lucas García Martín	Primero y segundo curso de Clínica médica.
»		Idem id. de id. quirúrgica.
))	D. Angel Núñez Sampelayo	Clínica de Obstetricia.
))	D. Manuel de Uribarri y Alba	
	via v Solana, Derecho procesal (1,5 curs	

Ascenso. ... Procedimientos Judiciales y

Dr. D. José Luís Muñoz y Esteban.

» D. Enrique Madrazo y Villar.

OLS A MUSEOS ANATÓMICOS.

Director. . . . Dr. D. Pedro López Martín.
Ayudante. . . Lic. D. Cristino Cebrián Villanova.
Escultor. . . . » D. Emilio Cochat y Caballero.
Ayudante. . . » D. Juán Rodríguez Martín.

AYUDANTE DE LAS CLASES PRÁCTICAS.

Lic. D. Indalecio Cuesta Martín.

FACULTAD DE CIENCIAS, SECCIÓN DE FÍSICO-QUÍMICAS.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
Or. D. Mariano Reymundo Arroyou district.	Análisis matemático, 1.er curso. Geometría.
» D. Luciano Navarro é Izquierdo.	
» D. Juán José Villar y Macías.	Química general de la suda es y Química inorgánica.
Ing. D. Cecilio González Domingo	Mineralogía y Botánica. Zoología.
L.do D. Antonio Pérez Romo	. Cosmografía y Física del globo.
D. Manuel Huerta Fuentes	. Dibujo.
Dr. D. Eduardo Nó García.	. Ampliación de Física.
Ing. D. Jerónimo Cid García.	. Química orgánica.

AYUDANTES DE LAS CLASES PRÁCTICAS.

Licenciado D. Carlos García y García.

" D. José de Bustos Miguel.

FACULTAD SUPRIMIDA DE TEOLOGÍA.

64 Ascenso. Dr. D. Manuel Chacón. (Excedente.)

Biblioteca universitaria y provincial.

Oficial de 3.er grado.—L.do D. Agustín Bullón de la Torre.

Está instalada en la planta alta del edificio de la Universidad, conocido en lo antiguo con la denominación de *Escuelas Mayores*, y se abre al público todos los días no feriados, de ocho y media á dos durante el curso, y de ocho á doce en Julio, Agosto y Setiembre.

Archivo universitario.

Ayudante de 2.º grado.—L.º D. José María de Onís y López.

Se halla instalado en el edificio conocido en lo antiguo con el nombre de Hospital del Estudio, situado en el Patio de Escuelas Menores, custodiándose en él los documentos de la Universidad y de los Colegios universitarios, que componen un total de 1.400 legajos, 1.300 libros y 3.000 impresos.

Horas de oficina: de nueve á dos.

ARQUITECTO DE LA UNIVERSIDAD.

D. José Secall y Asión.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

La Junta de Colegios unidos al suprimido Científico de esta ciudad, recibió con facha 11 de Julio de 1876 nueva organización bajo

GOBIERNO GENERAL ACADÉMICO.

El Rector de la Universidad, Presidente.

Dos de los Patronos de sar. Tofos S. Colegios ó sus represen-

Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano, Catedrático de ascenso de la Facultad de Filosofía y Letras.

terno que la Junta consider roise R. est Va desempedar sus fun-

Dr. D. Pedro Manovel y Prida, Catedrático de ascenso de la Facultad de Derecho.

Junta de señores Decanos.

Presidente. Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector. Vocal. . . . Dr. D. Santiago Martínez y González, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dr. D. José Laso Medina, idem de la de Derecho.

Dr. D. Pedro Sánchez Llevot, idem interino de la de Medicina.

" Dr. D. Juán José Villar y Macías, idem idem de la de Ciencias.

Secretario. Dr. D. Isidro González García, Secretario general.

Junta económica.

Excmo. Sr. Rector, Presidente.

Sr. Vice-Rector, Vocal.

Sr. D. José Laso Medina, id. en concepto de Decano.

Sr. D. Isidro González García, Secretario.

COLEGIOS UNIVERSITARIOS.

La Junta de Colegios unidos al suprimido Científico de esta ciudad, recibió con fecha 11 de Julio de 1876 nueva organización bajo el título de "Junta de los Colegios universitarios de Salamanca,", componiéndose de las personas siguientes:

El Rector de la Universidad, Presidente.

Los Decanos de las Facultades.

El Director del Instituto provincial de segunda enseñanza.

Dos de los Patronos de sangre de los Colegios ó sus representantes, renovándose cada dos años.

Un Vocal-Administrador, de nombramiento Real.

Un Vocal-Secretario nombrado, á propuesta del Rector, de entre los indivíduos del Cláustro universitario; y el personal subalterno que la Junta considere necesario para desempeñar sus funciones.

En la actualidad componen esta Junta los señores cuyos nombres se expresan á continuación:

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector de la Universidad.

VOCALES.

- Sr. D. Santiago Martínez González, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.
 - Sr. D. José Laso Medina, idem de la de Derecho.
 - Sr. D. Pedro Sánchez Llevot, idem interino de la de Medicina.
- Sr. D. Juán José Villar, idem idem de la de Ciencias.
 - Sr. D. Jerónimo Vázquez, Director del Instituto de Salamanca.
- Sr. D. Ramón Hoyos Castro, representante del Cláustro como Patrono del Colegio de Trilingüe.
- Sr. D. Manuel Lobarinas y Carabias, idem como co-patrono del de Santa María de los Ángeles.
- Sr. D. Mariano Arés y Sanz, Catedrático de la Universidad, Secretario.

Oficial auxiliar, D. Manuel Rodríguez San Miguel J. C. 12

Las oficinas de esta Junta se hallan establecidas en el mismo edificio que las de la Universidad, abriéndose al público en iguales días y horas.

SECRETARÍA GENERAL.

PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO.

SECRETARIO GENERAL.

Dr. D. Isidro González García.

Negociado 1.º

Facultades de Medicina y Ciencias. — Contabilidad.—Personal. —Biblioteca universitaria y provincial.

Oficial 1.º . . . D. Pedro del Pozo y Pinto. Escribiente 3.º "Félix de la Cruz García Repila.

Negociado 2.º

Facultades de Filosofía y Letras y Derecho.—Segunda enseñanza.

Oficial 2.°... D. Ricardo Montero y González. Escribiente 1.° " Eustasio García Laserna.

Negociado 3.º

Primera enseñanza.—Registro.—Capilla.—Indeterminado.

Escribiente 2.º D. Manuel Martín Cruz. Id. 3.º " Lucio Almaraz Bazán.

Las oficinas de la Secretaría general se hallan establecidas en el edificio destinado antiguamente á la recepción de estudiantes pobres enfermos, conocido con el nombre de *Hospital del Estudio*, bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino, y están abiertas de nueve de la mañana á dos de la tarde. vin I al ob sal oup oisilibe

En el mismo edificio está el despacho del Sr. Rector, en el que éste recibe al público de once de la mañana á una de la tarde.

DEPENDIENTES.

Decades de la la Conserje. No CONSERVATO DE LA CONSERVATO DEL CONSERVATO DE LA CONSERVATO D. Domingo Pascua Cándenas.

SECRETARIA GENERAL MORNING

Bedeles TEHOLE

- " Manuel Giner y Cebriá.
- " Manuel Santos Alvarez.
- " Román Martín y Goiri.

Facultades de Medicina y Ciencias. - Contabilidad. - Personal. Porteros. A singuistroving approinted

- " Perfecto de la Rúa Villaverde.
- " José González, " José González,
 - " José Sánchez.

Mozos de aseo. .

- " Amador Pérez Pascual.
- " Anselmo Espejo Sánchez.
- " Casiano Barbero Bermejo.
 - " Abundio Antonio Iglesias.
 - " Agustín Martín Teso.

D. Mannel Martin Cruz, and I Lucio Almaraz Bazán

ESTABLECIMIENTOS DEL DISTRITO.

PERSONAL FACULTATIVO.

INSTITUTO DE ÁVILA.

Número en el escalafón.	SECCIONES.	NOMBRE V APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
(leb)	- wange	erden y Paredon, F., of Elicional doct	Masalina kunyasan majarak
339	4.ª	D. Benito Cid y Conde	Latin y castellano, 1.er curso.
252	4.ª	» Damián de la Cuesta y García	Latín y castellano, 2.º curso.
567	andØglÅ. 4.* omonøgirT	» Blas Valero y Castell	Historia de España.
»	» Josi	» Joaquín Arnáu é Ibáñez	Retórica y Poética.
453	4.ª In	» Francisco Jarrín y Moro	Psicología, Lógica y Ética.
356	4.ª	» Sisenando Cid Farpón	Aritmética y Álgebra.
285	4.ª	» Manuel Labajo Pérez	Geometría y Trigonometría.
162	4.ª	» Juán Guerras Valseca	Física y Química.
365	4.ª	» Ricardo Orodea é Ibarra	Historia natural. Fisiología é Higiene.
»	»	» Mariano Gutiérrez y Gutiérrez.	. Agricultura elemental.
»	»	» Patricio Arenzana Martínez	. Lengua francesa.

INSTITUTO DE CÁCERES.

Número en el escalafón.	SECCIONES.	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
176	And a	D. José García del Pozo	Latín y castellano, 1.er curso.
568	4·a	» Enrique Montánchez Campo	Latín y castellano, 2.º curso.
331	4.ª	» Nicolás Carbajal y Cabrero	Retórica y Poética.
173	4·a	» Andrés Paredes y Paredes	Geografía. Historia de España. Historia universal.
361	4.ª	» Ladislao Martín García	Psicología, Lógica y Ética.
218	4.ª	» Joaquín María Torres	Aritmética y Álgebra.
391	4.ª	» Miguel Ballesteros Albarrán	. Geometría y Trigonometría.
475	4.ª	» Antonio Ortíz Abasolo	. Física y Química.
372	4.ª	» Nicolás González Garrido	(Historia natural. Fisiología é Higiene.
584	4.ª	» Rafael Vázquez Moreno	. Agricultura.
»))	» Santiago Bosque Rodríguez	(Francés, 1. ^{er} curso. Francés, 2.º curso.
»	» da	» Higinio Pérez Getino	Dibujo.

CATEDRÁTICO SUPERNUMERARIO.

D. Enrique de la Rosa y Aguilera.—Sección de Letras.

PROFESOR AUXILIAR.

D. Alfredo Taular y Oliete.—Sección de Ciencias.

INSTITUTO DE SALAMANCA.

Número en el escalafón.		NOMBRE Y APELLIDOS ASIGNATURAS DE LOS CATEDRÁTICOS. QUE DESEMPEÑAN.
51	4.ª	D. Benito María Escalada Tarrío Latín y castellano, 1.er curso.
10	3.ª	» Lucas Cuesta Herrero Latín y castellano, 2.º curso.
2 I	2. ^a	» Pedro María Fernández Retórica y Poética.
486	4·************************************	» Miguel de la Riva Crespo Historia de España. Historia universal.
347	3.ª	» Angel Martín y García Psicología, Lógica y Ética.
17	2.ª	» Jerónimo Vázquez Martín Aritmética y Álgebra.
153	3.ª	» Luciano Navarro Izquierdo Geometría y Trigonometría.
470	4.ª mi	» Mariano Reymundo y Arroyo Física y Química.
414	4.a. (6	» Angel Gonzalo y Goya
505	4·a	» Cecilio González Domingo (excedente)
»	»	» Fernando Araujo Gómez Lengua francesa.
»	»	» Manuel Huerta Fuentes Dibujo.

PROFESORES AUXILIARES.

D. Antonio Pérez Romo.—Sección de Ciencias.

» Eleuterio Durán Castro.—Id. de Letras.

INSTITUTO DE ZAMORA.

Número en el escalafón.	SECCIONES.	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	
502	4.ª	D. Eduardo Raboso de la Peña	Latín y castellano, 1.er curso.
14	10 4.a	» Hermenegildo Carvajal y Carbajo	Latín y castellano, 2.º curso.
501	4.ª	» Luís Rodríguez Miguel	Retórica y Poética.
451	4·a	» Anacleto García Abadía	Geografía. Historia de España. Historia universal.
133	4.ª sig	» Bartolomé Morán y Pinto	Psicología, Lógica y Ética.
134	4.ª	» José Francisco Otero	Aritmética y Álgebra.
243	4.ª	» Manuel Carvajal y Cabrero	Geometría y Trigonometría.
118	4.ª	» Norverto Macho Velado	Física y Química.
223	4·a	» Julián Hernández Rodríguez	Historia natural. Fisiología é Higiene.
582	4.ª	» Federico Requejo Avedillo	Agricultura.
171	4.ª	» Isidro Romo Lozano	Lengua francesa.
284	4.ª	» Ramón Álvarez Moretón	Dibujo.

PROFESORES SUPERNUMERARIOS.

D. Hilarión Montero.—Sección de Letras.

» José Herrarte.—Idem, (sin sueldo).

PROFESOR AUXILIAR.

D. Camilo Fernández.—Sección de Ciencias.

AVILA.

CARÁCTER.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
E	SCUELA NORMAL	DE MAESTROS.
	DIRECTOR: D. Agustín I	Fernández Barba.
Auxiliar	D. Gregorio Hernández Do- mínguez.	
Regente de la Es- cuela práctica	D. Marcelino de Santiago.	Teoría y práctica de Lectura y Escritu-
Director	D. Agustín Fernández Bar- ba	cas y naturales.—Nociones de Industria y Comercio.
Tercer Maestro interino	D. José Félix Norberto	Aritmética.—Complemento de Aritmética y nociones de Algebra.—Elementos de Geometría.—Dibujo lineal y Agrimensura. Elementos de Geografía é Historia de
Segundo Maestro.	D. José María Santos	España.—Id., id., id., y de Historia universal.—Agricultura teórico-práctica.—Pedagogía.—-Constitución del Estado.
E	SCUELA NORMAL	DE MAESTRAS.
	DIRECTORA: Doña Cán	dida Mendizábal.
Auxiliar	D. Gregorio Hernández Do	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Idem	D. Santiago Magdaleno	Lengua castellana con ejercicios de aná- lisis, composición y ortografía.—Prin- cipios de educación y métodos de en- señanza.
Idem	D. Agustín Fernández Bar ba	Principios de Aritmética con el sistema
Directora	. D.ª Cándida Mendizábal.	Nociones de Higiene y Economía do- méstica.—Labores propias del sexo, de utilidad y de adorno.—Nociones de Geometría y Dibujo aplicado á las la- bores.
Regente de la Es cuela práctica	D.ª Eugenia Migueláñez.	Teoría y práctica de Lectura y Escri- tura.

CACERES.

CARACTER.	NOMBRES V APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
É	SCUELA NORMAL I	DE MAESTROS.
	DIRECTOR: D. Cándido Sán	rchez Bustamante.
Auxiliar	D. Juán Durán Avalet	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
INFECTOR	D. Cándido Sánchez Busta- mante	Lengua castellana con ejercicios de aná- lisis, composición y ortografía.—Pe- dagogía. Aritmética.—Complementos de Aritmé-
	D. Alejo Leal y Jiménez	tica y nociones de Algebra.—Elemen- tos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura. Elementos de Geografía é Historia de
	D. Juán Campón y Valiente.	España.—Id., id., id., y de Historia universal.—-Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.—Agri- cultura teórico-práctica.—Nociones de
	D. Luís Codina Bueno	Industria y Comercio. Teoría y práctica de Lectura y Escri- tura.
E	SCUELA NORMAL I	DE MAESTRAS.
	DIRECTORA: Doña Ánge	la Ruíz Zorrilla.
	D. Juán Durán Avalet	Doctrina cristiana é Historia sagrada. Lengua castellana con ejercicios de aná- lisis, composición y ortografía.—Prin-
Idem.,	D. Rufino Murillo Vecino	cipios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.— Nociones de Geometría y Dibujo apli- cado á las labores.
Idem	D. Juán Campón y Valiente.	Principios de educación y métodos de enseñanza.—Nociones de Higiene y Economía doméstica.—Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.
	D.ª Ángela Ruíz Zorrilla	Teoría y práctica de Lectura y Escritu- ra.—Labores propias del sexo, de uti- lidad y de adorno.
Regente de la Es- cuela práctica	D.ª Petra Camargo y Gil	Ejercicios prácticos,

SALAMANCA.

	NOMBRES V APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
ES	CUELA NORMAL I	DE MAESTROS.
	DIRECTOR: D. José A	ntonio Jorge.
Auxiliar	D. Baltasar González Barba.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Director.,	D. José Antonio Jorge	Lengua castellana con ejercicios de aná- lisis, composición y ortografía.—Pe- dagogía.
Segundo Maestro.	D. Gonzalo Sanz y Muñoz	Elementos de Geografía é Historia de España.—Id. id. id. y de Historia uni versal.—Nociones de Industria y Co- mercio.—Constitución del Estado. Aritmética.—Complementos de Aritmé
Γercer Maestro interino	D. Pío Frías Espinosa	tica y nocionesde Algebra.—Elemen tos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.
	. D. Fernando Rosa	Conocimientos comunes de ciencias físi
		cas y naturales.—Agricultura.
-	D. Miguel Benedicto Berdier	
-		DE MAESTRAS.
-	DIRECTORA: Doña Petr	DE MAESTRAS. ra Zugarrondo. Doctrina cristiana é Historia sagrada. (Lengua castellana con ejercicios d
E S Auxiliar	DIRECTORA: Doña Peta. D. Baltasar González Barba. D. José Antonio Jorge	DE MAESTRAS. ra Zugarrondo. Doctrina cristiana é Historia sagrada. Lengua castellana con ejercicios d análisis, composición y ortografía. Principios de educación y métodos d enseñanza.
E S Auxiliar	DIRECTORA: Doña Peta. D. Baltasar González Barba. D. José Antonio Jorge	ra Zugarrondo. Doctrina cristiana é Historia sagrada. Lengua castellana con ejercicios d análisis, composición y ortografía. Principios de educación y métodos d enseñanza. Principios de Aritmética con el sistem legal de medidas, pesas y monedas. Rudimentos de Historia y Geografí especialmente de España.
E S Auxiliar Idem Idem	DIRECTORA: Doña Peta. D. Baltasar González Barba. D. José Antonio Jorge	DE MAESTRAS. Tra Zugarrondo. Doctrina cristiana é Historia sagrada. Lengua castellana con ejercicios d análisis, composición y ortografía. Principios de educación y métodos d enseñanza. Principios de Aritmética con el sistem legal de medidas, pesas y monedas. Rudimentos de Historia y Geografía
E S Auxiliar Idem Idem	DIRECTORA: Doña Petro. D. Baltasar González Barba. D. José Antonio Jorge D. Gonzalo Sanz y Muñoz. D. a Petra Zugarrondo	ra Zugarrondo. Doctrina cristiana é Historia sagrada. Lengua castellana con ejercicios d análisis, composición y ortografía.— Principios de educación y métodos d enseñanza. Principios de Aritmética con el sistem legal de medidas, pesas y monedas.— Rudimentos de Historia y Geografí especialmente de España. Teoría y práctica de la Lectura y Escr tura.—Nociones de Higiene y Econo mía doméstica.— Nociones de Geo- metría y Dibujo aplicado á las la

ZAMORA.

NOMBRES ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN. CARÁCTER. Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES. ESCUELA NORMAL DE MAESTROS. DIRECTOR: D. Juán López y López. Auxiliar. D. Blas Blanco..|Doctrina cristiana é Historia sagrada. Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.-Tercer Maestro. . . D. Lucas de la Iglesia.. . Elementos de Geografía é Historia de España.—Id., id., y de Historia universal. mercio.--Constitución del Extede Aritmética.—Complemento de Aritmé-Director. D. Juán López v López. . tica y nociones de Algebra.-Pedagogia. Elementos de Geometría, Dibujo lineal Segundo Maestro in-terino. D. Andrés Marín Pérez.. y Agrimensura.--Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.—Agricultura teórico-práctica. Regente de la Es-cuela práctica. . D. Agapito Hernández. . Teoría y práctica de Lectura y Escri-ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS. DIRECTORA: Doña Teresa Bordona Hernández. Auxiliar.... D. Francisco Guerra... . Doctrina cristiana é Historia sagrada. Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.-Idem. D. Dionisio Casas Criado. Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.-Nociones de Geometría. Principios de Aritmética con el sistema Idem. D. Andrés Marín Pérez. . legal de medidas, pesas y monedas.-Principios de educación y métodos de enseñanza. Directora. D.ª Teresa Bordona Her-Labores propias del sexo, de utilidad y nández. de adorno. — Dibujo. Nociones de Higiene y Economía do-Auxiliar. D.ª Juliana Díez. . . méstica. Regente de la Es-[D.ª María de los Dolores Ejercicios prácticos.—Teoría y práctica cuela práctica. . . Martín y Cascón. . . . de Lectura y Escritura.

ESCUELA DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS.

SALAMANCA. NOTA de los alumase matriculados.

DIRECTOR: Don Liborio Rodriguez y Barbero.

PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
	ENSEXANZAS. E E E E
hthorbas chall and Reduce	Lectura corriente.—Id. dactilológica.—Id. en los labios. —Id. por el sistema Braille.—Escritura en papel.—Id. en la espalda.—Id. con punzón y rejilla.—Id. por
D. Liborio Rodríguez y Barbero.	el sistema Braille.—Id. por el Fucoll.—Aritmética.—Gramática.—Doctrina cristiana.—Historia sagrada.—Dibujo.—Gimnasia.—Formas de los cuerpos y conocimiento de los mismos
» Antonio Soto y Tardáguila D.ª Estefanía Martínez	

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

DIRECTOR: Don Jerónimo Vázquez Martín.

SECRETARIO: DON ANGEL GONZALO Y GOYA.

PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
D. Manuel Huerta Fuentes » Joaquín Zapata (Auxiliar) » Fernando Araujo Gómez » Mariano Reymundo Arroyo » Tomás G. Mansilla » Sebastián M. Santervás	

SALAMANGA NOTA de los alumnos matriculados.

				PF	ROV	INC	IA	DE				TC
Excursi A. 310		VILA	-	CÁCE			SALAN			ZAM	ORA.	TOTALES
ENSEÑANZAS. COTA STORAGO DE COTA STORAGO DE COTA STORAGO DE COTA DE C	Arévalo	Piedrahita	Ávila.	Cáceres	Plasencia	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Peñaranda	Salamanca	Toro	Zamora	28
ENSEÑANZA SUPERIOR.	lisu noCl	Lesi	sten	a la	100	and	last-	(120)	rainist M	SIS	ind	et of
FACULTADES.	Rafti	Gin	-,01	diG	03/1	sal.						
Filosofía y Letras	» » » »	» » » » »	» » » » »	» » » »	» » » »	» » » »	» » » »	» » » »	149 169 136 125 25 *		» » » »	140 169 136 125 25
SEGUNDA ENSEÑANZA.	H	T)	LA	l'est	EG	L	- id	dal				-
Estudios generales. Institutos	33 »	32 41 %	»	115 » 103	54	» 46	» 82 »	» 39	160 83 71	» 163 »	*	00.
Id. de ampliación Colegios priva-	»	» »	» »	(L)»	OI»	/ » »	LS»	3 » »	27 »	» »	15 »	42
Enseñanza do- méstica	»	»	»	»	»	»	*	»	**************************************	»	*	»
ESCUELAS PROFESIONALES.				85		dina.	ato File		SDA		DVCEC.	ones
Normales de Maestros	» »	» »	95 68	97 71	» »	» »	» »	» »	156 124		112	
ENSEÑANZAS ESPECIALES.	dica	ittm	(ha)	100	zospe	MEX	obn		o.Ke	nair	16	8
De Sordo-mudos y Ciegos	» »	» »	* **	» »	- »	» »	» »	» »	38 305	» »	» »	38 305
Totales	33	32	288	386	54	46	82	39	1559	163	465	3147

Commo on 1884 x 1885.

VARIEDADES.

DISTRIPO UNIVERSITARIO DE SALAMANGA

CURSO DE 1884 A 1885.

NOTA de los alumasa mateioulados.

		Notablic			The state of the		Chulad Raulifer			
Historia y Louras. Ant thousereign fiel Civil y Canonico Jeneias, sección de Fisico-químicas.										
DES.	Ą	d	H	18	1/	7				
Institutos										

RELACIÓN de Sres. Rectores de esta Universidad desde el plan de estudios de 1845.

	FI	ECHA DE LA POS	ESIÓN.	IDEM DEL CESE.				
NOMBRES Y APELLIDOS.	Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.		
Sr. D. Mariano Herrero (Accidental.)	4	Octubre.	1845	1014	Julio.	81846		
Ilmo. Sr. D. Gabriel Herrera		Julio Z nome			Enero.			
simo. St. D. Gabrier Herrera	11/9	Setiembre.	1849	₹ 6	Junio.	1853		
Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Belestá Cambe-		lustiano Rud		K	19481 8 8	181		
ses		Junio.	1853		Julio.	1854		
Sr. Dr. D. Pablo González Huebra	25	Julio. sol mi			Agosto.	1857		
Sr. Dr. D. Simón Martín Sanz. Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Belestá Cambe-		Octubre.		8	Marzo.	1858		
ses				, 6	Junio.	1865		
Sr. Dr. D. Simón Martín Sanz	22	Junio.	1865	25	Octubre.	1865		
Ilmo. Sr. Dr. D. Juán José Viñas	18	Noviembre.	1865	19	Agosto.	1866		
Sr. Dr. D. Simón Martín Sanz				9	Octubre.	1868		
Sr. Dr. D. Vicente Lobo y Ruipérez		Octubre.		14	Octubre.	1860		
Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano		Octubre.		- 0)				
Garridges of Paris of Pilosoffacto Letras.	17.0	adido Henre	n Cáp	100	0 4 1860	185		

II.

RELACIÓN de los Sres. Catedráticos de esta Universidad que han pronunciado el discurso inaugural desde el curso de 1845 á 1846.

THESE CHEST				
CURSOS.			NOMBRES Y APELLIDOS.	FACULTADES.
Alten, Alto.	101	2002	18977 1814	
0. 1845 á 1846 m	Dr	D	Manuel Hermenegildo Dávila.	Control Filosoffa ()
1846 á 1847	*	*	Ramón Nieto Pérez	I hosona.
1847 á 1848	»	*	Santiago Diego Madrazo	Turisprudencia
1848 á 1849	»	»	Santiago Diego Madrazo	Instituto
1849 á 1850	»	»	Iuán Cenizo	Jurisprudencia.
1850 á 1851)»	»	Juán Cenizo	Filosofia
1851 á 1852	»		Miguel Carrasco	Turisprudopois
1852 á 1853	»	»	Eugenio Rivera.	Medicina
1853 á 1854	»	»	Pedro María Fernández	
1854 á 1855	»	»	Rafael Cisternas	
1855 á 1856	»	*	Esteban Maria Ortiz Gallardo.	
	»	"	Vicente de la Fuente	FHOSOHA,
1856 á 1857 1857 á 1858	»	»	Dionisio Barreda	Ciencias.
1858 á 1859	»		Justo de la Riva Otero	
	»			
1859 á 1860	-	*		Filosofía y Letras.
1860 á 1861	*	*	Pedro Manovel y Prida	
1861 á 1862	*))	Santiago Diego Madrazo	Derecho.
1862 á 1863	**	>>	Pedro Romero Díaz	Filosofía y Letras.
1863 á 1864	*	*	Alejandro de la Torre Vélez	Teología.
1864 á 1865	*	*	Pedro López Sánchez	Derecho.
1865 á 1866	*	*	Mamés Esperabé Lozano	Filosofía y Letras.
1866 á 1867	>>))	Rafael Conde Luque	Teología.
1867 á 1868	» T:	» T	Vicente Lobo Ruipérez	Derecho.
1868 á 1869			Santiago Usóz y Río	Filosofía y Letras.
1869 á 1870	Dr.		Pedro Sánchez Llevot	Medicina.
1870 á 1871	>>))	Juán José Villar y Macías	Ciencias.
1871 á 1872	*))	Ricardo Cid Martín	Derecho.
1872 á 1873	>>	»	Antonio García Castañón	Filosofía y Letras.
1873 á 1874	**))	Lucas García Martín	Medicina.
1874 á 1875	*))	Luciano Navarro Izquierdo	Ciencias.
1875 á 1876	**	*	José Laso y Medina	Derecho.
1876 á 1877	*	*	Bartolomé Beato Sánchez	Filosofía y Letras.
1877 á 1878	**	*	José Esteban Lorenzo	Medicina.
1878 á 1879		D.	Gabriel Aparicio Sánchez	Ciencias.
1879 á 1880	Dr.		Manuel Herrero Sánchez	Derecho.
1880 á 1881	*	>>	Mariano Arés y Sanz	Filosofía y Letras.
1881 á 1882	>>	**	Rodrigo Sánchez Gómez	Medicina.
1882 á 1883	>>	>>	Eduardo Nó García	Ciencias.
1883 á 1884	>>	>>	Ramón Segovia Solanas	Derecho.
1884 á 1885	**	>>	Santiago Martínez y González	Filosofía y Letras.

ZEGNOMBRES Y APELLIDOSIII SOCILLIBIA Y EXCENTADES.

LISTA de los señores Doctores incorporados en el Cláustro general de esta Universidad.

NOMBRES Y APELLIDOS.	dual x FACULTADES.
Sr. D. Hipólito Fernández Frutos	Medicina.
* * Francisco García y Sánchez Ocaña	Leves.
• • Vicente Hernández de la Rúa	Leyes. Id.
" " Joaquín García y Sánchez Ocaña	Cánones.
Felipe Vereterra	Leyes.
" • José Freigero Vidal	
· » Fabián Padierna González	Teología.
" " Juán Velasco Casaur	Leyes.
» » Pedro María Fernández Hernández	Id.
Excmo. Sr. D. Santiago Diego Madrazo y Arroyo	mort a langua Id.
Sr. D. Pedro López Sánchez	Abukawa Laba Id.
» » José Pío Sánchez é Iglesias	Cánones.
» » Tomás Sánchez Ventura	Leves.
" " Manuel Eusebio Elena	Medicina.
» Buenaventura García Serrano	Leyes.
" " Antonio Arteaga Martínez	Id.
» » Francisco Santiago Pérez y García	Cánones.
Miguel Antonio Eguidazu	Teología.
" " José Díaz Agero	Jurisprudencia.
" " Vicente Lobo Ruipérez	Id.
" " Hermógenes Cáceres Girón	Id. Hatto
" " Ignacio Corcho	. Id.
" " Ramón Losada Campero	· Id.
" " Lino Hernández Rodríguez	Francish de la Concha v
» » Manuel Sánchez Monge	· Lu.
Francisco Felipe y Sánchez	. Teología.
" " Raimundo Margarida Fernández	. Jurisprudencia.
» » Domingo García Velayos	Teología.
Ramón Castro Bermejo.	. Medicina y Cirugía.
Excmo. Sr. D. Angel Villar y Macías	. Farmacia y Medicina y Cirugía.
Sr. D. Máximo Alcón Pechuán.	Farmacia.
" " Manuel Lobarinas Carabias	. Medicina y Cirugía.
Ilmo. Sr. D. Pedro María Lagüera.	Teología,
Sr. D. Camilo Alvarez de Castro	Id. Id.
» Bonifacio Martín Lázaro y Garzón	
. Lorenzo Mellado Lemus	Jurisprudencia.
" Simeon Juán Pujadas y Martínez	. Halli V os.mas Id. apmt I - w *
" " Juán Manuel Guillén y Paredes	· 10.

NOMBRES Y APELLIDOS, 11	FACULTADES.		
Sr. D. Alejandro de la Torre Vélez.	zenotood sen Teologia. NV2V		
» » Gerardo Vázquez de Parga y Mansilla	Filosofía y Letras.		
» » Isidoro Sánchez Salgués	Medicina y Cirugía.		
» Bernardino Vicente v Hernández	Iurisprudencia.		
Toribio de la Mata Čhaves	Id.		
Baltasar González Barba	Teología.		
» » Roque Barrado Vicente	Derecho civil y canónico.		
» » Vicente Oliva Martin	Id.		
José Guerrero Miguel	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I		
» » Fermín Hernández Iglesias	Id.		
Primo González Comendador v Téllez	Farmacia.		
» » Tomás Rodríguez Pinilla	Filosofia y Letras.		
» » Juán Tapia Nieto	Derecho civil y canónico.		
» » José Ruíz Arenas	teleff over Id Talant		
» » Juán Guerras Valseca.	Farmacia		
» José Ruiz Arenas	Derecho civil v canónico		
• • Ramón Escalada Carabias	Id v Filosofía v Letras		
» Celedonio Miguel y Gómez	Derecho civil y canónico		
» » Juán Armada Fernández de Córdova.	Filosofía y Letras		
» » Juán Armada Fernández de Córdova	Derecho civil y canónico		
» Angel Gonzalo y Goya	Cienciae naturales		
Antonio Vinageras Cruz	Derecho civil y canónico		
" Celso Romano Zugarrondo	Ta		
Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave Cutayar	Td:		
Sr. D. Juán García Carrasco	A LA		
Sr. D. Juán García Carrasco	Filosofia y Letras		
A nastasia Garcia Langu	Modicina v Cirucia		
Evemo Sr. D. José do Carvaial y Hué	Dorocho pivil v canónico		
* Anastasio García López. Excmo. Sr. D. José de Carvajal y Hué Sr. D. Ramón Hoyos Castro	Establica Formacia		
Sr. D. Ramon Hoyos Castro	Ta		
" Aliger Kuiz Finderd	Tille Company		
* * Inocente Chamorro Cruz	Denote similar contrico		
" " Aliger Martin v Garcia	Defectio civii y canonico.		
Francisco de la Concha y Alcalde Adolfo Alvarez Buílla y González	Giland's and other		
» • Adolfo Alvarez Builla y Gonzalez	Phosona y Letras.		
Luís Vallejo Pando	Derecho civil y canónico.		
Isidro González Garcia	* * diamental Careta Velayos		
* * Andrés Manjón y Manjón	Medicine Cinyala		
» • Gabriel Alonso y Nieto	Medicina y Cirugia.		
» » Ricardo Girón Severini	Cioneira ficiana		
Santiago Bonilla Mirat Parford Bonomy	Description of the control of the co		
» » Rafael Romeu y Aguayo	Derecho civil y canonico.		
» » Nicolás María de Ojesto y Díaz	Filosona y Letras.		
" Miguel de la Riva Crespo	Bonitac DI Martin Lazaro s		
» » Santiago Madrazo Villar	Derecho civil y canonico.		
• • Enrique Madrazo Villar	Derecho civil y canónico y Medicina y Cirugía.		

NOMBRES Y APELLIDOS. FACULTADES. Derecho civil y canónico. D. Vicente Santiago y Mansilla. Sr. Jacobo Guerreira Romero... Id. Fernando Brieva Salvatierra. Id. José Surroca y Gráu. . . . Filosofía y Letras. Manuel Moreno Brusi. . . . Farmacia. José Luís Muñoz y Esteban.. Medicina v Cirugia. Ricardo Orodea é Ibarra.. . Id. Manuel Mondelo Pérez. . Id. Francisco Jarrín Moro.. . . Filosofía y Letras. Medicina y Cirugia. José López Alonso... José Esteban y Sánchez. . . . Id. Luís García Pérez. . . . Id. Filosofía y Letras. Anacleto García Abadía.. . . Derecho civil y canónico. Nicasio Sánchez Mata. . . Lorenzo Velasco González. . Id. Td. Eladio Vega Lamago. . . . Antonio Díez González. . . . Medicina y Cirugía. Elías del Yerro de la Peña . . Derecho civil y canónico. Manuel José Rodríguez García. . . Id. Id. Arturo de Salinas-Medinilla y de Gogénola. Medicina y Cirugía. Eugenio García Soria..... Filosofía y Letras. Fernando Araujo Gómez.. . . Id. Casto Luís Rodríguez Miguel.. . Medicina y Cirugía. Juán Pablo Alvarado y Gómez.. . . . Filosofía y Letras. Leopoldo Afaba y Fernández... José Tellez de Meneses y Sánchez. . Id. Derecho civil y canónico. Agustín Vida y García... Id. Mateo Bautista y Ramos.. . . Medicina y Cirugia. Ramón Alba Martín.

SHONOMEINES Y APELLIDOS, SOULIETES Y PAGGILLEMES

Derechocivil y canonico.	Vicento Santiago y Mansilla.		
	Jacobo (merreira Romero		
	CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE	-	
	Jose Surroca v Grau.		
AND SHITES TO SHITE OF	Manuel Moreno Brusi.		
	Ricardo Orodea e Ibarrac.		
	Manuel Mondelo Perez		
	Francisco Jarria Moro		
, Medicina y Ciruma	José Lopez Alonso.		
	Line Garcia Porez.		
Detectio divil y canonica.	Vicasio Sanchez Mata,		
	Lorenzo Velasco (ronzalez.		
	Hadio Voga Lamago		
	Automio Diex (ronzaloz		
Derucho civil y camonico.			
	Manuel I see Is odriguez Garcia.		
	Arturo de Salinas, Medinilla y de trogenola		
	Eugenio Garcia Soria.		
	Fernando Aranjo (remex	and an	
	Casto Leis Rodriguez Miguel		
Elbanfia y Letrus.			
	Lose Tellez de Meneses y Sanchez		
	Agustin Vid.cv. (surcia		
	Mareo Bautista y Isamos		

h dosofie v Letta secreto ciril y camana 14. Filosofie y Latras. Sare, pa civil sy atmónico

aledicine y caragis rilosofia y Louas, elencias fisicas Llorosia capa, y carano

Dereche chai y punioseo. Derecho abaillo qualmino y Ma olicha a Circula.

Practice de la Consta y Alcable
Adulto a leurez Boilla y Gercales
Lujo Valicio Pando

Al Zor Majon y Manjon

Lute et Afuno y Nietz

Satavilo Grón Several

Satavilo Grón Several

Jacoba Roma y Aranyo

Jacoba Maria de Ojesto y Díaz

State de la Rico Crespia. Statingo Magraco Villar.

Strangue Madeigo Villag.

gunos de nos que les non querredes consentir nin guardar la diche graça E morçed e que gelo desMuaredes por las maneras sobre

ARCHIVO.

DOCUMENTOS REALES.

realition alguna e develos visansimules of correcció o correcció-

Continuación (1).

po que tamen su finte segund de paren e preden parer leviga-

Don iohan por la graçia de dios rrey de castilla de leon de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murgia de jahen del algarbe de algesera E sennor de viscaya e de molina al concejo e jues e alcaldes caualleros escuderos e Regidores E otros oficiales quales quier de la cibdat de ssalamanca Salud e graçia sepades que por parte de la vniuersidat del estudio de la dicha cibdat me fue dicho que como quiera que les yo aya otorgado gracia e merced para que puedan tener carneceria apartada segund se contiene en mi carta de merçed que sobre ello les otorque E vos ayan rrequerido que gela consintades tener E non les pongades sobre ello enbargo alguno disen que les non auedes querido dar Respuesta antedisen que algunos de uos otros afirman que gelo non consentiredes E en caso que lo consintades que lo destoruaredes por otras maneras conviene a saber non consintiendo al carnecero o carneceros que por ellos fueren puestos paçer con sus ganados por los logares E terminos e pastos de la cibdat por donde paçen los ganados de los carneceros de la dicha cibdat otrosy que desides que les por-

⁽t) Comenzó esta publicación en la Memoria de 1881 à 1882.

nedes fieles en su carneceria por lo qual temiendose que vos o algunos de uos que les non querredes consentir nin guardar la dicha gracia E merced e que gelo destoruaredes por las maneras sobre dichas o por otras maneras por donde pudierdes pidieron me por merced que les prouevese de Remedio conuenible E vo queriendo que las gracias e mercedes e libertades por mi otorgadas sean conplidas e ayan conplido efecto E gosen dellas aquellos a quien son otorgadas E non sean enbargadas directe nin indirecte E entendiendo que me pidian Rason e derecho touelo por bien por que vos mando a vos e a cada, vno de uos que les guardedes la dicha gracia e merced e les consintades vsar della libremente sin contradicion alguna e dexedes e consintades al carnecero o carneceros que por ellos fueren puestos paçer con sus ganados por los terminos e lugares E pastos por donde pacen los otros carneceros de la dicha cibdat con sus ganados asy en lo concegil e cotos como en otras partes guardando panes prados e defesas E vinas en tienpo que tienen su fruto segund que pacen e pueden pacer los ganados de los carneceros de la dicha cibdat e que les non pongades fieles algunos en su carneceria nin les fagades nin pongades enbargo nin destoruo alguno en la auer e tener pues la mi merced es que la ayan e tengan E los vnos e los otros non fagades ende al sopena de la mi merced e de seyscientos maravedis a cada vno e demas por qual quier o quales quier por quien quedar de lo asy faser e conplir mando al ome que vos esta mi carta mostrare que vos enplase para que parescades ante mi en la mi corte desde el dia que vos enplasar fasta quinse dias primeros seguientes a desir por qual Rason non conplides mi mandado. Dada en valladolid vevnte dias del mes de março anno del sennor de mill e quatrocientos e nuebe annos. E esto es mi mercet que se non entienda en los fieles que cojen las mis alcauaras-yo diego ferrandes de vadillo la fis escriuir l'or mandado de nuestro sennor El Rev e de los del ssu consejo-Sancius Episcopus palentinus-El Almirante-peraffan - L. Contreras-petrus yannes legum que por ellos fieren piestos parce con sus gandos por los rotosos

brown Papel, 19 mg shoot and inhely of the solet-31-minuted if

Este documento se halla de tal modo deteriorado que para publicarle íntegro ha sido preciso suplir lo que va en letra cursiva, que es lo que probablemente estaría escrito en los puntos en que el papel está enteramente destruído.

manderstes o manderdes laser villXr esta mi carla seguro a los

Don johan por la gracia de dios Rev de castiella de leon de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murcia de jahen del algarbe de algesira E sennor de viscava e de molina al conçejo e corregidor e alcalldes e caualleros e escuderos Regidores e omes buenos de la cibdat de salamanca Salud e gracia sepades que por parte de la vniuersidat del estudio de salamanca me fue querellado e dicho que vo les fise merced que pudiesen poner carneceria en esa cibdad adonde quisiesen e poner en ella un carnicero o dos que los prouevese de carne por uirtud de lo qual dis que se abinieron con algunos carneceros desa cibdat por que cortasen carne en la dicha su carneceria e que agora algunas personas prosegiendo su propio interese mas que prouecho del comun auian tractado de tal manera con los alcaldes de la dicha cibdat que mandaron pregonar que ningund carnicero non fuese osado de vender carne en la carneceria de la dicha vniuersidat el qual fue contra la merced que les vo fise E que por esta Rason los carniceros de la dicha cibdat temiendo lo que les puede Recrescer sobre esto de fecho mas que de derecho por los dichos alcaldes e personas dis que se desistieron de la abenencia que auian fecho con ellos e non quisieron nin quieren vender carne ninguna en la dicha su carneceria en lo que dis que les es fecho muy grant dapano e que non pueden gosar de la merced que les asi fise e pedieron me por merçed que les proueyese sobre ello de Remedio e que les mandase segurar los dichos carniceros E vo touelo por bien Porque vos mando que veades la dicha carta que vo sobre esta Rason mande dar a la dicha vniuersidat e la guardedes e cumplades e fagades guardar e conplir en todo bien e cumplidamente segund que en ella se contiene e en conpliendo la les dexedes e consintades poner la dicha carneceria e carniceros segund e en la manera que en la dicha carta de merced es contenido pero mi merced es que los carniceros del dicho estudio non puedan vender la carne a mayores precios de como la vendiesen los otros carniceros desa cibdat E por quanto disen que los carniceros que ellos alli ponen o pornan de aqui adelante non osan nin osarian cortar nin vender carne en la dicha su carneceria con Recelo e

temor de vos otros o de alguno de vos e del dicho pregon que asy mandastes o mandardes faser yo por esta mi carta seguro a loscarniceros que la dicha vniuersidat para ello ha puesto o pusiere de aqui adelante segund la dicha merced los pueden poner para que les non fagades nin mandedes nin consintades faser mal nin dapnno nin desaguisado alguno en sus cuerpos nin en sus bienes asy por Rason del dicho pregon como por ellos cortar e vender carne en la carneceria de la dicha vnibersidat sin Rason e sin derecho por que sin temor e Recelo puedan cortar e vender su carne en la dicha carneceria segund dicho es el qual dicho seguro vos mando que guardedes e fagades guardar so aquellas penas en que cahen los que quebrantan seguro puesto por su Rey e sennor natural E sy alguno o algunos fueren o pasaren contra el por esta mi carta mando a los alcaldes de la dicha cibdat de Salamanca e a todos los corrigidores e alcaldes e merinos e alguasiles e otras justicias e oficiales quales quier de todas las cibdades e villas e lugares de los mis Reynos que procedan e pasen contra ellos en las penas establecidas en fuero e en derecho E non fagades nin fagan ende al por alguna manera sopena de la mi merced e de dies mill maravedis para la mi camara E de como esta mi carta vos fuere mostrada e los vnos e los otros la cumplierdes mando so la dicha pena a qual quier escribano publico que para esto fuer llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo per que vo sepa en como cunplides mi mandado.—Dada en oter de sillas veynte e dos dias de abril anno del nascimiento del nuestro saluador ihesu christo de mill e quatrocientos e nuebeannos-vo Sancho Romero la fis escriuir por mandado de nuestro Sennor el Rev por que fue acordada en el su consejo-Archiepiscopus Compostellanus—Sancius Episcopus palentinus—diego lopez-johan de velasco-petrus yannes legum doctor--joan Rodrigues doctor Registrada. a sandanos es alle no sup boupes alcom

Papel. orog observation so between the street adolb at an out of the street of

mi merced es que los carnicerosulx dicho estudio non puedan

Don johan por la graçia de dios Rey de castilla de leon de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murçia de jahen del algarbe de algesira E sennor de viscaya e de molina al conçejo alcaldes e alguasil caualleros escuderos e otros de la cibdat de salamanca e a cada vno e vnos de vos a quien esta mi carta fuere mostrada Salud e graçia Sepades que me fue denunciado por personas dignas de fe e de creer en que algunos de vos otros e los que con vos viuen vos auedes entremetido e entremetedes de amenasar a los doctores e escolares e otras personas del estudio e avn de fecho les fasedes ofensas e injurias fasiendo lianças e ayuntamientos con algunos de los del estudio e fallando vos ellos bien prestos e aparejados a poner toda disension e escandalo en el estudio e entre los que en el estan Por los quales miedos e amenasas se han dexado e dexan muchas veses de faser en el dicho estudio lo que es prouecho del asy en el dar de las catedras como en los examines e elecçiones de rrector e consiliarios e otros actos E ayuntamientos del estudio E por los tales miedos e amenasas e inpresiones que se fasen se ha forcado a consentir e faser lo que es danno e perjuysio del estudio e de los que en el son E por tal manera dis que vos auedes atreuido e atreuedes a faser estas cosas algunos de vos otros e dando tanto fauor a los que mal quieren vsar en el dicho estudio que quando alguno dellos quiere que alguna cosa se faga de lo que a el plase luego lo pone a rruydo e amenasas e pelea teniendo esfuerco en algunos de vos e de los que con vos biuen E por esta manera han acaescido muchos dannos e mates e feridas e muertes de omes que han seydo y en la dicha cibat E avn por los tales miedos e amenasas non lo han osado nin osan querellar E se han pasado asy sin pena nin vos otros los dichos alcaldes auedes fecho cosa alguna sobrello de vuestro oficio maguer muchas de las dichas cosas han seydo publica e notoria mente cometidas e las otras han venido a vuestra notiçia lo qual sy non fuese castigado e asy ouiese a pasar de aqui adelante era dar ocasion a que el estudio viniese a grand perdimiento e disvipacion E por quanto a mi pertenece de proueer sobrello especial mente por vo seer patron del dicho estudio E venir del tan grand prouecho a mis Regnos mande faser pesquisa por que la verdat se supiese quien han provocado e fabricado las tales cosas e cometidolas o sevdo en ellas por que se ponga castigo segund la culpa de cada vno rrequiriere para por que si de aqui adelante semejantes cosas se cometiesen o cometieren por alguno o algunos de vos o de los que con vos biuen yo pueda mas rrasonable mente e con todo rri-

gor proceder contra todos vos otros e vuestros bienes de los que fuerdes culpantes mando vos que vos otros nin algunos de vos nin los que con vos biuieren non seades osados de faser las dichas lianças nin avuntamientos nin amenasas nin ofensas algunas en publico nin en escondido contra los del dicho estudio nin contra alguno dellos nin lo consintades faser a los que con vos biuieren en manera alguna pues que segund sabedes el dicho estudio e los que en el estan son e deuen seer so mi guarda e defendimiento e seguro Real Por lo qual e por estar sytuado en esa cibdat el dicho estudio deurian seer mas guardados e defendidos por vos otros los que en el estan E non deuriedes dar lugar a los dichos escandalos e males que han acaesçido E acaesçen cada dia E de mas es mi merced e mando a vos los dichos alcaldes e cada vno de vos que quando quier que por alguno de los de la dicha cibdat o de los que con ellos biuieren fuere fecha ofensa alguna de fecho a alguno o algunos de los del dicho estudio que vos los dichos al-- caldes e alguasil e cada vno de vos seades tenidos de prender luego al tal malfechor o malfechores e faser pesquisa e saber verdat de lo que ouiere cometido e me los enbiedes bien presos e bien rrecabdados a su costa dellos Ca pues que fasta aqui son muchas de las dichas cosas cometidas como dicho es e non procedistes de vuestro oficio a los castigar pues que non ahy acusador mi voluntad es de lo non dexar asy sin pena e que los tales delitos sean punidos e connoscido dellos aca en la mi corte saluo sy las personas escusadas quisieren ante segirlo delante vos otros estonce vos mando que les fagades luego conplimiento de justicia sin alongamiento de maliçia lo qual e cada cosa de lo sobre dicho vos mando a los vnos e a los otros asy faser e conplir e non faser el contrario sopena de la mi merced e de dies mill maravedis a cada vno de vos por quien fincar de lo asy faser e conplir o fisiere el contrario de lo que dicho es mando al ome que vos esta mi carta mostrare que vos enplase que parescades personal mente ante mi en la mi corte del dia que vos enplasare fasta quinse dias primeros sigientes so la dicha pena a cada vno de vos a mostrar por qual rrason non conplides mi mandado E de como esta mi carta vos fuere mostrada o el traslado della como dicho es e la cunplieredes mando a qual quier escribano publico que para ello fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado

con su signo por que yo sepa en como conplides mi mandado la carta leyda datgela Dada en la villa de valladolid catorse dias de febrero anno del Nasçimiento de nuestro sennor ihesu christo de mill e quatrogientos e honse annos—yo Sancho Romero la fis escreuir por mandado de nuestra sennora la Reyna madre e tutora de nuestro sennor el Rey e Regidora de sus Regnos—yo la Reyna.

olly is ozonov a study rough of other open of the state o

fuser e couplir sopena de la cittax e el c de dies mill maravedes a cada que de ues por quien linear de lo ast faser e couplir budo

Don johan por la graçia de dios Rey de Castilla de leon de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murçia de jahen del algarbe de algesira E sennor de viscaya e de molina A vos los Alcaldes de la cibdat de Salamanca salud e graçia sepades que por otra mi carta oue mandado a ciertas personas de y de la dicha cibdat que fisiesen pesquisa sobre los males e dannos que se disian seer cometidos en el dicho estudio que es en la dicha cibdat E especial mente sobre cierto ayuntamiento de omes armados que se fiso el dia de sant martin de Nouienbre primero que paso queriendo se faser la elección de rrector e consiliarios en la eglesia catredal de la dicha cibdat E mande por la dicha mi carta que aquellos en quien tocase la dicha pesquisa E paresciesen seer culpantes los troxiesen personal mente delante mi por que se pudiese faser sobrello aquello que fuese justicia segund que esto e otras cosas mas larga mente en la dicha mi carta se contenia la qual dicha pesquisa dis que fue fecha e fue mandado por los dichos inquiridores a algunas personas de y de la dicha cibdat asy clerigos como legos que paresciesen delante mi guardando el tenor de la dicha mi carta E agora por el maestre escuela de Salamanca jues que dis que es del dicho estudio es me suplicado que pues la verdat de los dichos negoçios se puede mejor saber ahy en la dicha cibdat E seria grand danno e costas a las partes a quien tanne el dicho negoçio de lo segir delante mi en la mi corte que mi merçed fuese de lo cometer y en la dicha cibdat para que ende se conosciese e librase como fuese derecho E vo veyendo que me pidia rrason touelo por bien Por ende confiando de vuestra buena discreçion cometo vos los dichos negoçios para que de vuestro oficio fagades pesquisa sobre saberse por quien e quales personas fueron los dichos males cometidos e fechas e acabadas las pesquisas asy las que vos fisierdes como las que son fechas las abrades e publiquedes llamando aquellos a quien tannieren E oyendo los en su derecho E procedades ceuil e criminal mente sobrello como fallardes por derecho librandolo por sentencias definitiuas e trayendolas a deuida execuçion para lo qual todo e cada cosa dello e lo acesorio e dependente e emergente e conexo a ello vos do todo mi poder conplido E vos mando lo sobre dicho asy faser e conplir sopena de la mi merçed e de dies mill maravedis a cada uno de uos por quien fincar de lo asy faser e conplir Dada en ayllon quatro dias de Nouienbre anno del Nascimiento del nuestro sennor ihesu christo de mill e quatrocientos e honse annos —yo diego ferrandes de vadillo la fis escreuir por mandado de los sennores Reyna e Infante tutores de nuestro sennor El Rey e Regidores de los sus Regnos—yo la Reyna—yo el Infante.

Papel. XLIV.

Don johan por la graçia de dios Rey de Castilla de leon de totedo de gallisia de seuilla de cordoua de murçia de jahen del algarbe de algesira E sennor de viscava e de molina Al rrector doctores e consiliarios e otros de la vniuersidat del estudio de Salamanca e a los mis conseruadores del dicho estudio e al concejo alcaldes e alguasil e otros oficiales quales quier de la dicha cibdat de Salamanca e a cada vno e vnos de vos a quien esta mi carta fuere mostrada Salud e gracia sepades que por gomes ferrandes de soria maestre escuela en la eglesia de Salamanca me fueron mostradas ciertas ordenanças de constituciones E declaraçiones que nuestro sennor el papa paresçe que fiso para buena Reformacion del dicho estudio las quales se contienen en vna letra dada en penniscula de la diocesy de tortosa septimo calendas de agosto Anno decimo septimo del su pontificado e bulada de su bulla pendiente en filos de seda E fue me pedido por el dicho maestre escuela que mandase dar mi carta para vos otros por que las dichas ordenanças fueren mejor guardadas E por quanto en seer el dicho estudio rregido e gouernado en manera deuida es seruiçio de dios e mio e grand prouecho de los mis Regnos mande veer e examinar las dichas ordenanças las quales se fallaron que eran muy prouechosas a buen Regimiento E rreformaçion del dicho estudio saluo que en vn capitulo en las dichas rreformaçiones contenido do se fasia mencion que el dicho maestre escuela pudiese proceder contra los estudiantes que delinquiesen o contraxiesen en la dicha cibdat de Salamanca que en quanto tannia contra los estudiantes legos delinquentes o contrahentes que era prejuvsio de mi juredicion otrosy me fueron mostrados por el dicho maestre escuela quatro preuillegios otorgados al dicho estudio en el dicho lugar E so la dicha data El vno que los que en el dicho estudio estudiaren puedan levar los frutos de sus beneficios en cierta manera otro es que el dicho sennor papa daua conseruadores al dicho estudio para que lo anparasen e defendiesen de las molestias agravios e ofensas segund que mas larga mente en vna de las letras que me fueron mostradas se contiene otrosy en otras dos letras se contienen ciertos priuillegios e poderios que daua al dicho maestre escuela sobre absoluer a los que incurriesen sentencias descomunion en el dicho estudio o otras penas otrosy que la dicha maestre escolia que non la pudiese auer sy non doctor en decretos o en leves o maestro en teologia segund que esto e otras cosas en las tales bullas mas larga mente se contiene las quales letras e preuellegios mande eso mesmo veer e examinar E fallaronse que eran en acrescentamiento de honrra e prouecho del dichoestudio saluo en quanto tannia a los dichos conseruadores que daua el dicho sennor papa que era mi prejuysio e que non deuia en ello consentir pues que vo tenia e tengo mis conseruadores en el dicho estudio para que lo defendiesen e anparasen E que en todas las otras cosas en las dichas bullas contenidas era rrason que se guardasen e las mandase guardar poniendo penas contra aquellosque las non obedesciesen Ecumpliesen E vo vevendo que era rrason touelo por bien E mande dar esta mi carta sobrello Por que vos mando que vistas las dichas letras e bullas de las dichas ordenancas rreformaçiones e preuellegios del dicho estudio que por el dicho maestre escuela vos seran presentadas las rrescibades e obedescades bien e conplida mente cunpliendolas e guardandolas en todo segund en ellas se contiene saluo en lo en el dicho capitulo contenido en quanto tanne contra los dichos estudiantes legos cerca de los quales se guarde lo que es de derecho comun quedando a saluo al dicho maestre escuela sy alguna jurisdicion en ellos le pertenescia ante destas dichas bullas en el tienpo pasado de lo qual non es mi entençion de lo priuar otrosy en quanto tanne a los conservadores suso dichos dados por el dicho sennor papa en que non consiento por quanto es mi prejuvsio como dicho es pero vo entiendo dar mi carta para los dichos mis conseruadores que guarden e cunplan aquello que deuieren en guarda E defendimiento del dicho estudio e de los que en el estouieren E alguno o algunos de vos non seades osados de faser contra lo que dicho es certificando vos que sera procedido contra los que non obedescieren o non cumplieren lo en las dichas bullas contenido saluo en lo que dicho es lo mas graue mente que seer pudiere asy como contra aquellos que contra ordenanças apostolicas e rrasonables en prouecho del dicho estudio ordenadas atentan venir otrosy mando a vos los dichos alcaldes e alguasil que quando fuerdes llamados por el dicho maestre escuela o Rector sobre dar fauor e avuda a que las dichas ordenanças sean guardadas e esecutadas o sobre poner sosiego o castigo en los escandalos o males que se mouieren o se quisieren mouer en el dicho estudio que lo fagades por que todos biuan en pas e sosiego e como deuen E los vnos e los otros non fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merçed e de dies mill maravedis a cada vno de vos por quien fincare de faser e conplir lo sobre dicho o contra ello fuerdes en qual quier manera E de mas por qual quier o quales quier de vos por quien fincare lo sobre dicho de faser e conplir mando al que vos esta mi carta mostrare por parte del dicho estudio que vos enplase que parescades ante mi en la mi corte so la dicha pena a desir e mostrar por qual rrason non conplides mandado del dicho sennor papa e mio E de como esta mi carta vos fuere mostrada e la cunplierdes mando a qual quier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que la mostrare testimonio signado con su signo por que vo sepa en como conplides mi mandado la carta leyda datgela Dada en la villa de ayllon quatro dias de Nouienbre anno del Nascimiento de nuestro sennor ihesu christo de mill e quatrocientos e honse annos-vo diego ferrandes de vadillo la fis escreuir por mandado de los sennores Revna e Infante tutores de nuestro sennor El Rey e Regidores de los sus Regnos—yo la Reyna—yo El Infante-vidit didacus. Papel.

me el diche maestre escocla que. VAX el diche estudia e les que en el el esteuan rresciblan continuada usente muchos dannos a non eran "

Don Juan por la graçia de dios Rev de Castilla de leon de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murçia de jahen del algarbe de algesira E sennor de viscava e de molina A los mis conseruadores del estudio de Salamanca e a cada vno e vnos de vos a quien esta mi carta fuere mostrada Salud e gracia sepades que gomes ferrandes de soria doctor en decretos maestre escuela en la eglesia de Salamanca me presento e mostro ciertas bullas que nuestro sennor el papa auia otorgado al dicho estudio asy de preuellegios como de su rreformaçion buena para que las yo mandase guardar e conplir por que el dicho estudio fuese mejor rregido de lo que auia seydo en los tienpos pasados segund que el dicho sennor papa me lo enbio encomendar sobre lo qual mande veer e examinar las dichas rreformaçiones e prenellegios E fallaronse seer en grand prouecho del dicho estudio E dy mi carta para que se guardasen e conpliesen segund que mas larga mente en ellas se contiene entre los quales preuellegios fue me presentado vno por el qual paresçia que el dicho sennor papa proveya de conseruadores eclesiasticos al dicho estudio para que lo defendiesen e anparasen de las ofensas e injurias e dannos que le fuesen fechos en comun o en singular a alguno de los del estudio segund que mas larga mente en el tal preuellegio se contiene el qual examinado por los del mi consejo fallose seer en mi prejuysio por quanto pues vos otros sodes mis conseruadores en el dicho estudio deuredes en las dichas cosas poner rremedio conuenible por que el dicho estudio e los que en el fueren non Rescibiesen sinrrasones injurias males o dannos como dis que fasta aqui han Rescebido e que todos biuiesen en pas e sosiego e ouiesen aquel fruto de la ciencia por que vienen al estudio E Por ende fise llamar ante mi al dicho maestre escuela por que se le diese a entender como el dicho preuellegio era en mi prejuvsio A lo qual el Respondio que vos otros nin alguno de vos de grand tienpo aca non trauajabades por guardar al dicho estudio en pas e sosiego nin en lo defender de las injurias que Rescibia de cada dia en diuersas maneras lo qual segund vo fuy enformado podria seer por que non erade s llamados por los del estudio nin por aquellos a quien pertenesçia principal mente rreclamar se sobre las cosas semejantes e pidiome el dicho maestre escuela que pues el dicho estudio e los que en el estauan rrescibian continuada mente muchos dannos e non eran defendidos nin anparados por mi justicia que les consintiese tener los dichos conseruadores eclesiasticos o proueyese en ellos como mi merced fuese por que el dicho estudio e los que en el estouiesen non Rescibiesen mas dannos e males que fasta aqui auian Rescebido E yo vevendo que me pidia rrason mandelo veer a los del mi consejo para que se prouevese sobrello en manera deuida los quales fallaron que pues vos otros teniades por mi los dichos oficios de conseruadores que de los males e dannos que el dicho estudio e los que estouiesen en el rrescibiesen sabiendolo vos otros que deuie de mandar a vos otros cuenta E que por esta rrason fuerades dados por conservadores E vos vo daua los dichos oficios lo qual toue por bien Por que vos mando que de aqui adelante quando quier que a vuestra notiçia viniere o fuerdes rrequeridos por parte del dicho estudio especial mente por el dicho maestre escuela e Rector e cada unos dellos a quien masprincipal mente pertenesce la carga e rregimiento del dicho estudio que vos otros e cada vno de vos defendades al dicho estudio ea los que en el estouieren E rresistades por quantas maneras pudierdes a que non rresciban dannos E ofensas sin rrason e contra derecho E se escusen escandalos e males como fasta aqui han contescido E sy algunos dannos o injurias ouieren rrescebido o rrescibieren vos interpongades por mi abtoridat Real a que sean desagrauiados e non rresciban los tales dannos injurias e ofensas certificando uos que sy lo sobre dicho asy non fisierdes o fuerdes en ello negligentes en qual quier manera que vo me tornare a vos otros e procedre contra vos otros asy como contra aquellos que traspasan e non guardan mi mandamiento otrosy como contra aquellos que non fasiendo aquello que a sus ofiçios pertenesçe dan ocasion a los males e escandalos e injurias que se fisieren al dicho estudio e a las singulares personas que en el estouieren E. non fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merced e de dies mill maravedis á cada vno de vos por quien fincare de faser e conplir lo que dicho es Ca non es mi merced que sean otros conseruadores del dicho estudio saluo vos otros o los que por mi fueren puestos por quanto el dicho estudio es cosa espeCial en mis Regnos E vo so protector del e esta e deue estar en mi encomienda e guarda E lo vo quiero guardar e defender E vos otros asy como conseruadores por mi dados que fagades e cunplades asy como yo lo faria por que el dicho estudio sea guardado e defendido como dicho es E demas por qual quier o quales quier de vos por quien quedare de lo asy faser e conplir mando al que por parte del dicho estudio vos mostrare esta mi carta que vos enplase que parescades ante mi en la mi corte so la dicha pena a desir por qual rrason non cumplides mi mandado E de como esta mi carta vos fuere mostrada e la cunplierdes mando a qual quier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que la mostrare testimonio signado con su signo por que vo sepa en como conplides mi mandado la carta leyda datgela Dada en ayllon quatro dias de Nouienbre anno del Nascimiento del nuestro sennor lhesu christo de mill e quatrocientos e honse annos-yo diego ferrandes de vadillo la fis escreuir Por mandado de los sennores Revna e Infante tutores de nuestro sennor El Rev e Regidores de los ssus Regnos—yo la Reina—yo el Infante—vidit didacus.

Papel. —36—

de su juridiscion por que los que y saron en el diche ceman

Don Juan por la graçia de dios Rey de castilla de leon de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murçia de jahen del algarbe de algesira E sennor de viscava e de molina a los alcaldes e alguasil e rregidores de la cibdat de salamanca e a los conseruadores del estudio que es en la dicha cibdat e a cada vno e vnos dellos que agora son e seran de aqui adelante a quien esta mi carta fuese mostrada o el traslado della signado de escriuano publico sacado con abtoridat de jues o de alcalde salut e graçia sepades que por parte del maestre escuela de salamanca jues ordinario que es de los doctores e nobles e estudiantes del dicho estudio me fue denunciado en que ha acaesçido e acaesçe de cada dia cometerse por algunos de los del dicho estudio algunas cosas desonestas E leuantarse algunos bolliçios e escandalos en el dicho estudio contra los quales maguer el dicho maestre escuela querria proceder a los corregir e castigar como es tenido dis que non lo puede en algunas personas dellos faser lo asy libre mente sin auer ayuda de vos otros para poder prender las tales personas e vsar de su jurisdiçion contra ellos e avn dis que algunos de los que asy fuesen presos que non podrian seer asy bien guardados en otra parte como en la cadena de la justicia seglar E fue me pedido que prouevese sobrello como mi merçed fuese por que los males fuesen castigados e todos biuiesen en pas e sosiego E yo vevendo que me pidia rrason e derecho touelo por bien Por que vos mando que vista esta mi carta o el traslado della signado de escriuano publico sacado con abtoridat de jues o de alcalde que cada que fueredes rrequeridos por parte del dicho maestre escuela o de su lugar teniente seades prestos a le avudar e ayudedes a vsar de su juridiscion e a executarla E sv vos rrequiriere que prendades a alguno de sus subditos en quien tiene juridiçion ceuil e criminal que lo fagades luego que fueredes rrequeridos bien e conplida mente sin otra escusa E si entendiere el dicho maestre escuela o su lugar teniente que cunpliere que los tales sus subditos asy presos que por mejor guarda dellos esten de su mano en la prision seglar o entendiere que cumple que sean travdos ante mi por que sean mejor castigados segund rrequirieren los delictos e excesos de los tales que lo fagades E cunplades asy en ayuda e fauor de su juridiscion por que los que mal vsaren en el dicho estudio sean corregidos en manera deuida pero que quando fuera de la dicha cibdat ouieredes de salir o enbiar que vos faga proueer el dicho maestre escuela de costas e espensas rrasonables otrosy vos mando que non fagades nin consintades faser algund perjuvsio a los del dicho estudio Ca bien sabedes que ellos e cada uno dellos estan so guarda e defendimiento mio e seguro Real para que non sea osado alguno de los ofender en sus personas e bienes pues que el dicho maestre escuela esta presto de los corregir e castigar e faser dellos conplimiento de justicia a quales quier querellosos E los vnos e los otros non fagades ende al so pena de la mi merced E de dies mill maravedis a cada vno de vos por quien fincar de lo asy faser e conplir o fisiere lo contrario de lo que dicho es E de mas por qual quier o quales quier de vos por quien fincar de lo asy faser e conplir o fisiere el contrario de lo que dicho es mando al ome que vos esta mi carta mostrare que vos enplase que parescades personal mente ante mi en la mi corte del dia que vos enplasare fasta quinse dias primeros siguientes so la dicha pena a cada

vno de vos a mostrar por qual rrason non conplides mi mandado E de como esta mi carta vos fuere mostrada o el traslado della como dicho es e la cunplieredes mando a qual quier escriuano publico que para ello fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa como cunplides mi mandado la carta leyda datgela—Dada en la villa de valladolid catorse dias de febrero anno del Nasçimiento de nuestro sennor ihesu christo de mill e quatrocientos e trese annos—yo Sancho Romero la fis escreuir por mandado de nuestra sennora la Reyna madre e tutora de nuestro sennor el Rey e Regidora de sus Regnos—yo la Reyna—juan rrodrigues—petrus doctor—diego Registrada.

Papel.

serdins primeros seguientes "HVIX liche pana a cada vuo a dexi-

Don Juan por la graçia de dios Rey de castilla e de leon de toledo de gallizia de seuilla de cordoua de murçia de jahen del algarbe de algezira e Sennor de vizcaya e de molina al Retor E maestrescuela E dotores de la vniuersidat del estudio de Salamanca Salud e graçia Sepades que vy vuestra peticion que me enbiastes por la qual me enbiastes dezir en como en la dicha cibdat de Salamanca en la Rua Nueua estaua vna casa que dezian del midras con vnas casas e corrales al derrededor (sic) que fueran de los judios de la aljama de los judios de la dicha çibdat E por quanto los judios de la dicha cibdat eran tornados e conuertidos a la santa fee catolica tanto que non avia en ella saluo muy pocos judios Por ende que me pediades por merçed que vos fiziese merced de la dicha casa del midras con sus casas e corrales para fazer en ella ospital para el dicho estudio para en que se acogiesen los pobres enfermos del dicho estudio sabed que me plaze E por que entiendo que es serviçio de dios e obra meritoria E por fazer bien e merced al dicho Retor e maestrescuela E dotores de la dicha vniuersidat del dicho estudio de Salamanca tengo por bien e es mi merced de vos dar e por esta mi carta vos doy la dicha casa del midras con sus casas e corrales para el dicho estudio E vos doy liçençia e poderio e abtoridat para que podades fazer e fagades en ella el dicho ospital para en que se acojan los pobres enfermos del dicho estudio E es mi merced E mando que de agui adelante el ospital que fuere fecho en la dicha casa que sea llamado E aya por nonbre el ospital de santo tomas de aquino E por esta dicha mi carta mando al concejo e alcalles E Regidores e oficiales e omes buenos de la dicha cibdat que vos non perturben nin enbarguen de fazer el dicho ospital en la dicha casa mas que vos defiendan e anparen en la tenençia e posesion del e de las dichas casas e corrales E los vnos nin los otros non fagades ende al por alguna manera So pena de la mi merced e de diez mill maravedis para la mi camara a cada vno por quien fincar de lo asy e cenplir (sic) E de mas por qual quier o quales quier por quien fincar de lo asy faser e conplir mando al ome que les esta mi carta mostrare que los enplase que parescan ante mi en la mi corte donde quier que vo sea del dia que los enplasare fasta quinse dias primeros seguientes so la dicha pena a cada vno a dezir por qual Rason non cunplen mi mandado E de como esta dicha mi carta les fuere mostrada e la conplieren mando so la dicha pena a qual quier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que gela mostrare testimonio signado con su signo por que vo sepa en como se cunple mi mandado Dada en la villa de valladolid trevnta dias de março anno del Nascimiento del nuestro Sennor Ihesu christo de mill E quatrocientos E treze annos-yo Sancho Romero la fis escreuir por mandado de nuestra sennora la Reyna madre e tutora de nuestro sennor el Rey e Regidora de sus Regnos-vo la Revna-Sancius Episcopus palentinus-vo el Conde-Registrada.

a la santa fee entolica fauto que non asin en ella salua mity pocos assixit so Papel. he some que salanhou aut supe short 38 and soibui merced de la dicha casa del HIVIX con sus casas e correles para

Don iohan por la graçia de dios Rey de castilla de leon de toledo de gallizia de seuifia de cordoua de murçia de jahen del algarbe de algezira e sennor de vizcava e de molina al concejo e coRegidor e alcalldes e alguaziles e Regidores e oficiales e omes buenos e otras justicias quales quier de la cibdat de Salamanca e a qual quier o a quales quier de uos salut e graçia Sepades que la vniuersidat del estudio desa dicha cibdat se me querellaron e dizen que entre vosotros ay ordenança fecha en que manda que ninguno non trava vino de fuera parte a esa dicha cibdat sin aluala firmado de vn sesmero e vn notario e de vn alcallde e de vn Regidor dende E que acaesce muchas vezes que quando alguno de la dicha vniversidat quiere enbiar fuera desa cibdat por vino para su provision e mantenimiento que va buscar los sobre dichos para que le firmen el dicho aluala e que quando pueden auer el vno non pueden auer el otro en manera que non pueden auer el dicho aluala firmado para enbiar por el dicho vino a las vezes en vn dia todo o en dos en lo qual dizen que son muy agraviados por quanto dizen que por ellos andar en pos de los sobre dichos para que les firmen los tales alualaes pierden de estudiar e fazer otras cosas que les cunple en sus faziendas e que si asi ouiese a pasar que ellos Recebrian gran dapano e pedieron me por merced que les prouiese sobre ello de Remedio como mi merced fuese E vo touelo por bien e es mi merced que quando los dichos estudiantes o alguno dellos quisieren enbiar fuera de la cibdat por el dicho vino para sus prouisiones e mantenimientos que Requieran a los sobre dichos alcallde e Regidor e sesmero e notario de la dicha cibdat que le firmen el alua (sic) que ouieren mester (sic) para que puedan traer el dicho vino a la dicha cibdat e si los non podieren auer e lo mostraren por testimonio o por tres testigos como non podieron auer los sobre dichos para que les firmen el dicho aluala que entonçe que vavan aluaro aluaro (sic) alfonso alcallde en esa cibdat e si el ende non estouiese a otro alcallde qual quier que fuere en esa cibdat para que les firme el tal aluala E que en tal caso puedan con el dicho aluala firmado del dicho alcallde enbíar por su vino fuera desa cibdat e traer lo a ella bien asi como si fuese firmado de todos los sobre dichos oficiales Por que vos mando que en el caso sobre dicho dexedes e consintades al dicho aluar alfonso alcallde o por su absençia a otro qual quier alcallde desa cibdat firmar los tales alualaes e que los guardedes bien asi como si fuesen firmados de todos los dichos oficiales E por esta mi carta mando al dicho aluar alfonso alcallde e a qual quier otro alcallde que fuer en esa cibdat que guardando la forma suso dicha firme los dichos alnalaes cada que los ouieren menester los de la dicha vniuersidat E vos nin ellos non fagades ende al por alguna manera sopena de la mi merced e de diez mill maravedis para la mi camara E demas por qual quier o quales quier de uos e dellos por quien fincar de lo asi fazer e conplir mando al ome que les esta mi carta

mostrare que los enplaze que parescan ante mi en la mi corte do quier que yo sea del dia que uos enplazare fasta quinze dias primeros seguientes so la dicha pena a dezir por qual Razon non cunplen mi mandado E de como esta dicha mi carta vos fuer mostrada e los vnos e los otros la conplierdes mando so la dicha pena a qual quier escriuano publico que para esto fuer llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa en como conplides mi mandado Dada en la cibdat de toro veynte e quatro dias de otubre Anno del nascimiento de nuestro sennor Ihesu christo de mill e quatrocientos e treze annos—yo Sancho Romero la fiz escreuir por mandado de nuestra sennora la Reyna madre e tutora de nuestro sennor el Rey e Regidora de sus Regnos—yo la Reyna—Sancius Episcopus palentinus—Petrus doctor—Registrada.

Papel. Papel.

As well also be seemen to make the distribution of the seement of

Don juan por la graçia de dios Rey de Castilla de leon de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murcia de jahen del algarbe de algesira E sennor de viscava e de molina al mi corregidor e alcalldes e alguasil e otras justicias quales quier de la cibdad de salamanca que agora son o seran de aqui adelante e a qual quier o a quales quier de vos a quien esta mi carta fuere mostrada salud e gracia sepades que la vniuersidat del mi estudio de la dicha cibdad de salamanca me enbiaron faser Relacion en como la dicha vniuersidat ha hedificado las escuelas en que se leen las ciencias en cierto anbitu e circulo con su claustra en medio en esa dicha cibdad E dis que acaesce algunas veses que algunas personas con grand osadia e atreuimiento non temiendo a mi nin a la mi justicia aguardan a los estudiantes que vienen a oir sus liciones quando entran en las dichas escuelas e en la dicha claustra e vienen contra ellos e contra sus familiares armados e bueluen Roydos e peleas con ellos queriendo los ferir e matar de lo qual dis que non solamente viene danno a los que asy quieren ferir e matar mas avn a todos los otros del estudio que estan oyendo sus liciones las quales se estoruan de leer por Rason de los dichos Ruydos e escandalos sobre lo qual me enbiaron pedir por merced que proueyese como la mi merced fuese E vo touelo por bien E por esta mi carta tomo e Recibo en mi guarda e encomienda e so mi seguro e anparo e defendimiento las dichas escuelas e claustra E mando e defiendo que ningunas personas non sean osadas de boluer nin bueluan ende pelea e Ruydo contra los estudiantes e sus familiares nin contra otros algunos nin cometan con armas nin fieran nin maten ende persona alguna sopena de caer en aquellas penas griminales e çeuiles en que caen aquellos que quebrantan tregua e seguro puesto por carta e mandado de su Rey e su sennor natural E por que el dicho mi seguro venga a noticia de todos e algunas personas non puedan pretestar vgnorancia disiendo que lo non sopieron nin veno a su notiçia E por esta mi carta vos mando que lo fagades asi pregonar publicamente por las plaças e mercados e otros lugares acostunbrados de esa dicha cibdad por pregonero e por ante escriuano publico E si el dicho pregon asi fecho si alguna persona o personas quebrantaren el dicho seguro que pasedes contra ellos e contra sus bienes a las dichas penas E los vnos nin los otros non fagades ende al por alguna manera sopena de la mi merced e de dies mill maravedis a cada vno para la mi camara E demas por qual quier o quales quier por quien fincar de lo asi faser e conplir mando al ome que vos esta mi carta mostrare que vos enplase que parescades ante mi en la mi corte del dia que vos enplasare fasta quinse dias primeros siguientes so la dicha pena a cada vno a desir por qual Rason non conplides mi mandado E mando so la dicha pena a qual quier escriuano publico que para esto fuer llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa en como conplides mi mandado Dada en valladolid veynte e cinco dias de mayo anno del nascimiento de nuestro sennor ihesu christo de mill e quatrogientos e vevnte annos-vo martin gonçales la fise escriuir por mandado de nuestro sennor El Rey--yo El Rey--Registrada.

Papel. —40—

nard olganov E sine lo non enha

Don iohan por la graçia de dios Rey de Castilla de leon de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murçia de jahen del algarbe de algesira E sennor de viscaya e de molina al conçejo e

corregidor alcalldes e alguasil rregidores caualleros e escuderos e omes buenos de la cibdat de salamanca E a qual quier o quales quier de uos a quien esta mi carta fuere mostrada Salud e gracia Sepades que la vniversidat del mi estudio de esa dicha cibdat me enbiaron faser Relacion en como teniendo los del dicho estudio ciertos preuillejos de los Reyes onde vo vengo para que puedan traer e meter vino de fuera parte en la dicha cibdat para sus mantenimientos E queriendo ellos vsar de los dichos sus previllejos este Anno de la data desta desta (sic) mi carta por aver grand carestia de vino en la dicha cibdat E valer de barato en las comarcas que los sesmeros de la dicha cibdat con fauor de la justicia contra el tenor E forma de los dichos preuillejos los querian defender e defendian la entrada del dicho vino en lo qual si asy pasase disque la dicha vniversidat rresceberia muy grand agravio e dapano e los serian quebrantados los dichos sus preuillejos e me enbiaron pedir por merced que sobre ello los prouevese con rremedio de justicia mandando les guardar los dichos preuillejos en la dicha rrason E yo touelo por bien e es mi merced que la dicha vniuersidat E los estudiantes della e cada vno dellos puedan meter e traer vino de fuera parte a la dicha cibdat para sus mantenimientos Segund E por la forma E manera que en los dichos preuillejos se contiene pero por que en esto non avan nin puedan aver fraude nin enganno alguno es mi merced que qual quier o quales quier de los de la dicha vniversidat que asy quisieren traer el dicho vino lo travan e metan con aluala del maestre escuela del dicho estudio o de su lugar teniente en absencia del dicho maestre escuela e de qual quier de los Regidores de la dicha cibdat e mando a qual quier de los rregidores que sobre ello fuere Requerido que firme con el dicho maestre escuela o con el dicho su lugar teniente el tal aluala jurando el estudiante o otra qual quier persona de la dicha vniversidat que asy pediere el dycho aluala que tal vino non lo trae para vender mas para su mantenimiento como dicho es e que con el tal aluala que les dexedes e consintades meter el dicho vino libremente syn enbargo alguno E que lo non enbarguedes nin contrariedes nin consintades enbargar nin contrariar por que vos mando a todos e a cada vno de vos que lo asy guardedes e cunplades e fagades guardar e cunplir segund que en esta mi carta se contiene E que non vayades nin pasedes nin consintades yr nin pasar contra ello nin contra parte dello e los vnos nin los otros non fagades ende al por alguna manera So pena de la mi merçed e de dies mill maravedis a cada vno de vos para la mi camara e de mas por qual quier o quales quier de vos por quien fincare de lo asy faser e conplir mando al ome que vos esta mi carta mostrare que vos enplase que parescades ante mi en la mi corte del dia que vos enplasare fasta quinse dias primeros seguientes so la dicha pena a cada vno a desir por qual rrason non conplides mi mandado E mando so la dicha pena a qual quier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio sygnado con su sygno por que yo sepa en como conplides mi mandado Dada en valladolid veynte e cinco dias de mayo anno del nascimiento de nuestro Sennor ihesu christo de mill e quatrocientos E veynte Annos -vo martin gonçales la fise escriuir por mandado de nuestro sennor El Rey-vo El Reybestias e vino e las otras cosas que les asi fueron tomasbartaigas.

costas e dannos que por la dicha Rason se los aman seguido otrosa mandando proneer de Remed. 12 de justicia contra los dichos alcaldes que así fueron neglicentes segund que luese fallado por

Don juan por la graçia de dios Rev de castilla de leon de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murcia de jahen del algarbe de algesira E sennor de viscava e de molina a vos Alfonso ferrandes tesorero de la yglesia de Salamanca Salud e graçia sepades que la vniuersidat del mi estudio de la cibdat de Salamanca se me enbiaron querellar e disen que sevendo preuilligiados los del dicho estudio asi por derecho como por preuillejos especiales a la dicha vniuersidat dados e otorgados por los Reves onde yo vengo para que pudiesen traer e meter vino de fuera para en la dicha cibdat de Salamanca e para su mantenimiento E queriendo ellos vsar del dicho preuilleio este anno de la data desta mi carta por auer grand carestia de vino en la dicha cibdad e valer de barato en las comarcas que los sesmeros de la dicha cibdad con fauor de los alcalldes e justicia della les defendieron que non metiesen el dicho vino por lo qual dis que la dicha vniuersidat ouo de enbiar algunas personas al conçeio e rregidores de la dicha cibdad a se quexar del dicho agravio e a mostrar sus previllejos E que seyendo deputados por los dichos conçeio e vniuersidat ciertas personas para que sobre el dicho debate ordenasen e fisiesen lo que Rasonable fuese e trayendo despues algunos del dicho estudio cierto vino a la dicha cibdat segund la ordenança e concordia por los dichos deputados sobre ello fecha que salieron a ellos al camino armados ciertos vesinos de la dicha cibdad e cometieron a los estudiantes que el dicho vino trayan con armas e que los tomaron las bestias e el vino E avn que a otros les tomaron de sus posadas estando los dichos estudiantes atreguados e so la mi segurança Real con todas sus cosas por lo qual dis que por parte de la dicha vniuersidat fueron Requeridos los alcalldes de la dicha cibdat que fisiesen justicia de los tales forçadores mandando los tornar lo que les asi aujan tomado E que los dichos alcalldes non lo quisieron faser mostrandose fauorables a los dichos tomadores e sesmeros e comun de la dicha cibdad en tal manera que fasta aqui non auian alcançado conplimiento de justicia E me enbiaron pedir por merced que sobre ello proueyese con Remedio de justiçia mandando los Restituyr las bestias e vino e las otras cosas que les asi fueron tomadas con las costas e dannos que por la dicha Rason se les auian seguido otrosi mandando proueer de Remedio de justicia contra los dichos alcalldes que asi fueron negligentes segund que fuese fallado por derecho E confiando de vos que sodes tal que guardaredes mi seruicio e el derecho de las partes es mi merced de vos encomendar e encomiendo así en lo que tanne a la Restitucion de las dichas bestias e vino e cosas con las dichas costas e dannos como en lo que tanne a los dichos alcalldes que asi dis que fueron negligentes Por que vos mando que llamadas e oydas las partes a quien tanne e para ello deuan ser llamadas fagades e libredes e mandedes sobre todo ello lo que fallaredes por fuero e por derecho por tal manera que la dicha vniuersidad e personas singulares de ella ayan e alcancen conplimiento de justicia e la sentencia o sentencias asi interlecotorias como difinitiuas que sobre ello dieredes que las lleguedes e fagades llegar a deuida execuçion con efecto quanto con fuero e con derecho deuades E mando a las partes a quien tanne e a cada vna de ellas e a otras quales quier personas que para ello deuan ser llamadas que parescan ante vos a los plasos e so las penas que los vos posieredes para lo qual todo e cada cosa de ello con todas sus incidencias dependencias emergencias e conexidades vos do poder conplido por esta mi carta E los vnos nin los otros non fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merçed Dada en valladolid veynte e cinco dias de mayo anno del nascimiento de nuestro sennor ihesu christo de mill e quatrocientos e veynte annos—ay escripto sobre Raydo do dise veynte—yo martin gonçales la fise escriuir por mandado de nuestro Sennor El Rey—yo El Rey—Registrada.

Papel. —42—

da esla cumplierdes mancho so alla un pena a qual amor escritumo

Don Juan por la graçia de dios Rey de Castilla de leon de toledo de gallizia de seuilla de cordoua de murçia de jahen del algarbe de algezira e sennor de vizcava e de molyna al concejo e corregidor e alcalldes e alguazil e Regidores e caualleros e escuderos e omes buenos de la cibdat de salamanca que agora son o seran de aqui adelante e a qual quier o quales quier de vos a quien esta mi carta fuer mostrada Salud e graçia sepades que la vniversydat del mi estudio de la dicha cibdat de salamanca se me enbiaron querellar E dizen que vo que les oue dado vna mi carta firmada de mi nonbre e sellada con el mi sello de la porydat de cera bermeja en las espaldas el tenor de la qual es este que se sygue (Aqui se inserta el documento L) E la dicha vnyversydat del dicho mi estudio de esa dicha cibdat de salamanca dizen que se Recelan que como quier que la dicha mi carta por su parte vos sea mostrada e vos pidan que la guardedes e cunplades en todo e por todo bien e conplidamente segund que en ella se contiene que lo non querredes faser poniendo a ello vuestras escusas e luengas como non deuedes E que si esto ansy ouiese a pasar que Recibrian en ello grand agrauio e danno E enbiaron me pedir merced que les prouiyese sobre ello de Remedio de derecho como la mi merçed fuese e yo touelo por bien Por que vos mando vista esta mi carta a todos e a cada vno de vos que veades la dicha mi carta que yo di a la dicha vniversydad del dicho mi estudio de esa dicha cibdat sobre la dicha Razon que suso en esta mi carta va incorporada que por parte de la dicha vniversydat del dicho mi estudio vos sea mostrada e guardat la e cunplid la e fazed la guardar e cunplir agora e de aqui adelante en todo e por todo bien e conplidamente segund que en ella se contiene E los vnos nin los otrosnon fagades ende al por alguna manera sopena de la mi merçed

e de secientos maravedis de esta moneda vsual a cada vno de vos E sy non por qual quier o quales quier de vos por quien fincare de lo ansy fazer e cumplir mando al ome que vos esta mi carta mostrare que vos enplaze que parescades ante mi en la mi corte del dia que vos enplazare fasta quinze dias primeros syguientes so la dicha pena a cada vno de vos a dezir por qual Razon non cunplides mi mandado E de como esta mi carta vos fuere mostrada e la cunplierdes mando so la dicha pena a qual quier escriuano publico que para esto fuer llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su svgno por que vo sepa en como cunplides mi mandado la carta leyda dat gela Dada en sant martin de valdeyglesias nueue dias de otubre anno del Nascimiento del nuestro Saluador Ihesu christo de mill e quatrocientos e veynte annos-yo garçi alfonso de bejar escribano de nuestro sennor el Rev la fis escreuir por mandado de alfonso Rodrigues de valladolid bachiller en decretos alcalde del dicho sennor Rey en la su corte -alfonsus rroderici in decretis bachalaureus -- rrodericus doctor legum—aluarus—Registrada.

Papel.

43.—

gue (iqui se inse) tu el documenta la la dicha vasversidat del

Don iohan por la gracia de dios Rey de Castilla de leon de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murçia de jahen del algarbe de algesira E sennor de viscaya e de molina por quanto la vniuersidat del mi estudio de salamanca me fisieron Relaçion en como los otros estudios del mundo segunt que es el dicho mi estudio de salamanca han e tienen preuillejos e facultad de se poder mudar e yr de yn lugar a otro cada que entienden que les es conplidero el qual preuillejo e facultad me fue dicho por parte de la dicha vniuersidat que seria mi seruiçio e prouecho del dicho estudio que lo ellos ouiesen asi por quitar algunas contiendas que acaesçen algunas vezes como por Razon de la grant carestia que suele acaesçer en algunos tienpos como por que acaesçe el lugar donde esta el estudio ser infeccionado e por otras cosas que la natura puede traer e algunas vezes e tienpos suelen acaesçer Por ende que me pedian por merçet que les otorgase e diese liçençia para que pudiesen mudar el dicho estudio a otra o a otras cibdades e villas e lugares de los mis Regnos e Sennorios cada e quando e quantas vezes quisiesen con todos los preuillejos e libertades e merçedes e franquesas a la dicha vniuersidat e a los del dicho estudio otorgadas e que se pudiesen tornar a la dicha cibdad de salamanca e a otras quales quier cibdades e villas e lugares de los mis Regnos e Sennorios cada e quando e quantas veses quisiese con todos sus preuillejos e libertades e gracias e franquesas a la dicha vniuersidat e a los del dicho estudio otorgadas en qual quier manera E vo entendiendo que cunple así a mi seruicio e a bien comun e sostenimiento del dicho estudio e de la vniuersidat del e por que el dicho estudio mejor se pueble e los que a el vinieren e en el estidieren mejor e mas libremente puedan estar e continuar en el E por les faser bien e merçet toue lo por bien E Por esta mi carta les otorgo e do licençia e actoridat e libre e plenaria facultad para que cada e quando e quantas veses agora e de aqui adelante para sienpre jamas la vniuersidat del dicho estudio lo quisiere mudar de la dicha çibdad de salamanca onde agora es ta para otras quales quier cibdades e villas e lugares de los mis Regnos e Sennorios que lo puedan faser e fagan sin enbargo alguno con todos los preuillejos e libertades e gracias e mercedes e franquesas e esenciones e prerrogatiuas a la dicha vniuersidat e al dicho estudio e a los que en el estidieren e continuaren dadas e fechas e otorgadas fasta aqui E que se dieren e fisieren e otorgaren de aqui adelante en qual quier manera las quales todas e cada vna de ellas ayan e gosen e puedan gosar de ellas e les sean guardadas bien e entera e conplida mente segund que el dicho estudio e vniuersidat del las ha e tiene e ouieren e touieren de aqui adelante E que se puedan tornar e tornen a la dicha cibdad de salamanca e a otras quales quier cibdades e villas e lugares de los dichos mis Regnos cada que quisieren con todos sus preuillejos e libertades graçias e merçedes e franquesas e esençiones e prerrogativas a la dicha vniuersidat e estudio de ella dadas fechas e otorgadas como suso dicho es para que todavía las ayan e gosen de ellas bien e conplida mente como dicho es E Por esta mi carta o su traslado signado de escriuano publico mando al conceio alcalldes alguasil Regidores caualleros e escuderos e omes buenos de la dicha cibdad de Salamanca E a todos los otros concejos alcalldes alguasiles Regidores caualleros e escuderos e omes buenos de todas las cibdades e villas e lugares de los mis Regnos e Sennorios que guarden e cunplan e fagan guardar e cumplir esta merced que vo fago á la dicha vniuersidat e estudio para agora e para sienpre jamas E que les non vavan nin pasen nin consientan yr nin pasar contra ella nin contra parte de ella por la quebrantar nin menguar en todo nin en parte agora nin en algun tienpo sobre lo qual todo e cada cosa de ello mando al mi chanceller e notarios e a los otros que estan a la tabla de los mis sellos que den e libren e pasen e sellen a la dicha vniuersidat e estudio que agora es o sera de aqui adelante mis cartas e preuillejos las mas firmes e bastantes e conplidas que menester ouieren e les conplieren en esta Rason para que les sea guardado todo lo suso dicho e cada cosa de ello para agora e para sienpre jamas E los vnos nin los otros non fagan ende al por alguna manera sopena de la mi mercet e de dies mill maravedis a cada uno para la mi camara E demas por qual quier o quales quier de ellos por quien fincar de lo asi faser e conplir mando al ome que les esta mi carta mostrare o el dicho su traslado signado como dicho es que los enplase que parescan ante mi en la mi corte el conçeio por su procurador e los oficiales e las otras personas singulares personalmente del dia que los enplasare fasta quinse dias primeros siguientes so la dicha pena a cada vno a desir por qual Rason non cunplen mi mandado E mando so la dicha pena a qual quier escriuano publico que para esto fuer llamado que de ende al que les esta mi carta mostrare testimonio signado con su signo por que vo sepa en como se cunple mi mandado Dada en aguilar de canpo dies e sevss dias de mayo anno del Nascimiento del nuestro Sennor ihesa christo de mill e quatroçientos e vevnte e vn annosyo Sancho Romero la fis escreuir por mandado de nuestro Sennor el Rey-yo El Rey-Registrada. sirren tent liodoxesus prenilleios relibertude

on Influence Papel, arisificant to employee or property of the complete of

Salamanca Noviembre de 1884.

dieha es E Por estavant curtavo cartans ladorsicando de Al es adeila EL RECTOR, EL ARCHIVERO,

DR. ESPERABÉ. LIC. JOSÉ MARÍA DE ONÍS. todos los atros conocios alcalides alguasiles Regidores emalleros e

ÍNDICE.

MEMORIA.

In the Street		A CONTRACT OF THE PARTY OF THE	PÁGINAS.
Movimien Elección c	ito del le Sen	l personal.	5 8
Aumento	del m	aterial científico	. 8
The state of	OTAC	OS ESTADÍSTICOS RELATIVOS Á LA UNIVERSIDAD	THE STATE
mattems	JAIU	S ESTADISTICOS NELATIVOS A LA UNIVERSIDAL	- Branch
		E-goods Sounds by Wanness	
Número	1.0	Cuadros que expresan el número de alumnos, inscripciones de	
198	2.0	matricula y resultado de los exámenes en cada Facultad Resumen del número de alumnos, inscripciones de matricula	
SALMEAN	3.0	etcétera, comparados con los datos análogos del curso anterior Cuadro comparativo de los ingresos y gastos de este curso con	
	1	los del anterior	. 24
100 Mg 4	4.0	Relación de los alumnos que han trasladado sus matrículas otras Universidades	a . 25
Supplied	5.º	Relación de los alumnos que han trasladado sus matriculas esta Universidad.	á . 28
00	6.0	Certificaciones académicas oficiales expedidas por esta Secretaria	
-	7.0	general	. 32
		taria general	• 35
	9.0	Relación de los alumnos premiados	. 40 s
	10	y reválidas	. 42
		rioridad títulos de Licenciado, Practicante y Matrona	. 46
80	11	Relación de los títulos de Bachiller y Perito agrimensor expedidos por este Rectorado.	
	1.2	Relación de los títulos profesionales de Maestro y Maestra d	
		primera enseñanza expedidos por el Excmo. Sr. Ministro d Fomento, y enviados por este Rectorado á las Escuelas No	
		males de este distrito universitario	. 52

-	PAG	SINAS.
Número	13 Cuadros del movimiento de las Clinicas	56
	14 BIBLIOTECAS.—A—BIBLIOTECA UNIVERSITARIA Y PROVIN- CIAL.—I.—Resumen de los concurrentes y obras servidas á	
	los mismos	66
	II.—Catálogo de las obras adquiridas	68
	B.—Biblioteca especial de la Facultad de Filosofia y	
	Letras.—Resumen del número de concurrentes y obras ser-	
	vidas á los mismos	74
	C.—BIBLIOTECA ESPECIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO.— Resumen del número de concurrentes y obras servidas á los	
	mismos	7.5
DATOS	ESTADÍSTICOS RELATIVOS Á LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL DISTR	ITO.
	los enos nin los ot ros non fugas e n de ur per algunt.	
Número	1.º Cuadros de matriculas y exámenes ordinarios y extraordinarios de enseñanza oficial, privada y doméstica.	
	I.—Instituto de Ávila	78
	II.—Instituto de Cáceres	80
	III.—Instituto de Salamanca.	82
	IV.—Instituto de Zamora	84
-	2.º Resumen de los ejercicios de grados y reválidas	86
STORES IN	3.º Cuadro que expresa el número de escuelas de primera enseñan-	
	za y el de los alumnos concurrentes á las mismas	87
un Æfin	4.º Relación de los pueblos que sostienen más escuelas públicas de	
	primera enseñanza que las que les corresponde según la ley	88
. 	5.º Relación de los pueblos que no han establecido las escuelas pú-	
	blicas de primera enseñanza que les corresponde según la ley.	89
7.8	6.º Nota de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del	
	personal y material	90
	A techniques positions provides and example or read Source	
	ANUARIO	
	RA EL CURSO DE 1884 Á	25
HAI	to Relation de los alamnos a quieme se ha expedido por la Same	
94	conduct titulos de Meteciale y Periodesare y Marcona.	
DISTRI	TO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	93
	tración del distrito.	94
Consejo	universitario.	94
UNIVE	RSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.—Organización acadé-	
mica.	again, again, again, again a sa a hadronrikm sobladik sikerah selam a sa a	95

															PÁ	GINA
PERS	ONAL FACULTATIVO.—Facult	ad d	e Fi	loso	fia	v	Let	ras.								96
	tad de Derecho															97
	tad de Medicina															98
	tad de Ciencias															99
	tad suprimida de Teología															100
	teca universitaria y provincia															100
	vo universitario										•					100
	tecto de la Universidad										0					100
	ONAL ADMINISTRATIVO.—Go										0					101
	de señores Decanos															101
	económica															101
,	ios universitarios															102
	aria general									2						103
	ndientes															104
	BLECIMIENTOS DEL DI									CUI						
	t to															105
	uto de Cáceres														9	106
	ito de Salamanca															107
	ato de Zamora							0.00			100					108
	A. Escuela Normal de											u.				109
		Maes														109
CÁCE														1		110
CACE	id, id, de													The state of		110
CATA	MANCA. Escuela Normal de															111
SALA		Mae					i		•					1		III
ZAMO							•		•		•	·		i		112
ZAMC	id. id. de															112
F														*		113
	la de sordo-mudos y ciegos de													Ů		
	la de Artes y Oficios															113
Nota	de los alumnos matriculados.				•	•	•	٠		•	•					114
	VA	RI	Œ	D	A	I)	E	s							
							d					3				
I.	Relación de señores Rectore dios de 1845															117
П.	Id. de los Catedráticos que 1 el curso de 1845 á 1846															118
III.	Lista de los Sres. Doctores	inco	rpor	ado	s ei	ı e	1 (Clát	ıstr	0 [gen	eral	de	es	ta	
* 1.7	Universidad															119

PAGDIAL

		PERSONAL PARTITION Fordight the Effording Letters of the sevent
		Faculted de Medicineación quamque en el el misego 94- J - 1885 -
		Facultud de Clencius.
		Facellad suprimits de Teología, and suprimi vel ab equilants—ki
		Archivo universitation an arrangement obtained but manners and and a
101		
		Junta de señerro Demnesardo y esterromos els communitats nestración
		Colegios universitation.
	Bil	Secretaria generali projetere al actualmentari dal. di actualità contain
		ESTABLECIMIENTOS DEL DISTRITOPERSONA PAGULTATIVO.
105		Instituto de Ávila.
107		Institute de Salamaneure T. principles expendes y indique el populari.
108		Instituto de Zamora
109		Avrill - Escuela Normal de Macetros : , selva es cambrel - L
POT		
		CACERTS. Escuela Normal de Maestros Committe pa pullingi 111
		TV - significating Zenterra a same and shall be and the Same
111		SALAMANCA. Escuela Normal de Macarroya de stata de de granda M.
711		Our imput comes of photocolamental de operation assets of
211		ZAMORA, Evenela Normal de Maestras Comminante de la la communicación de la communicaci
		Total de de les propies des consenents de consenents politique de
EFF		Escuela de condominados y disposale Saltimanes (. 9). (1997) en 1997 (.).
211	10	Racuela do Artes y Official Artes for the Artes of the Ar
111		Note de los alumaos matriculados
		VARIEDADES

ANHARIO

9.5	Relación de señques Requores de esta Universidad desée el plan de ustu-	
	Ed. de los Catedráticos que han pronunciado ol discurso inaugunal dosde	
81.1		
	Lista de los Sres. Doctores incorporados en el Claustro general de esta	
122	Universidadi. Documentos del Archivo. Rendes (continuación).	.ÿ